



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y ocho minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenos días señoras y señores Diputados.

Vamos a dar comienzo la Sesión Plenaria.

Sra. Secretaria, primer punto del Orden del Día.

01. Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011. [7L/1100-0004]

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): La votación de las enmiendas y los votos particulares, se realizará al final de la mañana y con el fin de que Sus Señorías se organicen, no antes de la una y media.

Vamos a dar comienzo el debate del articulado, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de sus enmiendas y sus votos particulares. Tiene un turno de diez minutos.

Tiene la palabra D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

Comenzamos hoy el último trámite de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011 y el último del actual Gobierno Socialista de Cantabria.

Presupuestos los cuales se mantiene en la misma línea de los presentados hasta el momento, solo que en los últimos tiempos, con una mayor repercusión sobre la economía regional.

Presupuestos, como digo, cuyas principales características son las mismas que las observadas en los Presupuestos presentados por este Gobierno desde el año 2004 y que son las siguientes.

En primer lugar ausencia absoluta de austeridad en las partidas presupuestarias, externalización de la Administración, duplicando los recursos gestionados por la Administración Regional, un recorte sobre todo en las últimas medidas de prestaciones sociales, un incremento considerable de la deuda de la Comunidad Autónoma y un absoluto recorte de inversiones y de políticas destinadas a la dinamización de la actividad económica.

Y las enmiendas del Partido Popular dentro de las limitaciones que en este caso tiene el debate del articulado de la Ley, dado que se aprobó ya la Ley de Finanzas de Cantabria y muchas de las cuestiones ya están recogidas en esa Ley, pues pretenden recoger de forma escueta en 18 enmiendas, cinco objetivos.

El primero de los objetivos de las enmiendas presentadas por el Partido Popular es mejorar la transparencia de la gestión de las cuentas públicas dada la opacidad de las mismas y en especial en lo relativo al sector público empresarial y fundacional.

La primera medida sería detallar partidas de gasto, hemos presentado enmiendas para detallar de forma concreta todas las partidas de gasto relativas al Capítulo 2: Gastos Corrientes, se detallarán entre otras las partidas de publicidad y propaganda, las reuniones, conferencias y cursos, estudios y trabajos técnicos, dietas de locomoción y traslado o gastos de edición y distribución.

De hecho, estas partidas ya aparecían como partidas que debieran de estar de forma explícita recogidas en los presupuestos para el año 2010, pero sin embargo los presupuestos para el año 2011 desaparecen.

Entendemos que en un momento en el que estamos pidiendo austeridad a nuestros ciudadanos, debe ser necesario que el Gobierno explique de forma clara qué es lo que hace con los gastos de funcionamiento de su Administración.

La segunda medida sería la de presentar una enmienda para que el Gobierno de Cantabria notifique al Parlamento de Cantabria cuando se realice una aportación al Patrimonio de Fundaciones. Ésta enmienda ha sido presentada, como todos los Diputados conocerán, por las gestiones que se han realizado por parte del Gobierno de Cantabria, en concreto a



una Fundación como es la Fundación Comercio Cantabria, Fundación que inicialmente era una fundación pública con capital del Gobierno Regional, que pasó a ser privada y que sin embargo gestiona anualmente cuatro millones de euros de todos los cántabros, de los cuales el 70 por ciento destina a publicidad y propaganda.

Una tercera medida para mejorar la transparencia es informar a la Comisión de Economía y Hacienda acerca de los Fondos de Compensación Interterritorial. En este sentido, establecemos que el Consejo de Gobierno remita con una periodicidad semestral un informe destinado a la Comisión de Economía y Hacienda sobre la evolución de los proyectos incluidos en este punto.

Una cuarta medida es la relativa a los contratos de alta dirección en las sociedades públicas dependientes del Gobierno de Cantabria. Proponemos que el importe de cada contrato de alta dirección que se celebre durante el año 2011 por las entidades del sector público empresarial y fundacional de la Comunidad Autónoma, no podrá exceder la retribución que recibe un Director General que depende de una Consejería. Consideramos una obligación, la transparencia de los sueldos; ya se ha publicado los de las distintas Consejerías. Pero no así de las sociedades públicas dependientes del Gobierno Regional.

Consideramos que en un momento en el que se rebaja el sueldo de los funcionarios, en que hay Directores Generales que cobran más de 120.000 euros al año, consideramos que es necesario que cuando se contrate un nuevo Director tenga el mismo sueldo que un Director dependiente de una Consejería.

El segundo de los objetivos de nuestras enmiendas al articulado es racionalizar el uso de la deuda pública, limitando su incremento y racionalizando sobre todo el endeudamiento a corto plazo.

La primera de las medidas que establecemos, es reducir el endeudamiento a corto plazo, de los 200 millones que recoge la propia Ley de Presupuestos, a 50 millones de euros para el año 2011.

Consideramos que el incremento de la deuda ya es considerable para el ejercicio 2011. Y queremos racionalizar, como digo, el endeudamiento a corto plazo.

También establecemos que este endeudamiento a corto plazo que consideramos necesario para pagar los gastos diarios, o los gastos del ejercicio, no debe estar vigente a 31 de diciembre. Es decir, debe llegar esa deuda hasta el 31 de diciembre.

La segunda medida es eliminar más de 300 millones de euros de deuda, en autorizaciones de endeudamiento al sector público empresarial y fundacional. Permitiendo únicamente el incremento de endeudamiento a la Universidad de Cantabria, a la entidad pública de puertos y a la empresa GESVICAN, pero únicamente para la construcción de viviendas de protección oficial.

Consideramos que en este caso, el Instituto Cántabro de Finanzas tiene los recursos suficientes para captar del sector privado recursos para poder realizar sus actuaciones. Y entendemos que la Comunidad Autónoma no puede permitirse este incremento de endeudamiento.

Una tercera medida sería dar mayor transparencia al endeudamiento de la Administración Regional y al sector público empresarial y fundacional.

¿De qué forma? Pues informando puntualmente al Parlamento de Cantabria cuando se formalicen las operaciones de endeudamiento. No lo que recoge la Ley de Finanzas, sino cuando se realice una operación de endeudamiento.

Y por otra parte, este año de forma sorprendente se suprime la autorización que el ICAF, como el resto de sociedades públicas, debería pedir a la Consejería de Economía y Hacienda, para formalizar operaciones de endeudamiento.

Considerando el volumen de autorizaciones que el propio Gobierno quiere establecer para el ICAF, que es de 300 millones de euros, consideramos una forma de dar mayor seguridad a los ciudadanos que la propia Consejería controle la actividad del ICAF, formalizando, en este caso, a la hora de formalizar operaciones de endeudamiento.

El sentido de este segundo objetivo de reducir la deuda, como digo, es racionalizar la deuda en un momento de crisis económica, dado el crecimiento desmesurado sobre todo que ha tenido en los últimos años. Además, si desde el Gobierno se da un mensaje de que no hay ningún problema de solvencia financiera, entiendo que racionalizar la deuda no debe ser ningún coste para el Gobierno que presenta estos Presupuestos.

El tercero de los objetivos de las medidas presentadas al articulado de la Ley es garantizar la prestación de determinados servicios, como es el caso de la aplicación de la Ley de Dependencia. Y para garantizar un plan de empleo a



la altura de los más de 43.000 parados en la región, desechando el propio plan en materia de empleo presentado por el Gobierno, totalmente desprestigiado por parte de los agentes económicos y sociales.

Para ello establecemos partidas de créditos ampliables; es decir que para cuando se agote esta partida se pueda volver a incrementar su dotación, para tres cuestiones que consideramos importantes: para la Ley de Dependencia, en este sentido ampliando las partidas que recoge ya como créditos ampliables el propio articulado de la Ley.

Otra partida destinada al fomento de la natalidad o las ayudas a las madres. Programa que fue creado por el Partido Popular, para ayudar a las madres con hijos menores de tres años. Ayudas que fueron prácticamente eliminadas por el Gobierno del Partido Socialista y del Partido Regionalista, cuando hubo que reajustar los 60 millones de euros de déficit adicional de la empresa GIEDUCAN.

Y por otra parte, teniendo en cuenta que el paro ha subido en Cantabria, en noviembre, un 2,52 por ciento con respecto al mes anterior, considerando que es el cuarto mayor aumento del país y que deja en la región 1.057 desempleados más, llevando a la cifra global de desempleados en Cantabria a 43.083 personas. Teniendo en cuenta de esta forma que la región encadena cuatro meses al alza, en el incremento del paro y que hay que sumar esta subida a las registradas en octubre, septiembre y agosto. Teniendo en cuanto además que es el cuarto mayor aumento como decía de España, por detrás de regiones como Baleares, Galicia y La Rioja. Y teniendo en cuenta además, que la media nacional experimentó un incremento del desempleo muy inferior al incremento que hemos registrado en España, pues hemos considerado oportuno declarar de créditos ampliables todas las partidas que estén ligadas a las políticas activas de empleo.

También hay que tener en cuenta que las partidas destinadas a políticas activas de empleo bajan en los presupuestos un 11,7 por ciento de forma inaudita, de acuerdo al número de desempleados que existe en la Región.

Un cuarto objetivo es mejorar la dinámica económica en la Región y la financiación de las entidades locales. En una primera medida queremos mejorar las cuentas públicas de las entidades locales, mejorando el trato que el Gobierno de Cantabria dispensa a las entidades locales en lo relativo a la compensación de deudas con las mismas.

Cuestión que consideramos imprescindible y que ya hemos manifestado en este Parlamento cuando solicitamos del Gobierno de Cantabria que solicitase, a su vez, al Gobierno de la Nación la modificación de la Ley de Financiación Local, al mismo tiempo que se modificaba la Ley de Financiación Autonómica.

Sin embargo la bajada de los ingresos, asociado fundamentalmente al sector de la construcción, ha rebajado notablemente los ingresos de las corporaciones locales y no se ha tomado ninguna medida para solucionar esta situación.

Una segunda medida es desarrollar tres proyectos estratégicos a través del denominado pago aplazado del precio de los contratos, o comúnmente conocido como "método alemán".

Con respecto a este apartado hemos realizado dos modificaciones: la primera racionalizar el uso de este método, estableciendo una cuantía inferior en número de años a pagar por este método alemán, e incrementando la cuantía de los proyectos que pueden ser financiados mediante el método alemán.

También establecemos que se puede usar este método o que se debería usar este método para la ejecución de tres infraestructuras que consideramos fundamentales: la línea de tren Sarón-Astillero, el Puente Requejada-Suances y el metro ligero de Santander.

La modificación por otra parte no incrementa la dotación de los presupuestos para el año 2011, puesto que pueden ser abonados a partir del ejercicio 2012.

Y una tercera medida sería la Carta de Capitalidad de la ciudad de Santander, mediante la cual se autoriza al Consejo de Gobierno a proceder a la creación y dotación presupuestaria durante el ejercicio 2011 de un concepto por importe de 5 millones de euros para financiar las actuaciones previstas en la Carta de Capitalidad de la ciudad de Santander.

Así pues incorporamos una promesa que fue realizada por el Gobierno de Cantabria y a la que todavía no se ha dado cumplimiento, y sobre todo a recoger ese incremento de sobre coste que sufre la ciudad de Santander por el hecho de ser capital, y que la Universidad de Cantabria en un estudio cifra en 14 millones de euros.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Voy terminando, Sr. Presidente.



La quinta y última medida, por otra parte como ya es una cuestión tradicional por parte del Grupo Popular, es la de fomentar la austeridad en la gestión de las cuentas públicas.

Como decía al comienzo, la austeridad no es una prioridad de este Gobierno que rebaja la sanidad un 8 por ciento mientras rebaja los gastos de funcionamiento de la Administración un 1,7 por ciento.

Hemos presentado una medida en la cual pretendemos reducir el gasto público para el año 2011 de forma extraordinaria, ¿de qué forma? Rebajando hasta el 10 por ciento el importe propuesto en el Capítulo 2 de gastos improductivos de la Comunidad Autónoma y de su sector público empresarial y fundacional, eliminar dos Consejerías del Gobierno de Cantabria con la consiguiente reorganización administrativa.

Supresión de organismos y agencias públicas y sociedades cuyas funciones puedan realizarse por medio de las Consejerías. Y también suprimir las encomiendas de gestión por parte de la Administración Regional, destinando el ahorro de estos créditos a mejorar la economía regional.

Bien, para finalizar en definitiva, como decía al comienzo, nos encontramos ante unos presupuestos que no generan confianza y cuya principal consecuencia es que no van a generar puestos de trabajo.

Unos presupuestos cuyas principales características -decía al comienzo- son la ausencia absoluta de austeridad, la externalización de la Administración, los recortes del gasto público sobre todo en las prestaciones sociales, un incremento considerable de la deuda y sin políticas para incentivar la actividad económica, incrementar la contratación ni las inversiones productivas.

En definitiva, un presupuesto perfectamente inútil para sacar a Cantabria de la crisis económica, pero muy coherente por otra parte con su proyecto político.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Existe la posibilidad de un turno en contra, no se va a utilizar. Pasamos al turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Buenos días, Señorías. Sr. Presidente.

Pues Sra. Mazas la verdad es que no me ha sorprendido su discurso, un año tras otro éste para usted es el peor presupuesto, es un presupuesto inútil, es un lastre para Cantabria y sino lo dice usted, pues lo dice el Presidente de su Partido. Le puedo leer, la voy a evitar este ejercicio penoso, por otro lado, pero le puedo leer los titulares de todos los años en los que usted ha intervenido y el Sr. Diego ha tenido ocasión también de juzgar estos presupuestos. Siempre han sido los peores de la historia para Cantabria, siempre han sido un lastre para Cantabria.

Y lamento decirle, Sra. Mazas, que tiene usted hoy -y lo entiendo- un verdadero problema y un gran desafío como responsable política de un partido político que es el Partido Popular. Porque ¡claro!, subir a esta Tribuna, a subir esto en nombre del Partido Popular cuando Cantabria es hoy la Comunidad Autónoma menos endeudada de España, cuando Cantabria tiene hoy la segunda tasa de paro más baja de España; realmente es una gran papeleta para usted. Es una papeleta extraordinaria. Yo entiendo que raya usted y roza el ridículo, creo que lo ha hecho razonablemente bien. Pero entienda usted que es difícilmente creerle en aquello que usted pone sobre la mesa.

La Comunidad menos endeuda, la Comunidad que tiene la segunda tasa de paro más baja de España.

Pero también la Comunidad que mira al futuro, porque estos Presupuestos también nos preparan para superar esta situación. Y mira al futuro responsablemente, por ese bajo nivel de endeudamiento; porque hemos planteado una reforma fiscal mesurada, razonable, progresiva.

Y responsable también porque no ponen en peligro la cohesión social y porque preparan a esta región para la salida de la crisis. Lo hacen con realidades, con hechos, colocando a Cantabria como la región que más ha crecido en I+D+i en estos últimos años.

Este Gobierno, un Gobierno solvente que presenta presupuestos coherentes y solventes, que han colocado a Cantabria, efectivamente, tras ocho años de coalición PSOE-PRC, a la cabeza de las Comunidades Autónomas, tanto por su bajo nivel de endeudamiento como por su baja tasa de desempleo, se empeñe usted en decir lo contrario.

Usted habla mucho del endeudamiento; Internet es una herramienta maravillosa. Hablaron ustedes hace poco de la quiebra de Cantabria, lo decía el Sr. Diego con una irresponsabilidad mayúscula. Una irresponsabilidad que creo que le coloca, desde luego, como lo que es, un irresponsable, porque esa afirmación no tiene sustento alguno.



Pero ¡claro!, yo decidí investigar si efectivamente, Cantabria o alguien más allá del Sr. Diego y sus fantasías había hablado de quiebra, o aparecía algo. Y estos buscadores pone uno: "quiebra Cantabria" y, efectivamente, apareció algo, apareció: "Cantabria supera el techo legal de endeudamiento y se encuentra prácticamente en quiebra". Yo me quedé francamente asustado hasta que seguí leyendo y vi: "Madrid, 29 de julio de 1991". Es cuando estaba fechada la noticia.

Seguí leyendo y hablaban de un tal Juan Hormaechea y de un pacto recién comenzado del Partido Popular con la Unión para el Progreso de Cantabria. Y efectivamente un Gobierno que estaba al borde de la quiebra, un Gobierno apoyado por ustedes. Un Gobierno en el que ustedes colaboraron activamente.

Efectivamente, sí; Cantabria, alguna vez pasó por este triste trance de la quiebra, en aquel momento, en el año 91, con ustedes en el Gobierno.

Plantea usted algunas enmiendas -el tiempo es muy limitado- Por un lado, el carácter limitativo de los créditos y de algunas partidas de lo que denominamos el gasto corriente improductivo se vean vinculadas, no podamos gastar más en ellas.

Mire usted, Sra. Mazas, lo dijimos en Comisión. Este Gobierno desde hace ya algunos años viene aplicando una poda sustancial a los gastos corrientes improductivos. Es decir, a los no vinculados a las prestaciones sociales.

Tal es así que hoy, ese gasto está en niveles inferiores a los del año 2003; último presupuesto suyo. Inferiores al año 2003. Aún más, en este presupuesto, buena parte de esas partidas del gasto improductivo, no vinculado a prestaciones sociales, bajan un 17,6 por ciento. Creo que este Gobierno actúa con absoluta responsabilidad.

Usted plantea también aumentar o ampliar determinados créditos. Lo hace con una falta de rigor considerable, en la medida en que buena parte de los créditos que usted pide que se amplíen; como usted sabe, están recogidos ya en el articulado de la propia Ley, o bien se refieren a políticas que por su naturaleza, por ser ayudas concedidas en Decretos de concesión directa tienen ya la naturaleza de ampliables. Por tanto sobre ese asunto no me pronunciaré más.

Plantea usted el tema del endeudamiento a corto plazo. Mire usted, este Gobierno plantea un nivel de endeudamiento a corto, y por tanto no consolida el nivel de deuda de la Comunidad, de 200 millones. Y usted lo quiere reducir sustancialmente, dejarlo en 50 millones.

Pero ¡claro! usted al mismo tiempo pretende lógicamente -me parece correcto- reclamar a este Gobierno que pague con prontitud todas sus obligaciones, a sus proveedores. Usted reclama de este Gobierno, lógicamente, que haga lo que sea menester para atender a esas obligaciones de pago.

Pero usted quiere que limitemos el endeudamiento a corto plazo ¿Y por qué no lo hacen sus compañeros? Una vez más, el maldito buscador Google. ¿Pero por qué no lo hacen ustedes en Valencia donde elevan al 30 por ciento del presupuesto su capacidad de endeudamiento a corto?

¿Por qué no hacen eso aquí? Aquí resulta que lo que propone el Gobierno, no llega al 10 por ciento del montante del presupuesto: 200 millones, de 2.400. Y en cambio usted lo quiere reducir aún más. ¿Por qué? ¿No quiere usted atender al pago de las obligaciones? ¿Quiere usted poner en cuestión, en peligro quizá la solvencia, la liquidez de este Gobierno? ¿Quiere usted eso? Crear tensiones de tesorería, que haya personas que realmente se sientan molestas, enfadadas porque no cobran a su momento. ¿Tendrá algo que ver esto con las elecciones que hay a la vuelta de la esquina?

Vamos a ver, plantean... -por último porque veo que se enciende- Qué poco tiempo. Ya lo lamento. Pero hay dos enmiendas que son un ejemplo de la gran coherencia del Partido Popular.

Señorías, habremos escuchado todos hoy el discurso sobre el endeudamiento, la necesidad de control, de rigor, de austeridad en el gasto.

Pues bien, dos enmiendas del Partido Popular. Carta de Capitalidad para Santander, transferencia corriente de cinco millones de euros, gran coherencia con el discurso del control del gasto corriente. A Santander, cinco millones de euros. Perfecto. Hay que reducir el gasto público, faltaría más. Y luego además, ustedes, en la siguiente enmienda, dicen: "hay que reducir el gasto público"...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Esa es la última enmienda... -Sí, señor Presidente, termino ya- Son las dos últimas enmiendas. Y termino de forma inmediata.



Denme cinco millones para Santander, para resolver sus problemas, por cierto, financieros; que no son pocos, que no son pocos. Y a continuación le digo a usted que reduzca el gasto público.

Oiga, pero no cabe mayor ejercicio de cinismo, de contradicción, no cabe; no cabe. Si la situación es seria, la situación es seria para todos. ¿Pero cómo plantea usted esto?

Mire usted, yo estoy un poco harto de los discursos victimistas. El señor Alcalde de Santander como cualquier otro alcalde tiene una responsabilidad sobre su institución...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Y si ha incurrido -acabo ya- y si ha incurrido como ha incurrido, como los datos lo demuestran, en una gestión irresponsable en sus cuentas públicas; desde luego, el Gobierno de Cantabria no está para resolver esos problemas. Está para resolver los problemas del conjunto de los cántabros y no para resolver los problemas de aquellos que demuestran insolvencia política e irresponsabilidad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Bueno, pues una cosa es predicar y otra dar trigo.

Yo creo que esta máxima de sabiduría popular en este debate es muy oportuna; porque una cosa es crear un discurso totalmente altisonante y otra cosa llevarlo al papel.

Y eso se ve especialmente en el articulado. Presentan 16 enmiendas, sobre 44 artículos, 16 Disposiciones Adiciones, 2 Finales, 3 Anexos. Aparentemente tenemos un 90 por ciento del articulado con el que están de acuerdo. Pero luego presentan sus enmiendas con la pretensión de establecer en el presupuesto tres principios: la transparencia, la austeridad y la rebaja del endeudamiento. Pues vamos a verlo. Una cosa es predicar y otra dar trigo.

¿Qué hacen ustedes para garantizar la transparencia? Ese es el latiguillo de ahora, no hay transparencia. Algo ocultarán porque en este momento no nos informan lo que nos deben de informar. Pero ¡claro!, no hay que quedarse en el discurso, hay que decir: ¿dónde no hay transparencia, qué propongo yo en el tema de transparencia? Y ahí vemos todos sus programas, tres enmiendas: que se comunique al Parlamento las aportaciones de las fundaciones con carácter previo, que se informe de las operaciones de endeudamiento en un plazo de 15 días y que se informe del Fondo de Compensación Interterritorial.

Yo, no sé si lo hemos entendido bien. ¿Si aceptamos estas tres enmiendas resulta que Cantabria es totalmente transparente, somos transparentes en el Gobierno y si no las aceptamos estamos en las más absoluta opacidad? Yo creo que esto no es un planteamiento serio, Sra. Diputada. Y no es que usted no haya trabajado las enmiendas -se lo reconozco- pero es que el nivel de transparencia es, en esta Región, por más que usted diga lo contrario, un equivalente y por encima en algunas ocasiones de todas las sociedades de las regiones o de los países democráticos de nuestro entorno. Aunque no figuren los datos en la página web, para ello están la Ley de Finanzas, este articulado de la Ley de Presupuestos, la Ley de Régimen Jurídico, el Reglamento de este Parlamento por ejemplo, todo eso garantiza una transparencia que usted no puede negar y además yo creo que se retrata cuando tiene que presentar las enmiendas pretendiendo teóricamente garantizarla.

Yo creo que ese es el mejor argumento de la transparencia de este Gobierno.

Segundo, racionalizar el gasto y de nuevo nos encontramos con tres enmiendas, con esto racionalizamos el gasto. Este es otro de los latiguillos que este Gobierno despilfarra, ustedes se agarran como un clavo ardiendo a todo lo que sea, ahora están agarrados ahí al tema del Presidente del CES intentando generalizar porque saben que en general este Gobierno no despilfarra, este Gobierno gasta lo justo, no hay despilfarro y otra vez volvemos al trigo y nos encontramos con esas tres enmiendas, una sobre el carácter limitativo de los créditos, que no modifica el gasto en absoluto, dos, la enmienda 18, que sí suprime los contratos de nueva dirección y establece que no cobren más que un director general, de acuerdo pero tampoco modifica el gasto en este momento y la enmienda estrella, la austeridad y el rigor, la enmienda 26, reducción del gasto público y aumento de la inversión dicen y ahí sí que se les ve el plumero ya, de manera evidente.



En primer lugar plantean en reducir el gasto de capítulo 2, salvo educación, sanidad y seguridad social y llevarlo a capítulo 6 y 8 dicen, bueno se han equivocado en muchas enmiendas, este es otra, supongo que sea 6 y 7, a inversiones, ésta es la gran baza del PP en inversiones.

Bueno hemos deducido sanidad, educación y política social y nos queda de capítulo 2, 90 millones con lo cual el ahorro que plantean es de 9 millones de euros, vamos a ver ¿usted cree que con los 400 millones que hay en capítulo 6 y 7 en este presupuesto con 9 millones se arregla el tema de la inversión, es decir, se arregla aumentando un 2,31 por ciento la posibilidad de inversión de este Gobierno?

Pero bueno nueve millones sería importante, aunque su discurso se venga abajo pero otra vez predicán y se olvidan del trigo, debieran haber cogido y en todas las secciones haber reducido el 10 por ciento de capítulo 2 y haberlo llevado a capítulo 6 y 7, pues ¿qué han hecho?, fíjese, sección 3 empleo y bienestar social de la que teóricamente además no había que quitar nada de capítulo 2, reducen 422.000 euros de capítulo 2 de empleo y bienestar social, pero no solo eso, reducen 610.000 euros del capítulo de inversiones, y ¿dónde lo llevan?, a inversiones, suponíamos capítulo 6 y 7 pues no, a transferencias corrientes, capítulo 4 gasto corrientes, usted podrá decir que es que si es a Ayuntamientos, a colectivos, lo que usted me diga pero son gastos corrientes, es decir, sacan de inversiones y de capítulo 2 y lo llevan a transferencias corrientes pero es que usted misma la sección 6 coherentemente reduce el 10 por ciento de capítulo 2 y ¿dónde lo lleva, a inversiones?, pues no, lo lleva también a transferencias corrientes, hombre yo creo que hay que ser un poco más coherente.

Todo esto demuestra el año pasado nos hablaban de reducir 200 millones, el Capítulo 2. Por lo menos este año ya son un poco más prudentes, hicieron el ridículo y hablan de 9 millones. Pero ni siquiera eso son capaces de llevarlo ustedes a las enmiendas que es donde hay que llevarlo.

Luego hablan de que hay que suprimir todas las sociedades, entes públicos, etc., cuyas funciones se puedan realizar sin este instrumento de gestión. Oiga, todas, suprimimos todas, suprimimos también el Palacio de La Magdalena en Santander, suprimimos el Instituto Municipal de Deportes. Todas se pueden realizar sin esos entes.

Lo que usted no dice y hay que decir es que si existen esos entes es porque la gestión es más eficaz, o más ágil, o más correcta, o más adecuada. Habrá que decir que si se gestiona bien, ese es otro debate. Pero lo que usted no puede decir seriamente que se eliminen todos los entes, todas las sociedades que en este momento tiene la Comunidad Autónoma de Cantabria, o cualquier Administración Pública, para desarrollar funciones porque es total y absolutamente necesario.

Habla usted luego de reducir el endeudamiento. Ha hablado ya el Portavoz Socialista, yo no voy a entrar porque es lo de siempre. En primer lugar, nos dicen ustedes: "más inversiones, más gastos". Todas las Consejerías, todas las Secciones, han dicho sus compañeros que hay que tener más gasto y usted nos viene diciendo que hay que reducir el endeudamiento y que hay que reducir los ingresos. Yo creo que eso no es serio. Tienen contradicciones.

El año pasado, a la hora de mantener la capacidad de endeudamiento dejaban el Palacio de Festivales. Este año le quitan- Del año pasado quitaban Puertos, este año lo ponen. El año pasado, los 300 millones del Instituto de Finanzas para Inversiones, los asumían y los distribuían. Este año dicen que eso no procede. Sin embargo, en las Comisiones están diciendo sus compañeros que a ver qué pasa con la inversión extrapresupuestaria. Es una contradicción total, absoluta y permanente.

Y ya el tema estrella: metro ligero, Carta de Capitalidad. Esa es la política municipal que ustedes plantean aquí, en sus enmiendas. No beneficiar a los ayuntamientos, no. El metro ligero, el soterramiento de Camilo Alonso Vega, la Carta de Capitalidad.

Y luego encima -y con esto acabo Sr. Presidente- encima resulta que los vecinos de la Calle Enrique Gran piden unas escaleras mecánicas para accesibilidad, ustedes con el metro ligero, y dicen: "no, no, está puesto en el presupuesto, 600.000 euros para accesibilidad". Claro, yo no me acordaba, accesibilidad para Santander, si yo creo que no he visto esta enmienda y sí efectivamente hay una, pero claro se coge primero a un mentiroso que a un cojo, porque resulta que cuando la Portavoz del Partido Popular defiende la enmienda en Comisión dice que es que hay que apoyar estos proyectos en los ayuntamientos pequeños.

Hombre, Santander, a mí no me parece un ayuntamiento pequeño pero podemos estar equivocados.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias Sr. Presidente. Muy brevemente.



Decía el Sr. Portavoz Socialista, en prácticamente toda su intervención que el Partido Popular denuncia que estos presupuestos son los peores de la historia. Sinceramente créame Sr. Portavoz que es que es increíble, por eso son los peores de la historia.

Y es que ustedes, aunque parezca lo contrario, son capaces de mejorar. Y no es importante los presupuestos sino el resultado y el resultado son 43.000 parados en la Región, a usted le puede parecer excelente a mí me parece lamentable; tenemos una diferencia de opinión al respecto.

En cuanto al endeudamiento a corto plazo, yo lo que quisiera saber de este Gobierno es si este Gobierno es solvente financieramente o no. Si no es solvente financieramente no tiene problemas para pagar a sus proveedores, entonces en qué quedamos ¿somos los más solventes, somos los más guapos, los que menos deuda tenemos o no es verdad? ¿entonces qué problema hay en el pago a los proveedores? Si hay alguno que se diga.

Bueno, yo tengo aquí un dato que ha aportado hace unos días el Observatorio del Medicamento, donde dice que Cantabria es la Comunidad Autónoma que más debe en concepto de términos sanitarios de todas las Comunidades Autónomas. ¿Tan solventes somos en términos financieros? En concreto la deuda se cifra la de Cantabria en 235 millones de euros, que excede bastante a lo que ustedes piden por otra parte.

Yo creo que está más relacionado con las elecciones, usted ha tenido la clave, ese incremento efectivamente de la deuda tiene que ver más con las elecciones pero con la perspectiva que tienen ustedes de ellas que con la que tenemos nosotros.

En cuanto al Portavoz del Partido Regionalista, solo dos apuntes. Nueve millones de euros son mucho o poco. El Gobierno de Cantabria recortó para el año 2011, las ayudas a las madres, por 5 millones de euros y el copago de las ayudas a la dependencia, por 5 millones de euros. Con que se hubiesen recuperado esas dos cuestiones, yo hubiese quedado totalmente satisfecha.

Pero entiendo que comparado con los 30 millones de euros que ya reconoce SODERCAN que va a perder, 9 millones de euros para ustedes sea poco. Yo eso lo puedo entender.

En cuanto al Ayuntamiento de Santander, yo ya se lo dije en la Comisión. Parece ser que los que vivimos en Santander, no pagamos debidamente nuestros impuestos, porque tampoco tenemos derecho a ningún tipo de prestación. Debe ser así.

Para continuar, yo lo que sí quisiera decir en esta última intervención, en el articulado de la Ley, es: cuál es un poco la dinámica de la política económica que ha seguido este Gobierno. Y que además este presupuesto resume perfectamente.

La primera conclusión a la que hemos llegado, y yo creo que han llegado todos los ciudadanos y no solo el Partido Popular, es que estos Presupuestos recogen un incremento de impuestos.

Ustedes dicen que el incremento de impuestos es para redistribuir la carga tributaria. ¡Qué casualidad!. Curiosamente, de los casi 285 millones de euros que prevé recaudar de incremento de impuestos, tanto el Gobierno de la nación como el Gobierno de Cantabria; en Cantabria, para el ejercicio 2011, sólo 4 millones de euros los van a pagar los más ricos. Eso es una redistribución muy equitativa, desde luego. Supondrá para todos los cántabros, por familia: 2.000 euros más casi al año. Y eso es una redistribución muy equitativa.

La segunda característica es de un incremento de la deuda. Ustedes dicen que somos muy solventes, financieramente. Eso lo tendrán que decir los proveedores, que desgraciadamente no lo dicen.

La deuda a largo plazo de la Administración General, en el año 2002, era de 271 millones de euros ¿Sabe a cuánto llegaremos a 31 de diciembre del año que viene? A 1.077 millones de euros ¿Le parece bien, mucho, poco, regular? Bien, ¿no? En fin.

Este año hemos incrementado un 24 por ciento, la deuda a largo plazo y otros 200 millones de euros, la deuda a corto plazo, sin hablar de la deuda a proveedores que, como ya se, ve son más de 200 millones de euros.

Pero no solo tenemos que contar la deuda de las Administraciones, es decir, de las Consejerías; sino que también la externalización que este Gobierno ha hecho de su gestión, ha hecho que las empresas públicas también se endeuden.

En el año 2002, la deuda de las sociedades públicas era aproximadamente de unos 18 millones de euros. Para el año 2011, la deuda de las sociedades públicas, del sector público empresarial y fundacional será de 439 millones de euros. Eso sí, también sin contar con la deuda a proveedores, que será aproximadamente de unos 73 millones de euros.



Esos 73 millones de euros, comparados con los 9 del ahorro, el gasto corriente, yo entiendo que pueda ser insignificante, efectivamente.

Otra de las características, además, que tiene este presupuesto y sobre todo durante la gestión que ustedes han realizado, ha sido el uso de la financiación extrapresupuestaria, que no se cuenta como deuda, pero sí lo es.

En este caso, estamos financiando infraestructuras que son más caras, en algunos casos más sus costes de mantenimiento a 30, a 20, ó 10 años. En este caso, los convenios por financiación extrapresupuestaria, le supondrán a todos los cántabros ya en el ejercicio 2011: 53 millones de euros de inversión ya comprometida, que habría que sumar a la deuda anterior.

Por lo tanto, desde el año 2002, y además siendo quizás un poco prudente, se puede decir que la deuda de los cántabros se ha incrementado en todos sus conceptos, entendiéndolo como deuda todo lo que se debe, casi un 600 por ciento.

A esto tenemos que añadir otra cuestión de la que nada se ha hablado aquí. Y es del apoyo que el Gobierno de la nación le presta a Cantabria.

En este caso, podemos decir que Cantabria es la región donde en el año 2011, el Gobierno de la nación va a invertir menos. Pero no solo eso, es que tampoco va a apoyar las infraestructuras principales que son necesarias para el desarrollo de nuestra región.

Se habla aquí mucho de presupuesto de la Sanidad ¿Por qué no se habla del convenio de Valdecilla? ¿Cuándo va a venir la transferencia del Estado para financiar los 38 millones de euros anuales? Quizás si se hubiese financiado esa transferencia, no hubiese que recortar las ayudas a las madres en la Ley de Dependencia, ó un 8 por ciento en Sanidad.

Tampoco se habla de la financiación autonómica ¿Por qué no se habla aquí de lo que tenemos que devolver en los años siguientes? De los 135 millones de euros del año 2008 y de los 325 del año 2009.

¿Por qué no se dice que se adeudan recursos del sistema de financiación autonómica por 90 millones de euros? Quizás con ese dinero no hubiesen tenido ustedes que aplicar un recorte del 7 por ciento en Educación y del 8 por ciento en Sanidad.

Y además, qué es lo que hacen ustedes con ese incremento de deuda durante estos últimos años. Ustedes aluden constantemente a un cambio en el modelo productivo. Se les llena la boca al hablar del cambio del modelo productivo.

Desde luego es incompatible con los presupuestos que ustedes presentan ¿Por qué? Ustedes mismos lo dicen, bajan las dotaciones a la promoción económica, baja el presupuesto de sanidad casi cuatro veces más que lo que baja el conjunto del presupuesto y se rebajan las políticas activas de empleo con 43.000 parados en la región, de forma incomprensible.

El área de promoción económica baja un 14 por ciento y es que la sanidad baja un 8 por ciento, la educación un 6,5 por ciento, la cultura un 18 por ciento y las políticas activas de empleo bajan un 11,1 por ciento.

Y contra esto, tenemos lo que ustedes no se quieren gastar, Sr. Rafael de la Sierra, dice que ustedes son muy austeros, 8 por ciento de rebaja en sanidad ¿Cuánto bajan los servicios de carácter general? Un 1,8 por ciento. Su austeridad llega a un 1,8 por ciento en los servicios generales, es decir, baja menos de lo que baja el presupuesto y sin embargo, la sanidad la pegan un hachazo del 8 por ciento, teniendo en cuenta que las partidas de sanidad son la sección más numerosa de todo el presupuesto.

Con lo cual el cambio en el modelo productivo, pues lo van a realizar, pero desde luego no con este presupuesto, teniendo en cuenta que los ejercicios anteriores, también habían rebajado las áreas de promoción económica. En concreto en el año 2010 con un 11 por ciento.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputada.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Voy terminando, Sr. Presidente.

Una última característica que ustedes tienen es la de total y absoluta ausencia de austeridad.

Yo aquí tengo dos comparaciones que son verdaderamente significativas. El año pasado donde los presupuestos bajaron bastante, ustedes a la Alta Dirección baja 1,4 por ciento; y la alta dirección este año baja un 7,9 por ciento. La sanidad ¿cuánto baja? Un 8,1 por ciento. Es decir, para ustedes son más prioritarios los Altos Cargos, en este caso, la Alta Dirección, que la sanidad.



También hay otras políticas que son muy austeras y es la de las empresas públicas. Pongamos por ejemplo, los gastos de personal. Los gastos de personal son los únicos gastos en materia de personal del Capítulo 1 que se han incrementado en los presupuestos. En las sociedades públicas en el año 2010 nos gastábamos 61 millones de euros y en el año 2011 nos gastaremos 62 millones de euros y también lo que nos cuestan estas empresas públicas, 48 millones de euros en el año 2010 y 49 millones de euros en el año 2011. Es decir, ¿ a usted esto le llaman austeridad? Pues muy complicado.

Como decía al principio de mi intervención, las características fundamentales de estos presupuestos y yo creo que ahora además se ha demostrado con cifras, son la ausencia absoluta de austeridad, la externalización de la Administración y sobre todo con un importante sobre coste. Los recortes del gasto público en las prestaciones sociales, que para ustedes son menos prioritarias por lo que se ve, un incremento de la deuda sustancial y no hay políticas...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Termino ya, Sr. Presidente, para incentivar la actividad económica, con lo cual la conclusión, desgraciada desde luego para nuestro Grupo, son esos 43.000 parados que según sus presupuestos no tendrán ninguna solución el año que viene.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Vamos a pasar a la Sección 2. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, de nuevo.

Yo lo que ruego a todos los Portavoces de los tres Grupos, es que sean un poco disciplinados en relación con el tiempo, porque la mañana es larga y nada más.

Tiene la palabra, D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Intentaremos esa difícil disciplina que nos piden. Ya hemos explicado como el Grupo Parlamentario, en el marco del debate de la enmienda a la totalidad de este Proyecto de Ley de Presupuestos de Cantabria para 2011 y por boca de nuestro Presidente, el Sr. Diego, por qué entendemos que éste no es el presupuesto que Cantabria precisa para ayudarnos a superar en las mejores condiciones posibles, la peor crisis de la historia de nuestra Comunidad Autónoma.

Y ello porque entre otras cuestiones, estas cuentas adolecen de falta de austeridad y carecen de carácter social, entre otras cuestiones.

Una austeridad indispensable, como saben todos los ciudadanos que han de administrar unos recursos escasos y más aún en tiempos inciertos como los que estamos viviendo.

Y un carácter social necesario cuando de más de 43.000 desempleados en Cantabria estamos hablando o de 8.500 familias con todos sus activos en paro.

Pero la austeridad y el carácter social de unos presupuestos no basta con hablar de ellos, no basta con pregonarlos, como estamos oyendo desde hace más de un mes en este Parlamento. Sino que hay que demostrarlos con números, con sumas y restas, que para desesperación de este Gobierno no engañan, porque tarde o temprano y cuando de números y cantidades hablamos, acaba surgiendo la verdad, exenta de palabrería y sin esa profusión de adjetivos que tanto usan para disfrazarla.

Unas cuentas que además, se sustentan en peligrosos principios, si estamos de acuerdo, y creo que lo estamos, en que vivimos la peor crisis de la historia, Agudo dixit. Peligrosos principios que nada tienen que ver, más aún colisionan frontalmente con aquella expresión tan usada y gastada por este Gobierno hasta que se olvidaron de ella, cuando todos sus consejeros hablaban de hacer unos presupuestos anti-cíclicos, decían, peligrosos principios para salir de una crisis, a saber mayor esfuerzo fiscal, menor inversión, mayor endeudamiento. Eso sí que son presupuestos anti-cíclicos.

Pero ahora nos encontramos en el debate de las enmiendas parciales, que en muy poca medida, en muy poca medida pueden alterar todo un presupuesto. Sobre todo, si descontamos la obstinación con que sistemáticamente son rechazadas, en una clara prueba de debilidad por su parte. La debilidad de quien no puede admitir ni un poco de razón en el oponente político.

No obstante, y antes de entrar en su detalle, en lo concerniente a la Sección II del Presupuesto, Presidencia y Justicia, no perderé la ocasión de reprocharles su falta de voluntad de consenso, demostrada una vez más con su despreciativo silencio ante la oferta de pacto presupuestario para 2011, que mi Grupo Parlamentario les formuló en tiempo



y forma en el mes de junio, en el apropiado marco del debate sobre la orientación política o el debate sobre el estado de la Región.

Un silencio, el suyo, demostrativo, como digo, de su total y absoluto desprecio por el consenso y el acuerdo cuando más lo necesitan y exigen los ciudadanos, cuando más lo necesita Cantabria.

Pasemos ahora sí al detalle de las enmiendas, a esta Sección II del Presupuesto: Presidencia y Justicia, se presentaron un total de 18 enmiendas con numeración 27 a 44 general.

Por cierto, de ellas, cinco estaban firmadas por los Grupos Regionalista y Socialista, las cinco han sido aceptadas por mi Grupo Parlamentario, el 100 por ciento. Las otras 13 enmiendas, son del Grupo Parlamentario Popular, dos de ellas han sido aprobadas tras aceptar mi Grupo sus respectivas propuestas transaccionales. Las otras 11 enmiendas fueron rechazadas en Comisión y permanecen vivas hoy en esta sesión plenaria.

Hablemos de ellas. En relación al Servicio 0, Consejería, la enmienda 27 general. Otros años ya hemos argumentado en idéntico sentido. Se trata de incrementar la dotación presupuestaria a través de transferencia corriente del Concepto 411 con 200.000 euros más, alcanzando así 1,2 millones de euros para el CEARC, el Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.

Se trata simplemente de aproximar el crédito presupuestario al gasto real que se produce en el CEARC, ejercicio tras ejercicio, como así lo demuestran las liquidaciones de los presupuestos anteriores.

Y como ejemplo, la liquidación de 2009, presupuestaron en ese concepto 1,4 millones de euros, 200.000 euros más de lo que proponemos ahora incluso. Incluso, fue insuficiente y a lo largo del ejercicio hubo que dotar con 50.000 euros más, hasta llegar a un crédito definitivo de 1,45 millones de euros.

El Gobierno de Cantabria, sin embargo, pretende dotar esta partida, este ejercicio con tan sólo un millón de euros. Estamos convencidos de la absoluta necesidad de la formación de los empleados públicos y más si cabe en estos tiempos difíciles, para mejorar con ello la calidad y eficiencia a la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos.

El retorno de todo lo que se invierte en formación es indiscutible a corto y medio plazo, pero claro en esto hay que creer.

El Servicio 04, Dirección General de Protección Civil enmiendas 30 de la 32 a la 37 y la 39 general. Si tenemos en cuenta las dificultades económicas que atraviesan los municipios de Cantabria, es fácil ver que la intención del Grupo Parlamentario Popular con estas enmiendas es la de que el Gobierno se implique más con esos municipios en ayudarles a soportar los gastos que les originan, por ejemplo, el salvamento de playas durante el verano, así como que el Gobierno impulse a ayuntamientos en los que aún nos se presta este servicio de salvamento a que lo hagan en sus respectivas playas.

Las enmiendas de nueva creación están destinadas a introducir valores de gestión en el presupuesto, bien porque la propia Ley de Protección Civil de nuestra Comunidad Autónoma lo impone o bien porque el Gobierno debe gestionar estos servicios con eficiencia. Así la enmienda 32 está dirigida de nuevo a los municipios para que el Gobierno impulse y ayude económicamente a los gastos que a los ayuntamientos de Cantabria les produce la aprobación de sus respectivos planes municipales de Protección Civil.

Las siguientes enmiendas tiene este mismo sentido, pero pensando en las empresas que han de aprobar sus propios planes de autoprotección y ello exigido por una Ley que este Parlamento aprobó en la pasada Legislatura. La enmienda número 34 iría destinada a la adquisición de vehículos de Protección Civil, para las respectivas agrupaciones locales, el complemento ideal de esta enmienda sería que la Consejería terminase con esa extraña práctica de dotar de vehículos a ayuntamientos que carecen de agrupación local de Protección Civil, mientras que no surte de estos medios a aquellos en los que sí existe y todo con un determinado sesgo político demostrable.

Sí, estos ayuntamientos que carecen de agrupación local de Protección Civil, destinan estos vehículos a labores totalmente ajenas a las inherentes a la Protección Civil, mientras que las agrupaciones más activas carecen de esos medios.

La enmienda 35 pretende seguir invirtiendo en las comunicaciones digitales de los agentes de emergencias, que el Gobierno siga colaborando con los municipios de Cantabria para que la digitalización de las comunicaciones sea cada vez mayor y cada vez mejor.

La enmienda 36, va dirigida a la importante política de captación de voluntariado, volvemos a presentar esa enmienda, puesto que esa partida ha desaparecido en estos presupuestos.



Enmienda 37, es de gestión, de lo establecido en la Ley de Protección Civil y que el Gobierno no aplica como son los protocolos operativos.

Por último, el Gobierno debe concienciar tanto a ciudadanos como a colectivos y empresas, de la importancia de uno de los principios básicos en materia de Protección Civil: la prevención. Por ello presentamos una enmienda para que el Gobierno impulse y ayude a los municipios a la inversión de infraestructuras en materia de Protección Civil, ése es el sentido de nuestra enmienda número 39.

En el Servicio 05, Dirección General de Servicios y Atención a la Ciudadanía, presentamos la enmienda numerada 40 general, hablamos de Planes Locales de Reducción de Cargas Administrativas, hagamos realidad aquel bonito Plan para la reducción de las trabas burocráticas que tanto castigan a ciudadanos y empresas cuando requieren de los servicios de la Administración en muchas ocasiones para crear empresas y empleo.

Pero esto no será una realidad hasta que los ayuntamientos lleven a efecto sus propios trabajos de reducción de cargas administrativas, ayudémosles y estaremos ayudando a nuestras empresas a crear empleo.

Finalmente termino Sr. Presidente, el Servicio 09: Dirección General de Justicia, enmienda 44 general toda la aplicación presupuestaria y ya ocurrió el pasado ejercicio en inversiones reales de esta Dirección General de Justicia, toda ella está aplicada al Palacio de Justicia de Torrelavega. Bien está hay que terminar la obra incluso les hemos aprobado una enmienda que refuerza aún más el crédito que se aplicará a esa inversión, pero habrá que empezar a pensar en la modernización de la Justicia en cuanto a infraestructuras en otros partidos judiciales y lo que proponemos con nuestra enmienda es que al menos empecemos a pensar en modernizar la Justicia también en esos otros partidos judiciales en lo que a instalaciones inmobiliarias se refiere.

Empecemos a pensar en redactar proyectos en donde haya que hacerlo, empecemos a pensar en ejecutar obras donde haya ya proyectos redactados. En fin, la Administración de Justicia en Cantabria es más que el partido judicial de Santander y el partido judicial de Torrelavega, de ahí esta última enmienda.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Ruth Carrasco.

LA SRA. CARRASCO RUIZ: Gracias, Sr. Presidente, muchas gracias. Señorías.

El Presupuesto de la Consejería de Presidencia y Justicia de esta Sección 2 del Presupuesto está acorde con la situación económica que todos conocemos, una coyuntura económica que hace que debatamos unos presupuestos que por segundo año consecutivo bajan.

Son unos presupuestos austeros, una de sus características principales es la austeridad, en donde se hace un importante esfuerzo y recortar gasto corriente y de personal y donde hay dos prioridades muy claras en coherencia con lo que ha venido trabajando el Gobierno, y que al Grupo Socialista le parecen fundamental: la justicia y la protección civil.

En dos materias, en estas dos materias se establecen como prioridades de este presupuesto y a ello se corresponde la prioridad económica, siete de cada diez euros de esta Consejería están dedicados a la seguridad y a la justicia. Esto de muestra cuáles son las prioridades fundamentales del presupuesto en cuanto a esta Sección.

Unos presupuestos para salir de la crisis austeros y responsables, unos presupuestos para salir de la crisis económica, no queda otra que optar por la máxima austeridad presupuestaria sin perder de vista nuestro objetivo fundamental, desde luego el objetivo fundamental de los socialistas, que es el bienestar de los cántabros.

Por eso tres de cada cuatro euros del Presupuesto van destinados a políticas sociales. Por supuesto manteniendo el impulso hacia el necesario cambio de modelo productivo, tres de cada cuatro euros destinados a políticas sociales; no se puede decir que este presupuesto no opta por ser un presupuesto social.

Ya metiéndonos en harina en el presupuesto en cuanto a la Administración de Justicia, casi la mitad del total del presupuesto de esta Consejería se dedica a esta materia. El objetivo que nos marcamos los socialistas cuando hablamos de la modernización de la justicia, es su adecuada transformación en un servicio público más eficiente, con mayor calidad, agilidad y rapidez.

Sin duda el Gobierno de Cantabria está comprometido con la modernización de la justicia, el Plan de Modernización de la Administración de la Justicia en Cantabria ha sido, es la guía de actuación. Y a pesar del difícil contexto económico vamos avanzando, hemos avanzado notablemente y seguiremos avanzando.



A este Servicio el Grupo Popular presenta una enmienda de creación de un concepto presupuestario que nosotros entendemos que no aporta nada porque las dotaciones al Plan de Modernización están ya recogidos en el propio Presupuesto dentro del Programa 112 M.

Señorías, seguridad da una buena justicia eficaz, rápida y también da seguridad por supuesto unos buenos servicios de protección civil. Los avances en esta materia han sido más que significativos, reconocidos por todo el mundo, aquí se ha dado un avance espectacular desde el 2003 con más parques, más personal, más y mejores herramientas, más y mejor formación; y todo ello gracias a una apuesta que nos llevó a invertir mucho, sustancialmente en los mejores, en los momentos en los que estábamos mejor en un buen ciclo económico.

En protección civil este presupuesto se aproxima a los 13,2 millones y roza el 20 por ciento del presupuesto del departamento, aunque sí que es cierto que disminuye respecto al año anterior.

Para este Servicio el 04 del Protección Civil quedan 8 enmiendas vivas del Grupo Popular, unas enmiendas que son viejas conocidas por repetidas de otros años y que vamos a rechazar. Entre otras razones porque tanto para planes municipales de protección civil como para planes de autoprotección como para los protocolos operativos, la Dirección General de Protección Civil, facilita toda la ayuda técnica necesaria con unos profesionales perfectamente cualificados.

Para las comunicaciones profesionales digitales de atención a emergencias se han llevado a cabo inversiones necesarias en los anteriores ejercicios, y entendemos que con la dotación para subvenciones, ayuntamientos para salvamento de playas, se atiende perfectamente la finalidad de la subvención. Por tanto, esos son los motivos que nos llevan a rechazar esas enmiendas.

Entrando en el Servicio 5, la Dirección General de Servicios y Atención a la Ciudadanía, un servicio que al Grupo Socialista siempre ha tenido un interés especial en las políticas cuyo objetivo se enmarca en profundizar en la modernización de la Administración Pública. Aquí queda una enmienda viva, ya que la otra sobre el Plan regional de reducción de cargas administrativas fue negociada y aceptada. Es una enmienda sobre planes locales de reducción de cargas administrativas, y la rechazamos, porque aún se siguen llevando actuaciones referidas a la convocatoria del año pasado para subvenciones, para planes de reducción de cargas en los ayuntamientos.

Y por último queda la enmienda 19, de modificación de la cuantía para el CEARC, para el Centro de Estudios de la Administración Regional, que recibirá 1,16 millones, a los que se suman 105.000 euros para cursos destinados a la Policía Local y 54.000, para la Escuela de Protección Civil.

El CEARC es un instrumento importantísimo, valiosísimo para la modernización de nuestra Administración Pública a través de la formación de los empleados públicos. Nosotros, no vamos a aceptar la enmienda porque la cuantía que se consigna se hace según las propias previsiones del Consejo Rector del CEARC.

Y creo que habiendo acabado con todas las enmiendas, puedo resumir que en general las rechazamos porque no aportan ningún cambio sustancial al presupuesto. No supone ninguna alternativa real a un presupuesto que de por sí es responsable y austero, acorde con la coyuntura en la que nos encontramos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a Alodia Blanco.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Mire, Sr. Albalá, nosotros no aceptamos las enmiendas por cupos. A mí, no me sirve de nada que usted me diga que no es aceptado el cien por cien de nuestras enmiendas y que establezcamos aquí un porcentaje que hay que admitir.

Porque las enmiendas se aceptan cuando contribuyen de forma eficaz a las políticas que refleja la Consejería en los Presupuestos. Y se rechazan cuando se consideran impertinentes, inútiles o excesivas.

Y también yo creo que en la presentación de enmiendas y en su rechazo, cómo no, influye también el Portavoz y el talante de la persona que intenta negociar estas enmiendas; y digo esto porque de las 13 enmiendas que presenta el Partido Popular 10 van referidas al Servicio de Protección Civil, que presenta la Sra. Urrutia que ejerce de Portavoz en la Comisión. Y usted presenta tres enmiendas, de las cuales, le hemos aprobado dos. Con lo cual, siguiendo su criterio, le hemos aprobado a usted el 66,66 por ciento de sus enmiendas. Mientras que la Sra. Urrutia, que no tenía el talante negociador que tiene usted, le hemos aprobado solamente una enmienda que equivale al 10 por ciento.



Y dicho esto, quiero agradecer al Partido Popular que haya aceptado las dos enmiendas que presentamos al Servicio 00. Una, para una corrección de una errata. Y otra, para la firma de un convenio con la Cátedra Manuel Díaz Velasco, de la Universidad de Cantabria, que tiene por objeto la obtención de informes en el ámbito del Derecho Internacional. Necesidad que compartimos los tres grupos políticos, pues no nos cabe ninguna duda que cada día son más necesarios este tipo de informes en un contexto jurídico más globalizado y crecientemente globalizado.

Todos los años, el Partido Popular presenta una enmienda proponiendo que se dote con más dinero al CEARC. Y todos los años nos vemos en la obligación de rechazarla, por los mismos argumentos, que las dotaciones del CEARC se hacen siempre en función de las previsiones del Consejo Rector, al que no le vamos a enmendar la plana.

Y esto no es óbice para reconocer que para nosotros, el CEARC es un centro muy querido. Y que entendemos que la formación de nuestros profesionales y de los empleados públicos es esencial para el buen funcionamiento del sistema. Creo que es algo en lo que coincidimos los tres grupos políticos y que los tres grupos también reconocemos que el CEARC viene prestando sus servicios con aprovechamiento y con eficiencia, proponiendo también soluciones novedosas en materia de formación como el Proyecto Aula Abierta, que permite conciliar la vida laboral y familiar, hoy más que nunca necesario para implantar las nuevas medidas de modernización tanto de la Justicia como para la implantación del Plan de reducción de cargas administrativas de la Comunidad.

En cuanto al Servicio 04, Protección Civil, presentan 10 enmiendas, de las cuales, hemos transado una y quedan vivas para el debate 9.

Consideramos como todos los años que el salvamento en playas está suficientemente dotado, dentro de las posibilidades de la Consejería. Que se presta a los ayuntamientos la ayuda técnica necesaria para que aborden sus propios planes municipales de protección.

En cuanto a los planes de autoprotección, como ya dijimos en la Comisión, compartimos la idea de que hay que seguir avanzando siempre en materia de Protección Civil. No consideramos que en este momento sea un objetivo prioritario.

Respecto a su enmienda 34, para adquisición de vehículos. Quiero recordarle que le propusimos una enmienda transaccional y que ustedes las rechazaron porque decían que solamente querían que se dotaran con vehículos a aquellos municipios que tuvieran agrupaciones de voluntarios.

Y es una tesis que nosotros no podemos compartir, porque entendemos que hay que dotar de vehículos a los pequeños municipios y que voluntarios, Sr. Albalá y Sra. Urrutia, no es solamente aquella persona que se encuentra integrada en una agrupación de voluntarios, sino todo aquel vecino que de forma gratuita y desinteresada, acude a socorro a otro vecino cuando se encuentra en una situación de emergencia.

En años anteriores ya se estableció una red de comunicaciones para la atención de emergencias y este año se consigna en el artículo 22 dinero suficiente para atender a su mantenimiento, y por lo tanto vamos a rechazar la enmienda 35.

Y en cuanto a la campaña de captación de voluntariado, pues ciertamente este año hay que priorizar el gasto y con las campañas anteriores se obtuvo la necesaria divulgación de lo que es la labor de los voluntarios que se ha visto traducida en el consiguiente crecimiento de agrupaciones y voluntarios.

En cuanto a protocolos operativos, ya les hemos dicho todos los años que se vienen desarrollando con personal propio y por tanto aceptar su enmienda sería reiterar un gasto inútil.

Para los planes especiales de Protección Civil hemos pactado una enmienda transaccional los tres Grupos Políticos que nos va a permitir con la planificación y prevención de posibles siniestros.

Y finalmente se va a rechazar la enmienda 39 porque consideramos que es impertinente e inútil. Como ya dijo el Consejero con ocasión de su comparecencia en la Comisión, tenemos una red de seguridad totalmente consolidada, algo que creo que compartimos los tres grupos políticos que se encuentra ahora integrada por 6 parques de emergencia, dos helipuertos, más de 100 bomberos. Tenemos mejores instrumentos preventivos, un Centro de Coordinación de Emergencias, nuestro querido 112, entre los más modernos de Europa y una férrea política de colaboración con otras instituciones y con los ayuntamientos.

Por ejemplo, con Santander, Torrelavega, Camargo y Castro Urdiales a los que este presupuesto destina este año, otra vez, 1.681.985 euros. Y a pesar de la austeridad que caracteriza a todos los presupuestos, también se abordará este año dos proyectos importantes: uno, la ampliación del Parque de Emergencias de Reinosa y otro, la actualización de las herramientas tecnológicas de la sala del 112.



Con todo ello, entendemos los Regionalistas, que se consolida una política en materia de protección civil, que vela por garantizar la seguridad de todos los ciudadanos y que nos ha colocado a la vanguardia en cuanto al empleo de medios tecnológicos y humanos.

En cuanto al Servicio de Atención a la Ciudadanía, presenta dos enmiendas de la cual le hemos admitido una para el Plan de Reducción de Cargas Administrativas de la Comunidad. Una nueva muestra de la voluntad de negociación, tanto de los Grupos que apoyamos al Gobierno, como de usted personalmente, Sr. Albalá. Y vamos a rechazar la enmienda para planes locales de reducción de cargas administrativas, porque todavía se encuentran en ejecución las ayudas que se dieron en función de la Orden 73/2009 y por lo tanto no la consideramos necesaria.

Y llegando ya a Justicia, aquí sí quiero hacer un alto, porque heredamos una Administración de Justicia, realmente anclada en el Siglo XIX. Y la verdad es que cuando el Sr. Vicente Mediavilla nos presentó el plan para la modernización de la Justicia, he de reconocer que me sorprendió, tanto la ambición de los objetivos marcados como el corto plazo en que quería hacerlo.

Sin embargo, tengo que reconocer también, que en estos tres años, el Consejero ha avanzado como una auténtica apisonadora y que las medidas de modernización, implantadas desde la Consejería, van a conseguir proyectarnos definitivamente al Siglo XXI, un éxito sin precedentes, que ha hecho que la política de esta Consejería sea merecedora del premio de calidad a la justicia que otorga el Consejo General del Poder Judicial.

La subvención de esta transferencia ha sido todo un éxito, nos ha permitido incrementar la plantilla judicial en 6 nuevos órganos judiciales, más un nuevo Juez de adscripción territorial, se ha reformado todo el parque informático de los Juzgados. Se ha dotado de ordenadores a Jueces, Secretarios, Fiscales; se les ha permitido también el acceso a la plataforma West Line; se va a completar toda la instalación de equipos de grabación digital, gracias al Convenio IUS+Red. Se va a concluir en marzo el Palacio de Justicia de Torrelavega, que yo creo que va a ser también un edificio señero de esta Comunidad y a la que espero que acudamos juntos.

Y en definitiva y lo más importante, es que también el año que viene va a entrar en funcionamiento, VEREDA, un sistema de gestión integral que nos va a permitir ser la primera Comunidad en tele tramitar los expedientes.

Para mí que -reitero- empecé mi ejercicio profesional presentando la demanda, una demanda junto con tres copias en papel de calco, esto no deja de ser un pequeño milagro y no sabe cómo me alegro de que hayamos sido capaces de llegar aquí en tan poco tiempo.

Presenta usted solamente una enmienda que le vamos a rechazar, porque no ha especificado a qué quiere destinar 416.000 euros para proyectos vinculados al Plan de modernización de la Justicia y si como usted dice Señor Albalá, y con esto termino Presidente.

Es simplemente para reformar nuevas sedes judiciales y usted considera que eso es la modernización de la justicia, pues yo le tengo que decir que modernizar la justicia es algo más que la mera creación de espacios físicos, que resulten agradables, eficientes y cómodos. Porque modernizar la justicia es implantar las medidas que le he venido relatando hasta aquí.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sr. Presidente.

Absolutamente, ninguna sorpresa porque este es el déjà vu de todos los años, se presentan cientos de enmiendas y ustedes sistemáticamente las rechazan.

Dice la Portavoz Socialista por responder algunas de sus afirmaciones, dice la Portavoz Socialista que, pone etiquetas, pone etiquetas al presupuesto, que son unos presupuestos austeros y responsables, ha dicho lógicamente, para salir de la crisis.

Pero la pregunta es la de siempre, ¿por qué son eso? ¿por qué ustedes lo digan? porque tan válida es su afirmación cuando dicen que son unos presupuestos austeros como la nuestra cuando decimos que no lo son.

Pero es que además, los números que son tercios y obstinados nos dan la razón en esa falta de austeridad, es decir, no hablamos ya de criterios difusos, sino que hablamos de números.



Dice, y también la Portavoz Regionalista, que el plan para la modernización de justicia del cual nosotros hemos felicitado al Consejero, y volvemos a hacerlo, en un aspecto sustantivo fundamental, como ha sido la modernización digital de la justicia: ordenadores, bases de datos Westlaw, VEREDA, Oficina Judicial. Enhorabuena.

Lo hemos dicho muchas veces, pero dicen ustedes que rechazan la enmienda, que en esta Dirección General de Justicia con la que para esta Dirección General de Justicia pretendemos que se empien a hacer inversiones en otros partidos judiciales.

Y dicen que la rechazan porque no decimos en qué, no, si es muy fácil. Es una enmienda y creo que lo hemos explicado hasta la saciedad, con una cantidad de dinero, con unos recursos bastante humildes, 400 mil euros. ¿Para qué? Evidentemente, no es para hacer obras, evidentemente no es para construir edificios. Es para que empien a pensar en modernizar también la justicia puesto que el otro apartado está resuelto, la modernización digital está casi terminada, casi completada para que también modernicen la justicia en lo que a edificios se refiere, en lo que a espacios inmobiliarios se refiere. Hay juzgados lamentables en Cantabria.

Siguen ustedes gestionando la justicia desde esa perspectiva como si con quedar bien con los usuarios de la justicia en el término judicial de Santander y de Torrelavega estuviese todo hecho porque con eso ya tenemos ahí el 70 ó el 80 por ciento de la población. Pobre, pobre visión de quien pretenda modernizar la justicia solamente en esos términos. Pobre visión.

Protección civil. Dicen, si es que son enmiendas repetidas, claro, porque nos enfrentamos al empecinamiento de los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno, de rechazar sistemáticamente enmiendas que lo que pretenden es solucionar carencias de sus presupuestos.

No de éste, de éste y del anterior y del anterior. Luego, mientras ustedes rechacen esas enmiendas nosotros las seguiremos proponiendo. Claro, faltaría más. Empecinamiento nuestro por presentar las enmiendas o suyo por rechazar enmiendas, que son necesarias para mejorar los presupuestos.

Cargas administrativas, me parece lamentable. Me parece lamentable efectivamente nos hemos puesto de acuerdo en una enmienda, la hemos transaccionado y la hemos aprobado, que hace referencia al Plan Regional para la Eliminación de Cargas Administrativas.

Pero, ustedes no tienen consciencia, de que la reducción de cargas administrativas, mientras no empape también a las Administraciones Locales, mientras no empape a los Ayuntamientos, habrá servido de bastante poco, porque para crear una empresa, para ubicar una empresa, no es solamente la Administración Regional la que tiene que dar sus consentimientos y permisos, también es la Administración Local y mientras los ayuntamientos, las administraciones locales no reduzcan cargas administrativas en parecido nivel a como lo haga la Administración Regional, no habremos avanzado nada, no habremos avanzado nada.

Se empecinan ustedes en no aprobar esta enmienda por el mero hecho de que dicen de que todavía está abierta la convocatoria del 2010, muy bien, obliguen entre comillas, no se puede obligar, aconsejen, asesoren, induzcan a los 102 ayuntamientos de Cantabria a que se pongan a trabajar y ayúdenles económicamente hablando, que de esto trata esta enmienda. Y hagamos una realidad un bonito Plan que hemos aprobado por unanimidad en este Parlamento y que puede quedarse en nada si ustedes se empecinan en no mirar hacia los ayuntamientos cuando de cargas, de reducción de cargas estamos hablando.

Y un reproche que yo creo que nos hacen, que yo creo que para quien esté escuchando este debate o para quien lea el Diario de Sesiones tiene que producirle risa, tiene que producirle gracia. Porque su reproche dicho por la Portavoz del PSOE y también insinuado por la del PRC es que estas enmiendas no aportan nada al presupuesto, nuestras trescientas y pico enmiendas no aportan o aportan muy poco, señores que estamos hablando de enmiendas parciales, que hace unos días presentábamos una enmienda a la totalidad y ahí sí es donde se pueden alterar los principios y la filosofía que inspira un presupuesto, no trescientas enmiendas parciales a unas cuentas de 2.395 millones de euros, no se rían ustedes de quienes les estén escuchando.

Pero y me tengo que volver a referir a ello, no solo estamos hablando de la enmienda a la totalidad debatida hace escasos días, estamos hablando y es lo más ofensivo para muchos ciudadanos de Cantabria del lo dije antes, despreciativo silencio que esa fue toda su respuesta a la oferta que el Presidente del Partido Popular a la oferta que el Grupo Parlamentario Popular les hizo en tiempo y forma, no extemporáneamente, en tiempo y forma, nada menos que en el mes de junio, les dijo el Grupo Parlamentario Popular señores del Gobierno, Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno, pactemos los presupuestos del 2011, nos están diciendo que sería importante que la oposición respaldase al Gobierno en muchas de las medidas que adopta, bien, pactemos los presupuestos del 2011, podían haber dicho sí, hubiese sido lo ideal, podían haber dicho, no, por tales y cuales razones, hubiese sido más o menos incomprensible pero al fin y al cabo educado, pero toda su respuesta fue el ignorar la oferta del Grupo Parlamentario Popular.



Ahí sí que podíamos haber colaborado en la inspiración de unos presupuestos que hubiesen servido para Cantabria, no unas cuentas que presentan ustedes, unas cuentas inútiles y que encima tengamos que escuchar que nos reprochen ustedes que nuestras enmiendas no alteran un presupuesto, las enmiendas parciales que no alteran un presupuesto de 2.395 millones de euros.

Menos mal que los ciudadanos también como nosotros tienen sentido del humor.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Finalizado el debate de la Sección 2, pasamos a la Sección 3.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de sus enmiendas y votos particulares, tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

La Consejería de la Sra. Gorostiaga, es el único departamento del Gobierno que en este proyecto de presupuestos para el año 2011, ve incrementado sus recursos, lo hace aproximadamente en un dos por ciento mientras que el global del presupuesto se reduce en un porcentaje similar.

Sin embargo al tratarse de un departamento sumamente heterogéneo, tal incremento promedio esconde un tratamiento muy diferente de las diversas áreas de su competencia, como lo veremos en este debate de las enmiendas a la Sección tercera.

Cuando la Sra. Gorostiaga compareció en Comisión en esta Cámara para presentar el proyecto de presupuestos hace varias semanas, nuestro Partido no tuvo ningún problema para reconocer y apoyar el hecho de que no solo se mantuviera sino que se incrementara la política de gasto relativa al desarrollo de la aplicación de la Ley de Dependencia.

A respecto nuestra crítica siempre se ha centrado en el incumplimiento habitual de los compromisos por parte del Gobierno de Rodríguez Zapatero, que sigue sin cofinanciar en la medida que le corresponde el desarrollo de dicha Ley, recayendo prácticamente en los cántabros la mayor parte del coste de estas políticas.

Y podemos estar de acuerdo con esta línea de gasto, con este esfuerzo en dependencia y nuestro reproche, una vez más, se centra en el hecho de que tenga que recaer sobre los cántabros la totalidad de su coste o la práctica totalidad cuando los compromisos del Gobierno de España eran otros.

Es normal pues que si el Estado abandona Cantabria en la mayoría de sus compromisos los presupuestos sean restrictivos, y más normal aún que vivamos una parálisis en infraestructuras esenciales, como por ejemplo, el hospital Marqués de Valdecilla y un amplio catálogo de obras públicas.

Pero respaldamos aún así que se mantenga el esfuerzo aún con una parte fundamental de nuestros propios recursos en el desarrollo de la Ley de Dependencia.

Pero el departamento de la Consejera Gorostiaga -como dije- es muy heterogéneo, y es evidente que asume las competencias en dos materias fundamentales: la atención a la dependencia y el empleo.

Si en la primera de ellas se mantiene el esfuerzo de gasto y lo aplaudimos, en la segunda es sorprendente e inadmisiblemente la enorme reducción de más de un 11 por ciento del presupuesto del organismo que gestiona las políticas activas de empleo.

Aunque de ello trataremos de forma concreta en el debate de la Sección 13, quiero resaltar que nadie entiende cómo en la peor coyuntura del empleo en Cantabria, cuando nuestro mercado de trabajo se ha deteriorado en los últimos semestres de forma excepcionalmente acusada, cuando batimos todos los record históricos de paro registrado con más de 43.000 personas, la responsable del área decida restringir el presupuesto de empleo.

De este comportamiento se puede deducir algo significativo, y es que la Sra. Gorostiaga ha dado por perdida la batalla del empleo y ha dejado a los desempleados a su suerte, o mejor dicho, a la suerte de la evolución económica general.

Su único objetivo de gestión es la aplicación de la Ley de Dependencia y eso sería positivo sino tuviese responsabilidad en otras áreas, pero cuando se es la máxima responsable de otras políticas, algunas tan importantes como la política de empleo, lo que parcialmente podría parecer un éxito, se torna en el cómputo global en un fracaso.



Centrando ya el debate en las enmiendas a la Sección tercera, nuestro Partido ha presentado y mantiene vivas 56 enmiendas parciales y seis votos particulares que en ningún caso servirán para mejorar un presupuesto que debió ser pactado por el conjunto de esta Cámara, tal como ofreció nuestro líder en el debate de la orientación política del Gobierno.

El propio Sr. Diego resaltó en el debate de la enmienda a la totalidad que estos presupuestos no son los que Cantabria necesita para salir de la crisis, y si hubiesen sido el fruto del consenso hoy no nos encontraríamos con esperpentos tan indignantes como que la principal partida de gasto en lo referente a su crecimiento para el próximo ejercicio, sea el de los salarios de las empresas públicas.

Porque no es la aplicación de la Ley de Dependencia lo único que crece en nuestro gasto, también lo hacen estos otros gastos que ni son sociales ni son necesarios ni se justifican por ningún lado y ni siquiera se pueden controlar en esta Cámara.

Ustedes convierten la política de gasto en un instrumento político pero con minúsculas, no un instrumento al servicio del interés general, sino un instrumento de los intereses de partido, motivo por el cual cada bando de su bipartito hace del sectarismo una norma de gestión.

Este año es tan evidente que no hay ejercicio tan sencillo que el de comprobar quién es competente en una materia para saber a quién o qué destina el gasto.

Un caso paradigmático de lo que digo es el presupuesto de la Dirección General de Administración Local, donde el sectarismo en el reparto del dinero demuestra cómo se las gastan ustedes, y nunca mejor dicho.

Es cierto que en este presupuesto se castiga a los municipios en su conjunto, pero no es menos cierto que se castiga a unos mucho más que a otros. Su apuesta teórica por lo municipal que tanto les llenó la boca en las campañas electorales, les ha durado lo que han tardado en comprobar que su poder como Partido en el ámbito municipal no pasa por sus mejores momentos, aunque posiblemente tampoco por los peores.

Han pasado dos legislaturas y se han olvidado cualquier actuación que signifique un avance en lo que habitualmente llamamos la segunda descentralización. Ni Ley del Gobierno Local, ni desarrollo del Pacto Local ni apoyo a las mancomunidades.

Esto es así no ya ahora que lo pretenden justificar por la reducción de los recursos sino durante todos los años de Gobierno, que han sido bastantes y en coyunturas mucho más favorables.

Nosotros, creemos sin embargo, en este proceso de descentralización hacia lo local. Creemos firmemente en la necesidad de apoyar desde la Administración Regional el desarrollo de las mancomunidades de servicios, algo absolutamente inaplazable en estos momentos en que la financiación de los Ayuntamientos pasa por graves dificultades y creemos que es el ámbito local el que debe potenciarse para ofrecer los servicios a los ciudadanos porque es la Administración más cercana, la más accesible y la más inmediata.

De hecho, los Ayuntamientos han asumido una notable cantidad de competencias impropias, precisamente por ser la Administración más cercana al ciudadano y su territorio y lo han hecho porque así lo han demandado los ciudadanos, pero lo han hecho en la mayoría de los casos sin el apoyo debido de la Administración Regional, que ve el conjunto de los Ayuntamientos desde un prisma partidista y sectario.

Nuestras enmiendas han ido todas en este sentido, en el de corregir esos vicios, pero aquí no sólo hace falta una política de gasto determinada sino que hace falta, sobre todo, una voluntad política de apuesta por el municipalismo, que con ustedes brilla por su ausencia.

Y no quiero dejar pasar la ocasión sin hacer una referencia concreta a ese sectarismo del que les acusamos. No hablamos por hablar y no hay más que ver el gasto en infraestructuras municipales de este Departamento, que está entorno a los tres millones de euros y se consigna en 19 obras, 16 para Ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, dos para Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular y uno para un Ayuntamiento independiente. El Partido Regionalista a esto no dice nada, pero no porque les parezca adecuado sino porque evidentemente, hace lo mismo en departamentos de su competencia.

Sí, aquí hay dos gobiernos pero una sola consigna: al enemigo ni agua. Lo malo es que el enemigo es la mayoría de los ciudadanos que viven en municipios donde ninguno de ustedes gobierna, incluida obviamente la capital, Santander y que tiene la desgracia de padecer un Gobierno Regional que antepone el interés partidista y electoral al interés del conjunto de los ciudadanos.



Siguiendo con el orden de esta Sección, entramos en las políticas de gasto del área de juventud. En este apartado nuestras enmiendas se han centrado en varios aspectos, si bien yo voy a insistir en aquello que me parece especialmente importante. Y en la situación actual lo verdaderamente importante es el empleo juvenil.

Si en otras coyunturas, el empleo es una preocupación fundamental para los jóvenes, en la situación actual es la preocupación con mayúsculas. El drama del desempleo en la actual crisis, ha afectado a personas de todas las edades y prácticamente a todos los sectores económicos. Pero no debemos obviar que son los jóvenes quienes están padeciendo de forma muy acusada la imposibilidad de acceder al mercado de trabajo y son quienes antes han salido de él debido a un factor fácilmente comprensible. Y es que los jóvenes padecen las tasas más altas de temporalidad en las contrataciones y por ello son los primeros en sufrir la pérdida de empleo ante la caída actividad de las empresas.

Sólo un dato para significar este problema. Hoy hay el doble de personas menores de treinta años en paro que hace tres años. Y siendo éste el principal problema de los jóvenes sorprende la ausencia de políticas de empleo específicamente orientadas a este sector desde este Departamento.

En el debate en Comisión escuché a alguna Portavoz de los Partidos del Gobierno decir que esta ausencia se justifica en la transversalidad de las políticas de empleo, que residen en el Servicio Cántabro de Empleo. Pero está bastante lejos de la realidad.

Y sin entrar a decir que el conjunto de las políticas activas de empleo ha sufrido una reducción significativa en este proyecto. No es lo mismo, ni metodológicamente responde a la misma estrategia el no discriminar a los jóvenes de las políticas generales de empleo que diseñar políticas de empleo específicas centradas en el colectivo de jóvenes.

Porque hasta donde yo sé, el único programa de empleo formación que prioriza al colectivo joven es el de Escuelas Taller, pero no está enfocado al conjunto de la población joven sino a un segmento muy concreto, que es el de jóvenes con poca o baja cualificación profesional o con baja o nula formación académica.

Si a esto añadimos que dicho programa se ha centrado tradicionalmente y aún se centra, en buena medida en oficios de sectores que son precisamente los que hoy están en proceso de ajuste del empleo, nos encontramos con que carecemos de políticas de empleo joven que sean realmente eficaces para la mejora de la ampliabilidad y el acceso de éstos al mercado de trabajo.

Por otra parte, otra de nuestras enmiendas se centra en la necesidad de elaboración de un plan estratégico de juventud en cuyo marco podrían perfectamente tener cabida las políticas de empleo joven, diseñadas bajo el marco de una planificación técnica y en consonancia con otras medidas de fomento, del desarrollo de nuevas actividades económicas, culturales, sociales y de ocio, que permitan a los jóvenes disponer de herramientas eficaces para su desarrollo personal y social.

En lo que respecta a la siguiente área, que es la Dirección General de la Mujer, mantenemos vivas cuatro enmiendas, de las cuales tres están encaminadas a favorecer precisamente la incorporación de la mujer al mercado laboral; porque partimos de la convicción clara de que para conseguir una igualdad efectiva y combatir la violencia de género, hay que lograr la autonomía económica de las mujeres, que solo es posible a través del acceso a un empleo.

Supongo que de nuevo, las Portavoces de los Grupos del Gobierno se reiterarán en la transversalidad de las políticas de empleo, pero el argumento es débil y aplicable al conjunto de las políticas.

Si esto fuera así y lo extendemos al conjunto de las políticas de todos los departamentos, que todos dirán contemplar la política de género en sus actuaciones, nos podríamos ahorrar ésta y la anterior Dirección General, y eso que saldríamos ganando al menos en cuanto a la reducción de los costes de la Administración.

Pero no. Lo cierto es que creemos que desde estos departamentos se pueden llevar programas específicos y es por ello que presentamos estas enmiendas.

Nosotros creemos que debe llevarse a cabo un convenio con la Federación de Municipios de Cantabria, por ejemplo, para el desarrollo de un programa específico orientado a proporcionar asesoramiento a las entidades locales para que éstas pongan en marcha medidas de conciliación planificadas, abiertas a la participación de los agentes económicos y sociales del ámbito local y que permitan la ampliación o establecimiento de guarderías laborales, vinculadas a los espacios productivos, centros infantiles, ampliación de horarios de los servicios existentes, etc.

También proponemos que se incrementen los fondos del Programa: "Soy emprendedora", cuyo presupuesto se ha visto reducido, en su Proyecto de Presupuestos, en un 15 por ciento. Lo que no parece ni inteligente ni oportuno, ya que precisamente es ahora cuando debe apoyarse con recursos públicos, la puesta en marcha de nuevas actividades económicas y más aún si éstas están lideradas por mujeres que están padeciendo actualmente graves dificultades para su reincorporación o acceso al mercado de trabajo.



Dentro de este mismo área proponemos también la creación de un programa específico dirigido al apoyo a la maternidad de mujeres en riesgo de exclusión social, inmigrantes o jóvenes menores de edad. Y hablamos de un programa que aborde no solo la atención socio sanitaria, que eso es competencia del área de Salud, sino de apoyo a la continuación de la formación profesional o académica, a la inserción laboral y a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Por último y en este orden de cosas hemos propuesto un programa de atención especializada a menores expuestos a la violencia de género, con un carácter tanto asistencial como preventivo de malas conductas.

Prosiguiendo en el orden de mi exposición hablaré ahora de las numerosas enmiendas que hemos presentado al presupuesto de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo, en concreto a la primera de las áreas; es decir a Asuntos Europeos.

El número tan alto de enmiendas se justifica en la necesidad técnica de formularlas, pero en su contenido todas ellas responden a una misma filosofía.

Para introducir el tema diré que desde hace varios años, esta Dirección General estableció un programa que tenía como objetivo la creación de puntos de información europeos en los principales municipios de Cantabria.

Para su puesta en marcha, los municipios adscritos al programa recibían una consignación específica o nominativa en el presupuesto y así venía ocurriendo normalmente hasta que curiosamente en este proyecto desaparecen para convertirse en una partida genérica destinada a la Federación de Municipios de Cantabria.

No entendemos el por qué, o si lo prefieren lo entendemos perfectamente, ya que parece una maniobra para facilitar un nuevo reparto de los fondos, más arbitrario, más discrecional y por supuesto más sectario, que es de lo que definitivamente se trata una vez más.

Las enmiendas presentadas tienen como objetivo precisamente, el recuperar las partidas nominativas, tal y como venían siendo recogidas en los Presupuestos del 2010 y anteriores. Y se trata pues de garantizar a todos los ayuntamientos, los gobierne el partido que los gobierne y que tenían esa consignación nominativa, el seguirla teniendo de forma íntegra y aceptar por supuesto que la red de puntos se amplíe allí donde la Dirección General considere convenientemente justificado hacerlo.

La cosa es que algo de marejadilla ha traído este tema cuando los propios Grupos que apoyan al Gobierno han presentado una enmienda para garantizar la partida nominativa; pero no para todos los Ayuntamientos, que la tenían, sino fundamentalmente para los suyos. Lo que en caso del Partido Regionalista tiene bastante lógica, ya que sabemos cómo se las gasta aquí cada Consejero para con los suyos y como se las gasta para con los demás.

Pero se crea así una situación absolutamente incongruente y sumamente injusta como es el hecho de que algunos Ayuntamientos, los que han decidido los Grupos Socialista y Regionalista, tengan partida nominativa y el resto no, pasando a depender la supervivencia de su punto de información europea, de los criterios que aplique la Federación de Municipios.

Ser imaginan por ejemplo, ¿qué ayuntamiento se queda sin partida nominativa?, Santander, bueno también Los Corrales, no vayan a creer y nos dicen los Portavoces de los Grupos del Gobierno después de salvar con su enmienda a los ayuntamientos que les interesa, que eso es debido a que de este servicio en algunas zonas se harán cargo los grupos de acción local.

Lástima que ni Santander ni Los Corrales precisamente estén dentro del ámbito de ninguno de estos grupos. Eso se llama mala suerte.

Lo cierto es que no se molestan ustedes ni en disimular su sectarismo, porque para quitar ese servicio a los ciudadanos de algún ayuntamiento, especialmente antipático, por aquello de que ahí no rascan muchos votos es que se lo podían haber quitado por el artículo 33, es decir, a la brava, sin montar este disparate porque es que la verdad el plumero se les ve exactamente igual.

No es que el área de asuntos europeos de esta Dirección tenga mucho contenido a estas alturas y menos en tiempos en que las fiestas eurovisivas y otros jolgorios con dinero público están bastante mal vistas por la ciudadanía, pero si el poco contenido que quedaba lo están ustedes pervirtiendo con estos manejos pues qué quieren que les diga.

En lo referente al área de cooperación al desarrollo, su presupuesto se ha reducido respecto del año anterior en 1.300.000 euros, es decir, algo más del 21 por ciento, muy superior por tanto, a la reducción media del presupuesto que está entorno al 2,5 por ciento.



Esto supone que la ayuda oficial al desarrollo que el año pasado representaba el 0,28 por ciento del presupuesto, el próximo año va a quedar en un 0,19 por ciento. La principal consecuencia de este presupuesto es que el Gobierno no va a poder cumplir los compromisos que ha adquirido en el Plan Director de Cooperación al Desarrollo así como en el Plan Bienal de Cooperación, pero lo que nosotros criticamos no es tanto la reducción absoluta producto de la actual situación económica y la caída de los ingresos públicos sino el hecho de que en términos relativos lo que ha caído de forma más acusada son las ayudas de cooperación al desarrollo precisamente, que suponen un 60 por ciento en este proyecto mientras que los gastos superfluo tales como publicidad y propaganda de las actividades de la Consejería, suponen ya un porcentaje mayor que en ejercicios anteriores y consumen un 40 por ciento de los recursos de este departamento.

Si ya el año pasado las enmiendas de nuestro Grupo iban destinadas a corregir este desequilibrio, este año con más razones, van en el mismo sentido, por eso en todas ellas planteamos bajas en gastos corrientes mientras que las altas las aplicamos a los proyectos de cooperación y a la cooperación directa con el fin de aumentarlas, puesto que los recursos son, más limitados, proponemos también un programa de seguimiento y evaluación de los proyectos de cooperación como medida para incrementar la eficacia de las ayudas ya que actualmente las evaluaciones se hacen "ex ante" pero no evaluaciones "ex post", que son las que permiten conocer realmente si los proyectos de cooperación han cumplido sus objetivos, son sostenibles y por tanto procede o no su continuidad.

Por último para ir finalizando, comentaré que nuestro Grupo ha presentado una enmienda al presupuesto de la Dirección General de Trabajo dado que sus competencias son muy escasas y las fundamentales están distribuidas entre sus entes autónomos, el empleo en el Servicio Cántabro de Empleo, Seguridad y Salud en el Trabajo en el instituto pertinente y las relaciones laborales en el ORECLA.

Al igual que el año pasado, pero aún con mucho más motivo, nosotros planteamos una enmienda con el fin de incrementar la partida destinada a ayudas extraordinarias en pérdidas de empleo que este año, con la que está cayendo nuestro mercado de trabajo, se había reducido de forma drástica e incomprensible.

Entendemos que esto es cuestión de prioridades y por tanto las bajas las damos en conceptos como publicidad, propaganda, reuniones, conferencias y externalización de trabajos técnicos, que serán todas ellas cuestiones de interés, pero sin duda de menor trascendencia que las ayudas que complementan las situaciones de pérdida de empleo.

También damos otra baja, como es el concepto de nominado potenciación de la colaboración con las entidades locales en políticas de empleo, con el mismo argumento que el pasado año.

Es decir, las políticas de empleo son competencia del Servicio de Empleo y no de la Dirección General de Trabajo, y por una razón nueva, si el año anterior esta partida había servido para financiar un interesantísimo estudio sobre la anchoa, que uno no entiende muy bien que tiene que ver con la colaboración con las entidades locales en política de empleo, en este ejercicio había servido para difundir y digo difundir porque esto y cuatro cursillos es todo lo que se ha hecho, este fiasco tan comentado por todos los participantes denominado LABORCAN o COLOCAN, con el que se quiso hacer creer que se sustituían los tristemente fenecidos pactos territoriales de empleo y que ustedes pusieron en marcha y ustedes mismos se cargaron.

Interesantísimo y eficacísimo proyecto, este de colocarlo en la webcam, que cuando uno entra en la web de la Fundación, que se dice entidad gestora, contiene un único documento, que es la foto de la Vicepresidenta con los 100.000 hijos de San Luis y para de contar. Y un enlace a un blog donde se explica algo de la filosofía del proyecto y casi mejor que no se explicase, porque al final lo que se saca en claro es que ha logrado unos espectaculares objetivos; cuatro cursos de auxiliar de ayuda a domicilio, de los que se daban en el (...) de toda la vida y dos de conductor de autobús, que también son cosas sumamente innovadoras.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Voy finalizando, Sr. Presidente.

Por último, planteamos al igual que el año pasado una reducción de la partida denominada fomento del diálogo social, que tampoco alcanzamos a comprender, dado que existe al mismo tiempo una consignación específica en el presupuesto para financiar la participación institucional de las organizaciones empresariales y sindicales.

Además ustedes dijeron que esta partida servía para financiar estas organizaciones. Pero el año pasado no era para eso, porque tenía un nombre más largo y añadía la nueva cultura del empleo y financiaba una convocatoria de subvenciones, en una cosa que está en el ámbito iniciático y que llamaron la nueva cultura de empleo. Y que algunos pues la verdad es que no sabemos exactamente lo que es.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.



Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Susana Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias, Sr. Presidente. Buenos tardes..., buenos días perdón, señoras y señores Diputados.

Un año más tenemos que oír a los Portavoces del Partido Popular, que no les gustan los Presupuestos, que son injustos, que practican el sectarismo y que no aumentan lo suficiente, pero es que esto no es ninguna novedad. Porque otros años que subían y subían todos los programas, todos los servicios, tampoco les gustaban.

Con lo cual, si suben los presupuestos, no les gustan y si bajan, tampoco les gustan, entonces, es muy difícil que a ustedes les pueda gustar algún presupuesto que venga de este Gobierno. Y siento adelantarnos que todo indica que este presupuesto se va a aprobar.

Miren, queremos hacer algunas consideraciones sobre los principales programas y sus enmiendas, si bien, ha intervenido el Portavoz Popular exployándose bastante sobre aspectos que toca debatir mañana, como la Ley de Dependencia y el Servicio Cántabro de Empleo. Y ahora no voy a estar a contestarle porque no es objetivo de este tiempo.

Sí quisiera hacer algunas puntualizaciones en cuanto a las políticas de cooperación municipal, que dicen también que bajan; pero es que ustedes saben que todas las Comunidades Autónomas bajan su presupuesto.

Mire, Cantabria es una de las Comunidades que ha registrado un menor descenso en las inversiones, solo un 2,5 de descenso. Y hay Comunidades como Galicia o Madrid que disminuyen el 10,8 y el menos 9. O sea, ¿usted qué diría de los Presupuestos de estas Comunidades?, ¿qué le diría a los gobiernos del Partido Popular que descienden esta cantidad y al Gobierno de Cantabria, que solo desciende un 2,5 por ciento, le dice lo que le dice?

Entremos un poco ya en el fondo de las cuestiones. Sobre las actuaciones y compromisos del Gobierno en materia de Administración Local, les tenemos que oír lo de siempre, el sectarismo y el clientelismo. Luego hablaremos un poco de su sectarismo y del clientelismo que sí practicaban ustedes.

Si hay algún principio o algunos principios que rigen a este Departamento son el diálogo, la transparencia y la objetividad y vamos a explicar por qué.

Miren, hablamos de diálogo porque a través de la Comisión de Administración Local, como órgano de consulta y encuentro entre la Administración Regional y los municipios encuadrados en la Federación de Municipios, yo les tengo que recordar que este órgano se creó en el año 2004 y que antes no existía y que los ayuntamientos no tenían ni cómo, ni dónde, ni cuándo poner en común con el Gobierno Regional todas las políticas destinadas a los municipios.

Miren, esta Comisión está integrada por seis miembros del Gobierno Regional y por seis municipios de la FEM, es una Comisión paritaria.

También les tenemos que decir que otro de los criterios que rigen en este departamento son la transparencia y la objetividad. Y le explicamos por qué; Porque se valoran las necesidades municipales a efectos de cooperar financieramente, relacionándose a nivel de cooperación con las dotaciones existentes y se saben cuáles son las necesidades de cada municipio, porque estas necesidades se detectan en la base de información que ofrece la encuesta de infraestructuras y equipamientos locales. O sea, las infraestructuras no se hacen al "tun tun", se hacen en base al conocimiento que ofrece esta encuesta, para realizar obras de abastecimiento, de saneamiento, de alumbrado...

Pero también queremos decir que antes usted nos ha comentado que no se apoya a las mancomunidades. Mire, la partida de apoyo a las mancomunidades se ha duplicado en estos años, en el año 2003 era de 600.000 euros; el año pasado llegó a superar el millón de euros y ahora está en 982.000 euros, o sea casi el doble de aportación y ¿no se apoya a las mancomunidades? No estamos de acuerdo.

También tendremos que hablar del Fondo de Cooperación Local, un Fondo que ha creado este Gobierno, nos decía la Portavoz Popular que no, pero sí ha creado este Gobierno. Porque ustedes antes este Fondo lo trataban como una transferencia de capital para inversiones en el Capítulo 7, era una partida que denominaban transferencias a los ayuntamientos de la Región para financiar inversiones.

Pero el Fondo de Cooperación Municipal lo crea este Gobierno, lo crea en el año 2006 por un Decreto, mire, Decreto 109/2006, por el que se crea y se regula el Fondo de Cooperación Municipal.

¿Y qué ofrece esta regulación? Pues ofrece una regulación positiva -como decimos- y la dota también de unos criterios objetivos y definidos, en los que han participado los propios ayuntamientos, qué criterios se van a tener en cuenta



como la población y la extensión y la solidaridad; y hay una parte fija y una variable y son los ayuntamientos los que han participado en la elaboración de este Decreto de reparto y es más, al fin se ha conseguido como venían demandando los ayuntamientos históricamente, que sea un Fondo incondicionado y que sean los ayuntamientos los que decidan qué financiación van a destinar a actividades o a servicios. Sí.

Tengo que decir que anteriormente esta partida, llamémosla el Fondo de Cooperación Municipal, que antes no se llamaba así, pues no se regía por unos criterios objetivos, claros, conocidos y definidos. Era una especie de lotería y la verdad es que el criterio no era precisamente el azar, porque algunos ayuntamientos ya tenían número ganador y a otros no les tocaba ni la pedrea.

Y esto era así y los que lleven aquí mucho tiempo, podrán verificar que así es.

También les queremos hablar de que los programas de Cooperación Municipal, el Plan de Obras y Servicios, el Plan de Infraestructuras Hidráulicas...; sí, hablo de esto porque son enmiendas que afectan a la Cooperación Municipal.

De las subvenciones y de las subvenciones inversiones en obras menores como abastecimientos de agua, saneamientos y alumbrados. Miren, tenemos que decir que el reparto entre ayuntamientos de las subvenciones, se hace con unos criterios objetivos también, criterios publicados en las órdenes de convocatorias del BOC y asignando puntualmente, con asignaciones puntuales y claras por cada criterio puntuable.

Todas las subvenciones reguladas en concurrencia competitiva, llevan claramente especificados los criterios de puntuación, sí, sí. Y es más, querían ustedes eliminar en una de sus enmiendas, la encomienda de gestión que viene funcionando con EMCANTA.

Y querían ustedes hacer un Plan de nuevas tecnologías en la Administración Local, pero si es que eso lo lleva haciendo este Gobierno desde hace años. Mire, hay una encomienda de gestión -como usted sabe- con EMCANTA, que es la empresa pública del Gobierno Regional encargada del desarrollo de las nuevas tecnologías para implantar la Administración Electrónica en los municipios.

Esta encomienda de gestión con EMCANTA ha permitido potenciar las web de las administraciones municipales, integrar el sistema de gestión de tributos municipales el SIGETRIN, un sistema de información geográfica GIS de infraestructura local.

También ha permitido una plataforma de teletramitación a disposición de los ciudadanos en su relación con los ayuntamientos, disponible desde diciembre de 2009 y cumpliendo los requisitos de acceso telemático de los ciudadanos a los servicios públicos según la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Y usted se ríe pero es que usted se quiere cargar con su enmienda, ustedes, se quieren cargar con su enmienda esta encomienda de gestión con EMCANTA.

Y es más, también conocerán el Plan AVANZA que va a posibilitar que más de 90 municipios en este año -89- implanten antes de final de año una plataforma de teletramitación de documentos con la ayuda del Gobierno Regional, permitir el intercambio de información administrativa y también de acceso a la misma por parte de los ciudadanos. Esto está dentro del programa Ciudades Digitales, que ustedes conocen, que se lleva realizando en los últimos años. Con lo cual esta enmienda que usted nos presenta, a parte de ser innecesaria es que vuelve atrás en el trabajo ya realizado.

También, quería decir una cosa respecto a que este Gobierno castiga a los municipios, practica el sectarismo. Mire, una política municipal más objetiva que la llevada a cabo por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero hacia los municipios la hemos visto recientemente en los años 2009 y 2010.

No me ponga esa cara de sorpresa, que yo creo que ya la conoce.

Hablamos de los fondos estatales de inversión local, del 2009 y de los fondos del 2010, Fondo Estatal para el Empleo y la sostenibilidad local.

Mire, estos fondos han permitido dotar a los municipios de Cantabria de más de 160 millones de euros, y han permitido hacer más de 500 proyectos cada uno en los distintos municipios, pero es que ustedes se han dedicado a criticar estos fondos, mucho y mucho.

Pero, ¡qué curiosidad! ¡Qué casualidad! Perdón. Luego, todos los Ayuntamientos acuden a estos fondos e inauguran obras y obras y ni mencionan de donde vienen, ¿no? Eso es incongruente porque si yo digo que este fondo es muy malo, no debo de acudir a él.



¡Hombre! Y si acudo a él, y si acudo a él, hablaré de las virtudes del fondo. Si acudo a él hablaré de las virtudes del fondo, ¡digo yo!

Vale, con lo cual no nos vale, no nos vale, que ustedes nos digan que es que este Gobierno no apuesta por los Ayuntamientos. Porque como decíamos antes además, el fondo de cooperación municipal que ustedes tuvieron congelado años y años en 10 millones, ya alcanzó 15,4 millones de euros en el ejercicio pasado y en éste.

Tengo que decir, nos habla el Portavoz Popular de las competencias impropias de los Ayuntamientos. Claro, a lo mejor algún Ayuntamiento considera que es muy propio y muy necesario gastarse en un año con la coyuntura actual de crisis económicas 100 millones de euros en un tranvía. Puede ser una obra interesante pero no es prioritaria hoy por hoy, dadas las circunstancias.

Hablamos de competencias impropias. Pero es que hay Ayuntamientos que en vez de aprovechar estos fondos para servicios de necesidad para los ciudadanos, se dedican a pedir televisiones para poner en los Ayuntamientos. Eso sí que es meterse en competencias impropias y camisas de once varas, donde no les corresponden.

Miren, me gustaría brevemente hablar de las políticas de la Dirección General de la Mujer, porque creo que me he extendido bastante en este programa, que es el más importante de la Consejería.

Nos decía la Portavoz Popular en materia de igualdad el otro día en la Comisión. Nos decía, que no le gustaba el presupuesto en el área de la mujer ni en términos cuantitativos ni en la estructura del presupuesto en términos cualitativos.

Que este Gobierno ha disminuido el 75 por ciento las ayudas a 100 euros a las madres, y que ha disminuido las políticas de conciliación.

Los cien euros no es una política de conciliación es una ayuda a la natalidad. Política de conciliación es la que está recogida en el Servicio Cántabro de Empleo, 900 mil euros de ayudas a la conciliación, la llamada beca de guardería, 900 mil euros.

Ustedes, en el año 2001 o 2002, no recuerdo bien, le pusieron una vez en funcionamiento esta beca con dos millones, dos millones de pesetas, no de euros, dos millones de pesetas. Ahora 900 mil euros, una y no más porque nunca más se supo. No sé porque no siguieron con esa política, pero bueno.

También nos habla usted de una enmienda que nos meten ahí de rondón, la de maternidad.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Señora Diputada.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Sí, finalizo. Gracias, enseguida, un momentito.

Nos la meten de rondón pero con esa enmienda, lo que quieren es quitar a las mujeres la capacidad de decidir cuándo y en qué momento quieren ser madres. Porque es que ustedes nos dicen aquí que es que el derecho de las mujeres es ser madres, no. el derecho de las mujeres es decidir cuando quieren ser madres, no obligarlas a ser madres con excusas de lo más variopinto, que nos decía usted el otro día..., no, no, no.

Que hay que defender a los futuros ciudadanos. No, no. Lo que hay que defender son las decisiones...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, un momento Señora Diputada. Un momento.

Por favor, guarden silencio.

Un momento, un momento. Un momento.

Puede continuar Señora Diputada, pero finalice ya su intervención.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Le tengo que decir lo mismo.

El presupuesto de esta Dirección no ha hecho más que año a año subir. Este año disminuye pero ustedes no tienen en cuenta el importante esfuerzo que se hacen en Capítulo 1 y Capítulo 21, que desciende un 40 por ciento.

Y nos habla de la atención a los menores. Pero si que es que no se han dado cuenta, hasta que ha llegado este Gobierno que se hace una atención integral a las mujeres y a los menores.



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 4284

16 de diciembre de 2010

Serie A - Núm. 136 (fascículo 1)

Cuando el Partido Popular gobernaba se hacía una atención a la violencia sin un enfoque integral, sin una Ley, sin homogeneidad de criterios, sin recursos necesarios para las mujeres y para las víctimas y sus hijos, sin profesionales formados, aquí tendríamos muchas cosas que decir...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, Sra. Diputada

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Si tengo que finalizar, finalizo ya, y en otra ocasión hablaremos de ello.

Decirles que no vamos a aprobar sus enmiendas, gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente. Buenos días.

La coyuntura global y general en la que estamos inmersos afecta a cualquier proyecto de Ley de Presupuestos, como se ve reflejado en todas las Comunidades Autónomas, sea cual sea su signo político, también en las que gobierna el Partido Popular, sí Señorías, esto hay que decirlo alto y claro, también el Partido Popular allí donde gobierna baja los dineros de sus presupuestos y digo esto porque a juzgar por lo que tenemos que escuchar en este Parlamento parece que los presupuestos solamente descienden en Cantabria pero la realidad es que los presupuestos que elaboran los gobiernos del Partido Popular descienden también y de manera considerable, esto es algo que quiero dejar claro y que no se puede utilizar la demagogia con el único propósito de engañar a los ciudadanos haciendo ver que con el Partido Popular habría más dinero para todo cuando ustedes saben perfectamente que no es así.

En esta difícil situación, no solamente es necesario, más que nunca establecer prioridades, sino que para los Regionalistas, es imprescindible y por sentido común y por lógica aplastante, las prioridades han de dirigirse más en estos momentos a las políticas para la creación y la formación en el empleo, fundamental para todos los colectivos y otra de las prioridades son las políticas sociales irrenunciable para este Gobierno y que los Regionalistas apoyamos al 100 por ciento, ya que consideramos que ahora más que nunca se hace necesario apoyar a los que tiene menos, a los más desfavorecidos.

Con estas premisas, se elaboró un presupuesto que desarrolla políticas para atender a todos los ciudadanos de Cantabria y no abandona como dice el Partido Popular a todo el mundo, porque se han dicho tantas cosas y todas en negativo que da la sensación de que solamente ustedes son los salvadores del mundo, lo de siempre el mismo discurso cansino que ya nadie quiere escuchar por repetitivo y falso. Es cierto que a todos nos gustaría disponer de más presupuesto, a todos, pero las circunstancias mandan y por esa razón hay que aplicar el sentido común y priorizar y gestionar racionalmente y con rigor los dineros públicos.

Las enmiendas presentadas por el Partido Popular a los programas de esta Consejería, que dispone de 315 millones de euros, la mayoría las mismas que el año pasado, donde desmantelan prácticamente el capítulo de inversiones y luego nos dicen que no somos inversores, no aportan nada nuevo, pero da igual, el presupuesto da igual que suba o que baje, da lo mismo porque siempre presentan las mismas enmiendas para defender utilizan los mismos argumentos.

El Partido Popular, acusa a este Gobierno, lo acaba de hacer otra vez, de que con este presupuesto se castiga a los municipios y es sectario, algo a lo que ya nos tienen acostumbrados, pero Señoría hay que tener mucho atrevimiento para decir estas cosas ya que para dar de alta muchas de las enmiendas del Partido Popular y es curiosa esta filosofía reducen escandalosamente el capítulo de inversiones destinado para las entidades locales, así como los conceptos 761 y 762 de la Administración Local destinados para inversiones en nuestros municipios, equipamientos, maquinaria y vehículos y la rebajan un 36 y un 50 por ciento respectivamente, eso sí para obras y centros cívicos en Santander, eso todo lo que haga falta porque es que yo creo que para el Partido Popular el único municipio que existe en Cantabria es Santander, y para esas obras como digo retraen todas las bajas del capítulo de inversiones destinado a los municipios, entonces si esto no es sectarismo usted me dirá como se llama.

Señorías para los Regionalistas los jóvenes son un activo presente y futuro y así lo cenismo demostrando durante años y consideramos fundamental que se trabaje en su favor. Cada vez contamos con personas jóvenes mejor preparadas y es cierto que la falta de empleo se ceba también en ellos. Pero no podemos consentir que con sus enmiendas, que quedan muy bien en el papel pero desgraciadamente no solucionan los problemas de juventud, muy al contrario. De admitirlas no se podrían realizar los proyectos para el empleo juvenil ya que vacían, es decir, eliminan el artículo 63, es decir: inversiones en juventud para todo tipo de programas. Y yo creo que el Sr. Diputado y la Sra. Portavoz, Diputada de la Comisión, no se miraron el Anexo de Inversiones y el Programa de Gastos porque, sino, no me lo explico.

Además disponemos del segundo Plan Integral de Juventud, denostado siempre por ustedes, y que le repito y le tengo que repetir cada vez que hablen de Juventud que ni siquiera quisieron participar en su elaboración, porque estoy hay



que decirlo. Y luego ya he oído esta mañana alusiones a pactos y consensos, solamente pactos y consensos cuando a ustedes les interesan y diciendo lo que ustedes quieren y apoyando lo que ustedes dicen. Nada más.

Le diré que en este Plan de Juventud, las juventudes regionalistas sí que aportaron sus propuestas. Así que no nos vengan ahora con planes estratégicos que no tienen ningún contenido pero que ¡claro! les sirven porque queda muy bonito de titular en los medios de comunicación, que es lo único que ustedes al final buscan.

En cuanto a la Dirección de la Mujer, al igual que el año pasado tengo que decirle que todos los programas que pide con sus enmiendas, y se lo dije en la Comisión, se están llevando a cabo.

No se puede consentir que detraigan dinero tampoco del capítulo de inversiones aquí otra vez, destinados...-sí Sr. Van Den Eynde- a programas de igualdad de oportunidades y la aplicación de la transversalidad en todos los ámbitos. Algo que desde el punto de vista de los regionalistas es fundamental.

Y como usted también conoce, o debería conocer, la Ley Integral para la Violencia de Género, además de atender a las mujeres víctimas de violencia de género, atiende también a sus hijos e hijas. Así como la recién aprobada Ley de la Infancia, contempla en sus artículos esta situación.

Pero me resulta curioso que ustedes critiquen este presupuesto y no digan ni una sola palabra de su compañera, la Sra. Esperanza Aguirre. Que en los Presupuestos y Ley de Acompañamiento de Madrid para 2011, Señorías, desmantela; o sea, elimina el Consejo de la Mujer y el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. Estas son sus políticas para estos colectivos.

Eso sí, también le diré, la Sra. Aguirre, no disminuye ni un ápice los recursos destinados al mantenimiento de los 3.500 cargos de confianza, asesores, jefes de Gabinete, elegidos a dedo y con altos salarios, que supone más de 250 millones, solamente en este gasto. Entonces, me dirá de qué estamos hablando.

En la Dirección de Asuntos Europeos, nos gustaría como ya les dije en la Comisión que hubiera más dinero, pero el presupuesto es el que es y se reparte como mejor se puede.

De todas formas tengo que hacer alusión aquí a algo que el Sr. Diputado no ha dicho, pero que en la Comisión sí que se dijo, que había una enmienda destinada para las becas en el extranjero, y se nos estuvo explicando la importancia que tenían para las personas que pueden hacer formación allí.

Y les dije que me parece bien, hay una partida presupuestaria. Pero es que creo que se han olvidado que hay otra partida presupuestaria para jóvenes, para becas, para cursos de idiomas en el extranjero, de 80.000 euros, en los programas de la Dirección General de Juventud.

En Cooperación al Desarrollo, detraen para sus enmiendas conceptos que no podemos admitir, porque no se podría realizar proyectos de promoción, mejora de la cooperación al desarrollo y de las ONG y otros agentes de la cooperación. Conociendo la importante labor que realizan estos colectivos para mejorar la vida de los más pobres.

Y además le digo, para las ONG precisamente se ha bajado como en todas las partidas presupuestarias la dotación. Y no se les puede, yo creo que no es de justicia quitarles más.

Aparte que dejan el capítulo de inversiones temblando como en todos los programas. Y el capítulo 2, o sea, los gastos corrientes en menos de la mitad. No sé cómo ustedes quieren que haya luz, agua y otros suministros que se necesitan.

En la situación en la que nos encontramos, se está intentando mantener y seguir trabajando para aliviar las muchas necesidades de estos países. Pero mire usted, me decía que en la Comisión, el presupuesto descendía mucho, y es cierto que descende, al igual que todos. Pero mire, lo que no entiendo es cómo no clama al cielo -se lo diré- no clama al cielo porque el Ayuntamiento de Madrid en materia de cooperación, la Delegada de familia y servicios sociales de este Ayuntamiento ha dicho, ha dicho -y lo voy a leer textualmente- "es necesario, imprescindible, apretarse el cinturón". Y por eso, suspenden las ayudas a cooperación al desarrollo hasta que no cambie la situación económica. Algo que ya han denunciado los colectivos, o sea las ONG y todos los colectivos implicados.

Porque es que no es que no se vayan a desarrollar proyectos nuevos, es que no se van a desarrollar los que ya están en marcha, se anulan todos.

No hay compromisos aquí. Entonces, ustedes critican que el programa de cooperación al desarrollo baje. Es cierto, pero descenden todos, pero aquí es que se elimina y no dicen nada. Yo no entiendo nada.



Por último, la Dirección de Empleo se ha presentado una enmienda, el Sr. Diputado ya lo ha dicho aquí sin ningún tipo de convicción. Y para ello vacía de contenido, no a lo que se ha referido el Sr. Diputado. No, no, que no nos engañe.

Vacía de contenido la partida presupuestaria destinada a las entidades locales, una más, a la potenciación de las políticas de empleo, en las entidades locales. Sí, Sr. Van den Eynde, ésa es la verdad, no mienta.

Y para el diálogo social, que ya, qué quiere que le diga. Ya no le voy a decir nada del diálogo social. Llevamos todo el año hablando del diálogo social y ya sabemos lo que usted piensa del diálogo social.

O sea, no se cree nada de nada.

Bien, en conclusión, no podemos admitir estas enmiendas; creo que las he explicado, que lo he razonado bastante bien y bastante ampliamente, y no podemos consentir que se eliminen, es que no podemos consentir que eliminen ustedes prácticamente las partidas de inversiones.

Luego dicen, es un presupuesto que no es inversor. No, no, si admitimos sus enmiendas, claro que no es inversor.

Y desde luego, con estas enmiendas el Partido Popular sólo demuestra que no tiene la fórmula mágica para nada, que no tiene modelo alternativo y que desde luego, no podemos admitir unas enmiendas que desde luego, sí que dañaría gravemente este presupuesto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Ustedes han venido con el disco preparado de casa y claro, luego...

Yo no he mencionado en ningún momento de mi intervención que el presupuesto haya una reducción del gasto, ni lo he criticado en ningún momento.

Desde el punto de vista global, todos han dicho vienen aquí y nos dice, porque baja..., no he dicho nada. Hemos hablado de la distribución del gasto. En ningún caso, de que el presupuesto sea más alto, deba ser más bajo o más alto, sino de la distribución del gasto y las enmiendas van en ese sentido.

Ustedes dan unas prioridades y nosotros tenemos otras. Ustedes, es más, ustedes dicen unas y en el presupuesto ejecutan otras.

Viene a decir, por finalizar y para que no se me olvide porque no había tomado notas de ello. Dice, la Sra. Ruiz, que nosotros, que tanto apostamos por el municipalismo que nos queremos cargar una partida de potenciación de la colaboración con las entidades locales en materia de empleo, que reside en la Dirección General de Trabajo. Cierto.

Miren, no porque vayamos contra el municipalismo, sino porque primero, la Dirección General del Trabajo no es competente en políticas de empleo y no tiene por qué tener una partida específica para colaboración con las entidades locales en políticas de empleo, por eso tiene que estar el Servicio Cántabro de Empleo.

Pero independientemente de que desde el punto de vista técnico, eso ahí no pinta nada, es que esa partida no es lo que dice, es en qué se ejecuta. Un año, en un estudio sobre la anchoa muy bonito, que nos presentó la Sra. Gorostiaga en un acto rodeado de mucha gente, no piensen que del sector de la anchoa, que eso podría tener una relación con las políticas de empleo, ni los trabajadores del sector de la anchoa. No, de la anchoa,

Cuando digo la anchoa, la anchoa es un bicho, un pescado. Yo de eso no sé nada, no soy biólogo. Pero se refería al bicho y sus escamas, y dónde vive y por dónde transita.

No le vemos la relación con las políticas de empleo y su potenciación con las entidades locales. No digo que no esté bien, digo que no le veo por donde, la relación de ningún tipo.

Eso en primera, que había que financiar algo en el Ayuntamiento de Santoña, está muy bien. Vale. Les dieron el dinero. Y en el segundo, ha sido para financiar un proyecto que es un enorme fiasco, llamado LABORCAN, que quería sustituir como un pacto territorial. Claro, pacto territorial de todo Cantabria. Claro, si todo son pactos territoriales, sí.



Los pactos territoriales tenían siempre sentido de que focalizaban las acciones en una determinada área, comarcas, municipios, lo que quieran. Pero claro, si englobamos toda Cantabria, ya llamamos pacto territorial para cargarnos los que habíamos puesto en marcha y que el Sr. Sota, tanto había presentado y había elogiado por esos mundos de Dios y la Sra. Noceda se había hecho unas fotos preciosas presentando su pacto territorial (...) al Gobierno. Bueno usted salía en la foto, ¡qué le voy a hacer! Salía bien incluso.

Y a lo que me refería era que aquello que se cargaron, y sí era pacto territorial y lo han sustituido por una cosa en la que está todo el mundo y por tanto no está nadie, en un sitio donde la Sra. Gorostiaga se hace fotos rodeada de 100.000 que es lo que le vale y que es lo único que aparece en la página web, porque detrás de eso hay cuatro cursos de asistencia domiciliaria, que se vienen dando en Cantabria, desde los tiempos de Mari Castaña, los mismos y dos de conductor de autobús. Y si ésta es la estrategia política innovadora por el empleo, la Sra. Gorostiaga, dos cursos de conductor de autobús y cuatro de asistencia domiciliaria; apaga y vamos.

Nosotros, vuelvo a insistir, no nos hemos quejado de la reducción del presupuesto, sino de la distribución del gasto. Es decir, es que ustedes que hablan de lo social, el discurso de lo social y lo social y lo social, que es lo que bajan. Bajan las políticas activas de empleo un 11 por ciento. La sanidad un 8 por ciento. Eso es lo que están bajando, entonces no nos vengan con discursos de lo social.

De acuerdo, Administración Local, que gracias a la llegada de este Gobierno y sus normativas, etc., etc., ha llegado la transparencia, el reparto objetivo, no sé qué y no sé cuánto. Vale, pues desde luego, tienen ustedes un ojo para hacer las normas, espectacular, porque es que va a dar la casualidad que de 19 obras, le caen 16 al Partido Socialista que es, si no me equivoco, no sé si es el que menos tiene. Sí, es el que menos ayuntamientos tiene de Cantabria, bueno de ayuntamientos y de Diputados. Y le caen todas las obras, dos al Partido Popular por aquello de decir, vamos a dar alguna, porque es que sino, esto ya, es que vamos, nos van a sacar en todos los telediarios. Y una a un independiente.

Y el PRC está encantado, porque es que para eso tiene al Sr. Oria y al Sr. Mazón, que es que hacen lo mismo, pero al revés. Y entonces, al final se lo reparten entre ellos, seguro que también tendrán normas y comisiones, que no se reúnen, pero que hacen un reparto objetivamente, pues resulta que objetivamente le ha caído todo al Partido Socialista. Y eso no hay quién se lo crea. Eso es increíble. Porque es que el Partido Popular tiene 41 municipios y gobierna el 52,98 la población de Cantabria y le caen dos obras y al Partido Socialista, que tiene 20 municipios y gobierna sobre el 21 por ciento de la población de Cantabria, le caen 16 ¡vaya con los criterios objetivos! Serán objetivos y el objetivo le han cumplido, pero vamos, no se les ha movido ni media.

Vamos a ver, eso en Administración Local. No, no me pierdo, no se preocupe, me podría perder muchísimo, pero vamos, de momento no me he perdido. Estoy en ello.

Bien. Dice usted, es que ustedes siguen, que apuestan por lo municipal de nuevo, que han incrementado el Fondo de Cooperación Municipal, efectivamente. Nosotros lo incrementamos mucho más, porque lo creamos, de cero a 10 millones de euros. Y ustedes se comprometieron en duplicarlo y no solo no lo duplican, sino que este año lo reducen.

Luego la Sra. Ruiz nos habla de la encomienda de gestión. Yo creo que ha sido usted, Sra. Mediavilla, de la encomienda de gestión a EMCANTA y de que nos lo queremos cargar y sustituirlo por un Plan de informatización municipal. Efectivamente. Es que nosotros creemos que eso lo tiene que gestionar la Administración y ustedes han creado empresas que además no tienen ningún sentido, porque qué es lo que hacen, reciben dinero de la Administración para externalizarlo en una empresa. O sea, para hacer de intermediarios tienen que sostener ustedes una empresa pública. Pues eso ya lo hacía una Dirección General de Informática, que es lo lógico y además que es como se empezó de hecho, en la informatización municipal y de todos los procesos relativos a la Administración Electrónica.

Y ustedes, hacen esa encomienda. Pues nosotros no estamos de acuerdo con esa encomienda de gestión. Y no estamos de acuerdo con que destinen a una encomienda de gestión a EMCANTA, que lo veremos en la Sección 13, un millón de euros del servicio de empleo, un millón de euros que no tiene esa dotación prácticamente, ninguna de las políticas de empleo; cuando tienen en régimen de cesión la gestión informática, por parte del Estado. Es que no se entiende. Dicen: Pero bueno, entonces para qué es.

Sí, sí, claro que lo sé. No, para qué es no lo sé, eso ya le digo yo que no. Eso ya le digo yo que no. Política social, pues bien, política social, subvencionamos bicicletas pero se lo quitamos a las madres, al copago de la dependencia, el 11 por ciento, como dije a las políticas de empleo, el 8 por ciento a sanidad. Bueno, pues tienen ustedes una política social curiosa, entre otro caso sana, porque hay que dar pedales. Pero desde luego como política social, curiosa.

Y luego ya respecto a las referencias que ustedes han hecho, pues a la Sra. Aguirre y no sé qué, pues bueno, yo cuando sea Diputado de la Asamblea e Madrid igual me preocupó más. Pero yo tenía y lo había apuntado por aquí... Habla usted, Sra. Ruiz, a la hora de sumar, suma mal, que había una iniciativa del Partido Socialista; en concreto del Diputado Adolfo Piñedo; para reducir los 3.500 Altos Cargos de la Comunidad de Madrid. Pues hay 139, lo dice la propia iniciativa del Diputado Socialista; los otros dos mil y pico, le han debido salir de los que bajaban por la escalera.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos al debate de las enmiendas de la Sección 4.

Tiene la palabra para la defensa de sus enmiendas, el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Presentamos diez enmiendas al presupuesto de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda.

Y yo creo que para los ciudadanos de Cantabria, no hay mejor cosa para analizar lo que es este Gobierno que analizarlo en 15 páginas. En 15 páginas, que es lo que ocupa en el presupuesto la Consejería de Obras Públicas, esta Consejería.

En este Consejería se puede ver, en 15 páginas, perfectamente cómo en Cantabria no hay un Gobierno para Cantabria. En Cantabria, hay un Gobierno para unos pocos. En Cantabria, hay un Gobierno ineficaz

¿Por qué para hay un Gobierno para unos pocos y hay un Gobierno ineficaz? Hay un Gobierno para unos pocos, porque mi Portavoz anterior ha explicado claramente que aquí solamente se gobierna para unos pocos; para unos pocos ciudadanos y sobre todo para unos pocos alcaldes que representan al Partido Popular y al Partido Regionalista

De verdad que analizar; claro, aquí que es donde coincide Eduardo, aquí es donde coincide el Sr. Eduardo, el tema donde le toca al Partido Regionalista, una de ellas, en Obras Públicas.

En Obras Públicas, de la inversión municipal y plurianuales; trece son para el Partido Regionalista, dos para el PSOE y dos para el Partido Popular.

De verdad que ustedes en estos Presupuestos para el 2011 hacen un sectarismo vergonzante. No se puede estar en un Gobierno de verdad, queriendo gobernar para unos pocos, gobernar para unos pocos y abandonar las necesidades de miles de cántabros porque no son de los suyos.

No hay ninguna explicación objetiva, ningún análisis, ninguna planificación para hacer lo que están ustedes haciendo. Este es un Gobierno ineficaz en la gestión, muy ineficaz en la gestión. Y en este presupuesto de Obras Públicas se da uno cuenta perfectamente.

¿Cómo puede ser un Gobierno eficaz en la gestión, cuando aprueba un Plan de Carreteras 2005-2008 de cuatro años; el 2008 según ustedes, según ustedes no había crisis. Y después del 2008, que tenía que haber finalizado el Plan de Carreteras, hay más de 50 actuaciones en carreteras que están sin iniciar y que tardarán años en iniciarse algunas de ellas, porque no ha hecho ni proyecto?.

¿Se puede decir que un Gobierno es eficaz cuando él mismo aprueba, planifica en este Parlamento, un Plan de Carreteras a cuatro años y en cuatro años, más de 50 actuaciones de ese Plan que él ha aprobado no cumple? ¿Se puede decir que un Gobierno es eficaz en la gestión cuando el Presidente del Gobierno de Cantabria ha dicho en muchos medios de comunicación, cuando ha dicho en esta Tribuna: que para el 2007 iba a estar aquí entrando Ordenación del Territorio?

¿Se puede ser un Gobierno eficaz cuando tardan en hacer una carretera desde que la adjudicaron a ex Puente Viesgo, cinco años llevan y todavía no está inaugurada desde 2005 que se adjudicó y estamos en el 2010?

¿Alguien, Sr. Presidente de Cantabria, se puede creer sus palabras de que el AVE estará en el 2015 en Cantabria, que estamos en el 2010, dentro de cinco años, cuando usted en la gestión de una carretera que tiene ocho kilómetros lleva cinco años y no ha terminado? ¿Por qué tanta mentira? ¿Por qué tanta falsedad en la gestión?.

Y el Presidente de Cantabria, no puedo entender, ha ido por todos los sitios de España explicando que no puede entender cómo se disminuyen las inversiones; en épocas de crisis hay que invertir más, hay que invertir más, dice el Presidente del Gobierno de Cantabria.

Pues bien, en estas quince páginas, sin duda alguna, la Consejería de inversión por excelencia, en estas quince páginas se rebajan 44 millones de euros las inversiones con respecto al año 2009 y se rebaja el 30 por ciento, las inversiones con respecto al 2009.

¿Puede usted volver a salir de este Hemiciclo a explicar que es malo bajar las inversiones cuando hay crisis?.



Pero no se nos olvide, de todo el dinero presupuestado para carreteras autonómicas de las nuevas, en este presupuesto viene menos dinero que lo que tienen comprometidos en plurianuales para este año. Es la primera vez en la historia que veo yo; además creo que es ilegal; presupuestar por debajo de lo que se tiene comprometido en plurianuales. Eso es lo que hacen este Gobierno en las carreteras autonómicas.

Y a este Gobierno se le llena la boca con que lo que sí mantenemos son las políticas sociales. Lo que sí mantenemos son las políticas sociales, porque en situaciones de crisis hay que ayudar a la gente. Pues muy bien.

Este Gobierno ha dejado de gastar nueve millones de euros, en 2009, en viviendas sociales, nueve millones.

Pero vamos a más. ¿Saben ustedes cuánto bajan en este presupuesto las ayudas al alquiler? Que según ustedes, se les ha llenado la boca de que las ayudas al alquiler son para las personas necesitadas, que hay que promocionar el alquiler porque no tienen acceso a una vivienda, no pueden comprar una vivienda. Y se les da las ayudas a los que menos ingresos tienen.

Pues miren ustedes, en la cuenta de 2009, ustedes gastaron cuatro millones de euros, de ayudas a alquiler. El presupuesto para 2011, 2.700.000.

¿Es verdad que hay que comprar viviendas sociales? Cuando se baja de lo que se gastaron en el año 2009, 6.800.000 euros, se bajan en este presupuesto a 3 millones, más del 50 por ciento.

¿Ustedes pueden salir alguno a defender, que defienden las políticas sociales y que no hacen recortes sociales?

¿Cómo pueden reducir ustedes de cuatro millones a 2.700.000, las ayudas a alquileres? ¿Eran sociales, o no eran sociales? O no eran sociales hace dos años, o no son sociales ahora. ¿Cuándo no eran sociales, hace dos años o ahora?

¿Cómo es posible eso? ¿Cómo es posible que en Ordenación del Territorio, el Plan de Ordenación del Territorio se acabe esta Legislatura sin aprobar?

Sr. Presidente de Cantabria, ya está bien de pasear y de volar. Hay que trabajar. ¿Dónde está el Plan de Ordenación del Territorio que esta tierra necesita? Que usted tiene la obligación desde que es Presidente, desde el año 2007, de hacerlo. ¿Dónde está?

¿Dónde está la facilidad de desarrollo de esta tierra para los Planes generales de urbanismo, que se han aprobado cuatro desde que usted es Presidente; cuatro? Y todavía tienen el valor de disminuir el presupuesto en el 50 por ciento para ayuda al desarrollo urbanístico a los ayuntamientos.

Explíqueno. Expliquen cómo recogen en estas quince páginas que ocupa la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, cuál es su política. Aquí está escrita. Blanco sobre negro. Aquí no hacen falta palabras, aquí no hacen falta discursos. Aquí son realidades.

El Plan de Carreteras de 2008, más de 50 actuaciones sin hacer. En vivienda, 19 millones sin gastar en dos años. Las carreteras, totalmente abandonadas; que las carreteras más importantes de esta Región llevan, una cinco años, ocho kilómetros. ¿Dónde está la de Ojedo-Piedrasluengas? ¿Dónde está la de Puentenansa-La Cohilla, adjudicada en 2007?

Ustedes, en carreteras, se están aprovechando de la gestión del año 95 al 2003, que es cuando se hizo una auténtica inversión en carreteras en Cantabria. Y en estos años, las carreteras importantes, las inversiones importantes en carreteras, se olvidaron de ellas.

¿Dónde está la generación de empleo para el año que viene? cuando el Presidente, como todo el mundo con sentido común lo dice; lo que pasa es que uno lo dice y tiene la posibilidad de llevarla a cabo como el Sr. Presidente y ahí es donde le falla el sentido común, porque luego no lo hace.

Que la inversión lleva empleo, si la inversión lleva empleo se va a incrementar el empleo en más del 30 por ciento. ¿A ustedes les parece poco 43.000 desempleados en Cantabria, para que vengan a presentar este presupuesto a esta Cámara para el año 2011?

Pues nuestras enmiendas van para eso, para quitar que sea sectorio el Gobierno y haya un Gobierno de Cantabria para todos no para unos pocos y para los amigos.

Hemos presentado las enmiendas para carreteras, para que se cumpla el Plan de Carreteras que se tenía que estar finalizado en el 2008 y no hacer a través de encomiendas de gestión de GESVICAN, otra vez carreteras para los amigos.



Hemos presentado enmiendas en vivienda porque no hay derecho a que se bajen las ayudas a los inquilinos de cuatro millones a 2.700.000, no hay derecho desde el 2009 a ahora...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sr. Diputado debe ir finalizando porque ha consumido su tiempo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Voy finalizando.

Hemos presentado enmiendas, una enmienda nueva, una propuesta nueva de adquisición de viviendas para aquellos, que como el Gobierno no actúa en absoluto en la construcción de viviendas de protección oficial, las personas que cumplan los requisitos para comprar una vivienda de protección oficial, puedan acceder a una vivienda de mercado libre y recibir las ayudas que recibe si tuviera una vivienda de protección oficial.

Hemos presentado enmiendas para mejorar ayudar a los ayuntamientos en la evaluación del impacto ambiental. Hemos presentado enmiendas para mejorar las ayudas a los ayuntamientos en desarrollo urbanístico, se olvidaron este Gobierno del fomento de la..., fíjense ustedes la eficacia, la eficacia.

Año 2009, presupuesto de ayuda a la eficacia de la gestión pública urbanística, la eficacia. Presupuesto 300.000, gastado, cero. ¿Alguien puede subir a esta Tribuna a decir que los presupuestos de Cantabria para el año 2011 en esta Consejería, que es como en todas pero éste es el fiel reflejo, sirven y van a servir para que haya un gobierno para todos, para que haya un gobierno eficaz, para que haya un gobierno inversor y para que haya un gobierno social?

Es imposible leyendo los presupuestos de Cantabria que nadie se atreva a decir esas palabras en esta Tribuna.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Socialista por un tiempo de siete minutos, tiene la palabra D.ª Ruth Carrasco.

LA SRA. CARRASCO RUIZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Sr. Rodríguez, menudo un mitin nos acaba de echar, creo que está claro que se acerca la etapa electoral y le veo que está bien puesto, la verdad.

Yo en estos presupuestos el Gobierno de Cantabria opta sin duda por la austeridad, sin perder de vista nuestro objetivo fundamental, desde luego, el bienestar de los cántabros, el bienestar de las familias y manteniendo el impulso hacia el cambio de modelo productivo.

Éste es un presupuesto social, son unos presupuestos que mantienen partes de la premisa del presupuesto anterior dada la coyuntura económica, la obligada situación económica conocida por todos, pero son unos presupuestos sociales.

Este es un Gobierno eficaz y preocupado por el bienestar de los cántabros. Solo hace falta ver lo que hemos avanzado en estos años gracias a este Gobierno de progreso.

En estos presupuestos, tres de cada cuatro euros están invertidos en políticas sociales, eso es innegable. Que este presupuesto es un presupuesto social dentro del difícil contexto económico es innegable.

Antisociales son los presupuestos donde gobiernan ustedes, solo hace falta ver la que se está montando en Madrid y en Valencia.

La característica del presupuesto de la Sección 4 de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio no puede y no puede ser distinta a las del presupuesto general, están acordes con la situación económica que vivimos.

Y podemos definir este presupuesto, de esta Sección, como austero e inversor. La inversión en infraestructuras ha sido una de las políticas prioritarias desde el 2003 y sabemos de su importancia para el crecimiento de la productividad y para la cohesión social, territorial, de nuestra Región.

A los 79 millones dirigidos a las inversiones, debemos sumar otros 105 millones de inversión extrapresupuestaria, 65 de ellos para el nuevo Plan de Choque, lo que eleva la inversión final, a unos 184 millones de euros.

Y voy pasando al debate de las enmiendas de grupo general, que creo que en el resumen podríamos decir que no aportan nada. Para el Servicio 3, la Dirección General de Carreteras, Vías y Obras, presenta el Grupo Popular seis enmiendas, que son viejas conocidas de otros años, que no aportan nada nuevo al presupuesto y que vamos a rechazar.



Como bien es sabido por todas sus Señorías, en materia de carreteras, en esta Región no se ha hecho nada. En los últimos ocho años no se ha hecho absolutamente nada. Yo creo que está claro. Por eso deben de ser las carreteras, son las carreteras mejor valoradas. Por eso podemos, creo que está claro quien vaya por esta Región, que el nivel es más que aceptable. Pero vamos, que está claro que no se ha hecho nada y que vive, este Gobierno vive de las rentas anteriores al 2003 en cuestión de carreteras.

Son enmiendas, las de esta Sección, que pretenden crear conceptos que están de alguna otra manera recogidos en el presupuesto, en el programa de actuaciones en materia de infraestructura municipal, se incluyen todas las actuaciones con o sin plurianuales, antes y después de la fecha que establecen.

También la consignación del artículo 60 es la necesaria. O bueno, si lo prefieren, si el Grupo Popular lo prefiere la posible. Quizá es mejor definirla como posible para desarrollar este programa.

En materia de mantenimiento, reposición de carreteras, viales, que no tienen inversión nueva este año, está contemplado en el presupuesto en el artículo 61, Inversión de Reposición en Infraestructuras y Bienes destinados a uso general.

Luego, usted no se ha detenido mucho pero teníamos, tenemos una enmienda que yo denomino la enmienda trampa, que era la enmienda del paso inferior Camilo Alonso Vega para General Dávila. La típica enmienda para seguir con el raca, raca, de que el Gobierno discrimina la ciudad de Santander.

Y yo creo que todos los hechos demuestran absolutamente lo contrario PCTCAN, Remonta, frente marítimo, reordenación ferroviaria, más de cien millones en materia de vivienda, apoyo con las áreas de rehabilitación integral aquí mismo en el Cabildo y en San Simón, Entrehuertas. Casi cuatro millones de euros en la calle Inés Diego de Noval, etcétera.

Señorías, voy a pasar a otro Servicio, una de las políticas más importantes para las familias, para la gente, para los jóvenes, también para los Socialistas, por supuesto, es la del fomento de acceso a la vivienda.

Hay que seguir impulsando y mejorando la política social de vivienda, facilitar y garantizar el acceso a los ciudadanos de una vivienda digna y asequible.

A este Servicio, la Dirección General de Vivienda ha presentado el Grupo Popular cinco enmiendas. Y usted, Sr. Rodríguez, se ha sentido sumamente ofendido en cuanto a las ayudas al alquiler y yo me alegro de que ahora le interesen. La verdad es que bienvenido al apoyo a esta política. Esta política que consideramos fundamental, que consideró fundamental el Gobierno de España, impulsó la anterior Ministra Carmen Chacón y que desde luego, el Gobierno de Cantabria recogió inmediatamente.

Porque el PP estaba en contra de las ayudas a los alquileres a los inquilinos. Estaba en contra.

Ahora yo me alegro de ese cambio de postura, de que ahora estén a favor. Pero estaban en contra. En contra de las ayudas porque decían que iban a producir efectos perversos en el mercado de la vivienda. En contra.

Nosotros, en estos presupuestos posibilistas marcados por la crisis económica, creemos que la cuantía es suficiente. Pero es más, esta cuantía, en esta cuantía hay que tener en cuenta que en el artículo 6 de este Proyecto de Ley de Presupuestos, se establecen que tendrán consideración de créditos ampliables, entre otros, todos los destinados a satisfacer las ayudas del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación del 2009-2012.

Por cierto, también para financiar ayudas a la adquisición y rehabilitación de viviendas hay una partida consignada, que además también es de las que se considera ampliable.

O sea, que nadie se va a quedar sin la ayuda, que se puede ampliar aún así la cuantía.

Y nosotros, a los Socialistas nos parece fundamental esta apuesta por la rehabilitación y el alquiler; por eso hemos apostado de manera clara como se demuestra en el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación.

También, un esfuerzo que hemos hecho y se sigue haciendo con la Renta Básica de Emancipación. Esa, a la que ustedes ahora apoyan y que antes estaban en contra.

En Cantabria las ayudas para la rehabilitación llegarán a más de 5.000 familias y la de alquiler de viviendas beneficiará a más de 1.800 familias.



También rechazamos otras dos enmiendas de nueva creación 96, 97, porque creemos que la partida para financiar adquisición y terrenos es suficiente ante la actual coyuntura económica y unida a la política de vivienda está el reto de lograr un espacio territorial, ordenado, medioambientalmente protegido y con un crecimiento sostenible.

A este Servicio 6 de Ordenación del Territorio presentaron dos enmiendas, una que modificaba la cuantía destinada a los ayuntamientos de Cantabria para la evaluación ambiental urbanística y que no va a afectar, porque se consigna según previsiones. Y desgraciadamente a esta partida no se le hace mucho uso, pese a lo necesario y oportuna de la misma.

En la otra enmienda...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sra. Diputada debe ir finalizando.

LA SRA. CARRASCO RUIZ: Finalizo ya.

En la otra enmienda sobre todo no aceptamos las bajas.

Y por último -y ya finalizo- dos enmiendas de la Dirección General de Urbanismo, que rechazamos por la baja que se plantea que reduce el concepto donde están las indemnizaciones por daños morales de derribos de viviendas y que en el 2011 lamentablemente serán elevadas. Y sobre la cuantía consignada para el acceso a la información y consultas de los planes generales aceptados definitivamente que ojalá sean muchos, algunos al menos y sobre todo muy buenos para el desarrollo sostenible económica y social y medioambientalmente de los pueblos y ciudades de nuestra Región.

Este es un Gobierno eficaz y preocupado por el bienestar de los cántabros, menos mítines Sr. Rodríguez, menos demagogia y más alternativa.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sra. Carrasco.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista y su Portavoz D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí Sra. Presidenta, Señorías.

Viene aquí a desacreditar como todos sus compañeros la labor de la Consejería y primero empieza con el tamaño, como si fuera una cuestión de tamaño, 15 páginas, pues 15 enmiendas, y ya veremos qué enmiendas, es decir, que no tienen nada de nada, de nada. Y critica usted la labor de la Consejería, no voy a entrar en ello pero claro critica hasta en carreteras, es que criticar la política de carreteras de este Gobierno hasta el 2003 y desde el 2003 hasta ahora es insultar a la inteligencia de los cántabros y de los turistas que vienen a vernos, porque la labor está ahí.

Y dice que no se ha invertido nada, mire el Consejero y no voy a entrar en ello, se lo explicó en la comparecencia, desde 2004 hasta 2010, 1.200 millones de euros de inversión en infraestructuras; eso se comunicó aquí, eso se le comunicó a usted y por cierto no le he visto hasta ahora desmentirlo.

Por supuesto que baja este presupuesto de Obras Públicas, como todos, como todas las Secciones salvo Bienestar Social, eso ya lo sabemos no hace falta que nos lo diga, pero ¿qué hace la Consejería cuando le bajan los recursos?, lo primero distribuyen el presupuesto que tienen lo mejor posible de acuerdo con las prioridades, ahora lo veremos. Y segundo lugar consiguen inversiones extrapresupuestarias, que es su obligación, nada menos que del orden de 1.200 millones en los planes de inversión, Plan de Choque y demás, 230 millones de euros.

Actitud del Partido Popular frente a este planteamiento original, novedoso, y necesario de la Consejería no, lo hemos visto en el debate del articulado, eliminan ustedes todas las vías por las cuales se puede desarrollar este tipo de inversiones, ustedes no quieren inversión pública, ustedes se oponen a la inversión pública, ustedes ponen todas las pegas para que el Gobierno invierta en Cantabria, esa es su postura. Pero eso hay que decírselo a los ciudadanos, ustedes no quieren inversión pública, nosotros queremos inversión pública porque tiene una gran influencia en el empleo y ustedes por supuesto eliminan todos los medios, la transferencia al Instituto de Finanzas, el aplazamiento de los contratos en el articulado para que no se pueda desarrollar la inversión.

Y en segundo lugar, las propuestas que se plantean en los programas y proyectos se intenta desarrollar por el Gobierno su postura, no, y es aquí en los programas donde en todas las enmiendas se ve exactamente su capacidad de iniciativa.

Y empezamos por el Servicio 3 y su rigor, por cierto la carretera es Puente Viesgo, que yo sepa no existe, están al lado, es como la carretera Molledo a Portolín, es la carretera (...) Corrales o San Felices donde además hay unos



problemas que en este momento la están impidiendo el desarrollo o la han dificultado y que no tienen nada que ver en principio con la voluntad de la Consejería.

Pero vamos a ver el rigor, primer tema Servicio 3, infraestructura municipal, dos enmiendas, el Gobierno plantea 10.300.000, ustedes hacen dos enmiendas dividen entre dos y ya se confunde, ponen 11.300.000, dos enmiendas que al principio serían nulas, porque es que a veces dice "no, es que eso es un detalle" no es un detalle, es que estamos haciendo el Presupuesto de Cantabria y ustedes se equivocan en un 10 por ciento para dividir 10 millones entre dos partidas. Pero es que además, claro, llega aquí, los plurianuales. Es ilegal, hay 10.300.000.

¿Qué hace frente a esta supuesta ilegalidad el Partido Popular? Reduce la partida a dos millones. ¡Oiga! o no llega y es ilegal, por lo que ustedes es casi, casi de cárcel, porque lo bajan a dos millones.

Dicen que la cantidad referida a ayuntamientos se reparta por criterios de población, superficie y disposición. No sé muy bien qué es esto, no concretan en qué medida cada uno, pero ¡claro! a la hora de la verdad, cuando tienen que decir inversiones, dicen Los Corrales en Santander ¿Ahí no hay población, disposición y superficie, Sr. Alcalde del Ayuntamiento con más superficie de Cantabria? Pues se olvidan, por supuesto de criterios de inversión pública, de convocatoria, etc.

Y lo mismo ocurre con las carreteras autonómicas, dos enmiendas, esto también para una obra de los Corrales. Y segunda, para nota, la modificación consiste en especificar que el artículo, que el importe del artículo 61 va para el Plan de Carreteras. Y uno va al plan de inversiones para ver para qué está previsto el artículo 61 y se encuentra con que está previsto para el Plan de Carreteras. ¡Hombre! No me parece a mí que sea un planteamiento como muy novedoso el que ustedes hace.

Al Servicio de Vivienda y Arquitectura le dedican seis enmiendas. Vuelven a equivocarse, por supuesto en las cuentas, porque eso les ocurre con mucha frecuencia y para financiar la enmienda 131, utilizan lo que ya han utilizado para financiar la enmienda 126.

Pero esta falta de rigor se muestra, yo creo que en otras cuestiones. Por ejemplo, enmienda 126, 130 y 131, donde se plantean ayudas para inquilino, para pago de rentas a viviendas, partidas para la adquisición y rehabilitación de viviendas y edificios y para la adquisición de primera vivienda para los que reúnan los requisitos y no tengan vivienda de protección oficial. Y piden que esas partidas se amplíen y claro, uno va al presupuesto y se encuentra, como ha dicho la Portavoz del Grupo Socialista, que las partidas son ampliables.

Y yo le quiero decir, cuando una partida es ampliable, quiere decir que se puede ampliar, si se necesita. Luego entonces en este momento planteamos ampliar una partida ampliable, pues la verdad es que es algo que salvo que se me explique muy detenidamente, para mí no tiene mucho sentido.

Intentan en la enmienda 128, es que tienen que crear el discurso, pero luego no hay contenido. Dice: "Para adquirir terrenos para construcción de viviendas" Pero ¿dónde quitan el dinero? Pues del dinero que el Gobierno quiere disponer para transferir a constructores para que adquieran suelo para la construcción de viviendas oficiales.

Es decir, que por una parte, hay que construir el discurso, pero a la hora de la verdad no son capaces de encontrar aquí. ¡Claro! dicen, como decían antes: "Es que no podemos modificar la Sección". Entonces, ¡oiga! para modificar capítulos se puede hacer dentro de la misma Sección, para modificar programas también.

Pero es que para modificar Secciones, habrá que quitar de una para poner a otra ¿Me quiere decir en qué Sección del presupuesto bajan ustedes algo, para llevar a otra? ¿En qué Sección han dicho ustedes qué había que detraer para poner en otras? De ninguna, si es demagogia pura, subir en todo. No, no puede ser.

Ustedes no tienen alternativa y ponen disculpas a la hora de criticar este presupuesto.

Ordenación del territorio. Yo creo que aquí es de una simpleza que asusta. Desde luego no piensan que ustedes tengan responsabilidades de Gobierno a la hora del tema de ordenación del territorio y se le pone la carne de gallina.

Reducen ustedes, porque claro, como las inversiones de carácter inmaterial, Sr. Consejero, como la gente no sabe lo que es, vamos a reducirlo todo. Pero ¡Oiga! si es que ahí están los proyectos, si ahí están los estudios, si ahí está el trabajo fundamental de ordenación del territorio.

Y reducen Capítulo 1 de funcionarios, etc., que son los encargados de desarrollar este proyecto. Incoherencia total.

Y finalizo ya, Sr. Presidente, con planeamiento urbanístico. Pretenden solucionar el planeamiento urbanístico, luego nos dirá que es qué es una concepción totalmente distinta al presupuesto. Muy bien, diga lo que quiera, con 250.000 euros.



¿Y qué nos quitan, como ha dicho la Portavoz Socialista? Bueno, pues un convenio, que en este momento, yo creo que está de actualidad, que da cobertura a un convenio anual para establecer medidas para restablecer la legalidad urbanística ¿o es que no es necesario en este momento en Cantabria? ¿O es que esa partida la podemos quitar? ¿O es que no hay ningún problema de legalidad urbanística que en este momento deba afrontar el Gobierno y los Ayuntamientos?

En fin, es un resumen, pero yo creo que como en todas las Secciones y en general en el presupuesto, se ve que no hay nada que oponer a un presupuesto, por supuesto austero, difícil, complicado, donde las inversiones se reducen, porque se reduce el dinero y que los medios que este Gobierno, imaginativos y yo creo que necesarios, busca usted y se los intentan cargar.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Mira, la actitud del Grupo Regionalista y el Grupo Socialista en este presupuesto, yo creo que es la constatación del fracaso pero les voy a decir por qué.

Yo siempre he pensado que aquél que piensa que tiene el 100 por ciento de la razón, lo que está es constatando su propio fracaso. Es mía, es mía. No se la he copiado a nadie, es mía. Porque creo sinceramente que es así.

Y entonces, ustedes en este presupuesto y en esta Consejería constatan su propio fracaso. Es decir, aquí todos los días, yo escucho todos los días en los medios de comunicación cuando no se tienen argumentos se dice "es que el PP no enseña su programa oculto" Para desacreditar al Partido Popular, ¿no?

Y entonces, ahora suben aquí y dicen: "es que el PP está intentando evitar las inversiones" Y yo digo: es falso. Es falso porque se están inventando el tema. Pero yo lo que estoy hablando no me lo invento, está escrito, o sea, está escrito, es lo que hacen ustedes.

Lo que hacen ustedes en este presupuesto es cargarse el 30 por ciento de las inversiones, por ejemplo de esta Consejería.

Lo nuestro es una duda, lo suyo es una realidad. En este presupuesto ustedes son capaces de bajar casi el 50 por ciento de las ayudas al alquiler. Nunca estuvimos en contra de las ayudas al alquiler, nunca estuvimos en contra de las ayudas al alquiler Señora Diputada.

Todos los años hemos presentado enmiendas para incrementarlas, nunca. Y viene la Señora Diputada y dice: "es que usted ha venido aquí a dar un mitin y lo ha leído porque lo tenía escrito" Entonces, será señal de que sin saber lo que he dicho o lo que iba a decir viene a decir que es un mitin.

Y decimos, ¿las enmiendas nuestras suponen más dinero? No suponen más dinero en algunos casos y en otros sí y en otros suponen algo de dinero, lo que se necesita.

Porque no podemos presentar enmiendas como muy bien ha dicho el Portavoz del Grupo Regionalista, quitarlas de unas Consejerías para otras.

Y decimos, y decimos, sólo movemos en la misma Consejería. Y decimos nosotros, es que las infraestructuras municipales para que todos tengan derechos se tienen que hacer por convocatoria pública.

¿Con la misma cuantía? Con la misma cuantía, pero por convocatoria pública, teniendo los criterios que especificamos en la enmienda: población, superficie y dispersión. ¿Les parece mal? ¡Claro, cómo les va a parecer bien! Si todo se lo dan a los del PRC.

¿Cómo les va a parecer bien? Nuestra propuesta es distinta, totalmente. ¿Cuál es nuestra propuesta? Gobernar para todos los cántabros. ¿Cuál es la suya? Gobernar sólo para los del PRC en esta Consejería.

Sí, hombre, mire, le voy a poner un caso, por ejemplo, de Corrales de Buelna, el tema Corrales de Buelna, presentamos una enmienda nosotros. ¿Cómo se atreven a votar en contra? Si ustedes aprobaron su proyecto en el año 2004, en el 2005 y en el 2006 para hacer la circunvalación en San Felices de Buelna, Corrales de Buelna a la zona industrial. ¿Y la tienen paralizada?

¿Y ustedes van a votar en contra? Pero es más, ¿y cómo es posible que el Consejo de Gobierno en el año 2006 aprobase pavimentación en las calles de Corrales de Buelna y no les saco sus palabras porque no me da tiempo Señora Tezanos, que era Presidenta usted de la Comisión de Obras, cuando aprobó el proyecto, cuando se remitieron.



En el 2006, 209.000 euros y estamos en el 2010 y no se ha hecho. ¿Por qué se iba a hacer cuando estaba gobernando el PSOE y los Regionalistas en Corrales? Y cuando los ciudadanos de Corrales les quitan el gobierno, los ciudadanos de Corrales. Ustedes dicen que la política se hace de otra manera, que ya no se necesita inversión en la pavimentación, que se anula un Consejo, un acuerdo de un Consejo de Gobierno que se había aprobado invertir 209.000.

¿No se les cae la cara de vergüenza? Siguen levantando la cara para subir aquí a decir que ustedes no son sectarios. ¿Ustedes creen que se puede presentar esto aquí? Y dice el Portavoz del Grupo Regionalista: en carretera las inversiones han sido espectaculares en estos años, miren, las tres carreteras más importantes, de más inversión, 20 millones la de Aes que está en Puente Viesgo, a Corrales y se puede decir Aes-Puente Viesgo-Corrales ¿no está mal hecho no? Vale.

Ojedo-Piedras Luengas y Puentenansa-La Cohilla, las tres más importantes de inversión en los últimos años. ¿Por qué no se han hecho? ¿Por qué no se ha hecho la gestión? Ustedes lo saben ¿a qué sí? Porque hacía los proyectos este Consejero y se los paraba aquél ¿verdad, señor? ¿a qué está en los papeles y en los informes técnicos? ¿Qué en sus proyectos que hacía no pedía informe ambiental y se los paraba aquél?

¿Y sabe quién ha pagado por eso, porque usted con aquél no se lleva bien? No, no sé si se lleva bien o usted entonces es un mal gestor, claro como no hay Presidente para coordinar...

¿Quién paga las consecuencias de eso? Los vecinos..., no, la salsa rosa la llevan otros por ahí. Ya sabe usted el de la salsa rosa quién es aquí.

Pero decir por ejemplo..., el Sr. Consejero es verdad, el Consejero de Hacienda tiene razón, es decir, tardar cinco años en una carretera y paralizar durante tres años otras dos carreteras es salsa rosa. Eso es lo que piensa este Gobierno.

Y dicen ustedes "es que presentan una enmienda para General Dávila, para el paso inferior de General Dávila" "Y eso lo que quieren demostrar es que el Gobierno no colabora con el Ayuntamiento de Santander". No, si con esta enmienda no demostramos esto, con esta enmienda decimos que durante ocho años y en los últimos cuatro en infraestructuras municipales, el gran ausente de las inversiones ha sido el Ayuntamiento de Santander.

Porque durante ocho años hemos visto en los presupuestos año tras año la calle Inés de Noval y no hemos visto más. ¿Cuántos habitantes viven en Santander? Estamos hablando de infraestructuras municipales, infraestructura municipal que es para calles, es para viales, es para carreteras.

Pero no, el Consejero lo hace para centros culturales, para centros culturales si es de un Ayuntamiento del PRC ¿verdad Sr. Consejero? ¿Verdad que usted hace para centros culturales de la infraestructura municipal para carreteras un centro cultural en Ribamontán al Mar? ¿Verdad, Sr. Consejero?

Claro, porque viene en presupuesto. Qué pasa, que no les hace...¿tampoco se lleva bien con el Consejero de al lado? Pues tiene usted un problema. Ese señor le para todas las carreteras, ese señor lo invierte en centros culturales y lo tiene que invertir en usted, y en definitiva, ¿quién pierde con esta Consejería, quién pierde con este Gobierno? Los ciudadanos serios y responsables que están trabajando todos los días, y que unos pueden tener un centro cultural que se paga de donde no se debe pagar y otros tienen paralizadas y destrozando sus coches y sus carreteras durante cinco años por su salsa rosa, por su ineficacia y por su falta de coordinación en un Gobierno que no se coordina

Nuestras enmiendas van a eso, que haya un gobierno para todo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado....

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Que sea transparente y todos los ciudadanos tengan los mismos derechos, que sea eficaz y se gestione adecuadamente y que sea social.

Porque ustedes dicen una cosa y cuando invierten, invierten en otra cosa distinta, porque es vergonzoso la bajada que han hecho de vivienda y sobre todo más vergonzoso es no haber gestionado el dinero que tenían en vivienda durante tantos años que se han dejado de gastar en esta Legislatura más de 30 millones de euros.

Eso es lo que es vergonzoso.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Finalizado el debate de la Sección 4, pasamos a la Sección 5.



Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de sus enmiendas y votos particulares, tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Voy a beber un poco de agua.

Bueno, ahora pasamos a los presupuestos de la Consejería de Ganadería.

¿Cómo son los presupuestos de la Consejería para el año 2011? pues unos son unos presupuestos para la Consejería, no son unos presupuestos para el sector, son unos presupuestos para el Consejero, pero no lo son para los ganaderos, son unos presupuestos lamentables.

Le voy a dar algún dato Sr. Consejero. En Cantabria, hoy quedan poco más de 1700 ganaderos de leche y lo sabe, en Cantabria la situación del sector no me la invento yo, usted cuando habla también lo dice, cuando lo escribe en los presupuestos desmiente sus palabras; que es la peor situación de la historia está claro, todos lo dicen, que es la peor situación que están viviendo los ganaderos de leche y los ganaderos de carne, que el precio de la leche es de los más bajos de Europa.

También está claro y es verdad, que los costes de producción se han incrementado en los dos últimos años una barbaridad y se van a seguir incrementando porque los cereales se han incrementado un 60 por ciento, la luz mire lo que se ha incrementado los últimos años y nos anuncian una subida en los próximos meses espectacular, cuando el gasóleo se ha incrementado de esa manera, ¿cómo es posible que vendiendo los precios de la leche por debajo del coste de producción se pueda vivir?

Solo se puede vivir gracias al sacrificio de los ganaderos y de sus familias, gracias al ahorro y gracias a no gastar absolutamente nada y tirar del dinero de lo que su familia tiene ahorrado.

Pero ¿qué es lo que hace usted con su Consejería cuando la situación del sector se encuentra en esta situación?, pues mire usted lo que hace es bajar el 25 por ciento el presupuesto de la Consejería de Ganadería en dos años, en dos años, el 25 por ciento desde el 2009 hasta el 2011, el 25 por ciento.

Pero le voy a dar dos datos que son realmente preocupantes, le voy a compara el 2003 con el 2011 y cuando usted llegó al Gobierno Sr. Consejero y cuando el Presidente llegó a Presidente de Cantabria para que no hablen con mucha ligereza en el sector ganadero cuando hablen con el sector ganadero. Ustedes cogieron una Consejería en la cual el coste del capítulo 1 y 2 era 28 millones de euros y van a dejar en la Consejería en el año 2011 que el coste del capítulo 1 y 2 son 41 millones de euros, con muchos menos ganaderos ustedes han aumentado en ocho 13 millones de euros y yo le quiero decir a los ciudadanos y a los ganaderos porque perdemos el concepto del valor de los números, trece millones más en capítulo 1 y 2 durante ocho años, significan más de dos mil millones de las antiguas pesetas, dos mil millones de las antiguas pesetas.

Ha incrementado usted el Capítulo 1 y 2 habiendo muchos menos ganaderos hoy que entonces, 1 y 2. Lo ha subido a trece millones de euros, pero ¿sabe usted que ha incrementado el Capítulo 1 y 2 en trece millones de euros y ha bajado desde el 2003 al 2011 diez millones de euros la inversión? Cuando usted ha subido el Capítulo 1 y 2 en dos mil millones desde el 2003 a aquí, ha bajado en 1600 millones la inversión, desde el 2003 a aquí.

Es sostenible la Consejería en esta situación, es insostenible, es insostenible, tenemos un sector en el que en el 2003 cuantas ganaderías había, 6.000, 7.000, de leche, hoy 1.700; el coste de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca se ha incrementado en trece millones en el 1 y 2 y baja diez millones de euros la inversión.

Y dice usted es que también tenemos biodiversidad, pues mire le voy a dar un dato, en biodiversidad, se supone que se tiene que llevar mucha inversión, sabe lo que baja la inversión en dos años, en dos años la inversión en biodiversidad en Cantabria, es decir, en el tema forestal, en el medio natural de nuestra tierra, que tanto futuro tiene no solamente para el sector, sino para otros sectores como es el sector turístico en Cantabria, como es el sector del empleo fundamentalmente en Cantabria, ustedes bajan en dos años el Capítulo 6, el 46 por ciento y el capítulo 7 el 59 por ciento, el 59 por ciento en dos años el Capítulo 7 de inversiones privadas, inversiones de otras instituciones, les rebajan el 59 por ciento y de la inversión propia del Gobierno, le rebajan el 46 por ciento.

Por lo tanto, ¿qué es lo que han hecho ustedes en esta Consejería?, alguien se puede explicar cómo se va a mantener esta Consejería en el futuro, Con los costes de personal y de capítulo que tienen ustedes.

Luego se lo voy a explicar, lo de Lagunilla otra vez. Se lo voy a explicar otra vez lo de Lagunilla. Sí. No, no, a usted, a usted, a los ciudadanos de Cantabria se lo voy a explicar, los 200.000 euros estos de más y tal.

Les voy a explicar más cosas de los gasto, que no hay dinero para los ganaderos de Cantabria, no hay dinero. Se reduce el 25 por ciento en dos años, pero no hay dinero; ero le voy a explicar luego para qué lo hay, que a mí se me caería



la cara de vergüenza. ¿Me puede explicar usted, pro si el mejor promotor según ustedes de los productos de Cantabria es el Sr. Revilla? Sr. Revilla es el mejor promotor de los productos de Cantabria. Y resulta que ustedes, para el año que viene, incrementan de publicidad de la ODECA, de cuatrocientos y pico mil euros a quinientos y pico mil euros. ¿están las cosas como para gastar más en publicidad? ¿Me lo puede decir cuando bajen el 25 por ciento a los ganaderos? ¿Qué pasa, que este señor cada vez que habla se venden menos productos en Cantabria y hay que aumentar más en publicidad; o es que lo tienen que meter ustedes en publicidad para que los llamen los medios de comunicación? Una de las dos cosas pasa.

Una de las dos cosas pasa. Pero no puede ser que cuando usted está reduciendo el 25 por ciento del presupuesto de Ganadería en dos años, se incremente del año 2010 al 2011, de 499.000 a 569.000, el presupuesto de publicidad, Sr. Consejero. Sr. Presidente, aunque no estés aquí, no puede ser. Cómo va a ser. Cómo va a ser.

Vamos a ver. ¿Cómo es posible que ustedes voten en contra del plan estratégico? Pues mire, con la bajada del presupuesto del 25 por ciento todavía el Partido Popular ha reestructurado la Consejería de tal manera, con el mismo dinero, que le presentan a ustedes la posibilidad de votar un plan estratégico para el sector ganadero, de siete millones y medio.

Y estos siete millones y medio, Sr. Consejero, dé la orden a su grupo parlamentario que le vote a favor, ¡hombre!. Que le vote a favor, siete millones y medio. Reúnase hoy mismo con el sector ganadero y decidan en el mes de enero, a qué dedican estos siete millones y medio. Páctenlo, négócielo, porque los controladores se han puesto a la huelga y no se puede volar. Usted va a dejar sin poder producir a los ganaderos de leche de Cantabria.

Tiene usted aquí siete millones y medio; négócielo y páctelo. Pero diga a su grupo parlamentario y si el PSOE no le quiere apoyar que no le apoye, que ya le apoyamos nosotros que lo hemos presentado. Voten siete millones y medio para el sector ya, en enero.

Y además le explico también luego de dónde hemos dado las bajas. ¿Se puede ahorrar esos siete millones y medio?, ¡Cómo no!. ¿Cómo no se va a poder ahorrar, Sr. Consejero? ¿Sabe usted cuánto dejó de gastar en 2009 del presupuesto? ¿Lo sabe? 20 millones de euros. Veinte millones de euros.

Veinte millones de euros, son tres mil y pico millones de pesetas, no son veinte, son tres mil y pico de las antiguas pesetas. Y yo le estoy proponiendo, porque no tengo todos los datos, solo utilizo la cuenta de 2009 para poder dar las bajas y el despilfarro que están haciendo ustedes en algunas cosas; le estoy proponiendo siete millones y medio, que se puede sacar mucho más, mucho más de lo que ustedes tienen presupuestado aquí que van a gastar. Pacte inmediatamente dar siete millones y medio al sector, para que tenga futuro.

¿Cómo no va a dar siete millones y medio? ¿Cómo ustedes pueden hablar de innovación? ¿Es que no es fundamental la innovación en el sector ganadero? ¿No es fundamental? ¿Me puede explicar a mí como se puede bajar más del 50 por ciento, del 2009 al 2011?. ¿Más del 50 por ciento, lo bajan ustedes el presupuesto?

¿Pero cómo vamos a sacar a este sector? Ya durante ocho años le han hecho bastante daño. Les quedan a ustedes cinco meses, no dejen que se muera. Utilicen los recursos que tienen.

Porque además les voy a decir otra cosa gravísima. Este presupuesto son es para 12 meses; con la baja del 25, no son para 12 meses, son para trece. ¿A que sabe por qué? ¿A que sabe usted que estamos aprobando un presupuesto para 13 meses? Porque la orden de aquel señor es que no se pague ningún gasto corriente, por ejemplo, ni ningún gasto, a partir del 30 de noviembre. Y desde el 30 de noviembre, no se va a pagar ningún gasto, que lo tiene que pagar usted con el Presupuesto de 2011.

¿Cómo vamos a hacer con un presupuesto con el 25 por ciento de rebaja con respecto al 2009, meter un mes más que hay que pagar?. Que ustedes no pueden pagar nada desde el mes de diciembre.

¿Cómo se lo explican esto ustedes al sector? ¿Cómo ustedes están tan tranquilos gestionando como están gestionando? Porque, realmente, yo creo que en situaciones difíciles, hay que tomar decisiones con contundencia, con responsabilidad y buscar las soluciones, no dejen ustedes, no traigan un presupuesto aquí que no sirve para nada, si no se gestiona bien. No traigan un presupuesto aquí donde ¿sabe cuánto dedican ustedes a la concentración parcelaria? 50.000 euros. Concentración parcelaria nueva, 50.000 euros. Pero sabe, mire, no le da ni para repetir el trabajo que se tuvo que hacer en Polaciones, que hay que volver a repetir, casi seguro, porque ¿Cuántos años han pasado desde que se hizo? Si ya no son ni los mismos propietarios desde que se hizo hasta que hay que darles los títulos. ¿Dónde están las inversiones en concentración parcelaria tan necesario para el sector ganadero en Cantabria?

¿Dónde están los...? ¿cuánto le costó a usted los vuelos esos que hicieron en diciembre que no valían las fotografías, que dio la orden que se hiciesen de Campoo, para hacer la concentración parcelaria y no existen ya, no valen? Y meten usted 50.000 euros aquí.



EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¿Para qué quieren el dinero? ¿Para los Altos Cargos solo? ¿Para publicidad? ¿Para TRAGSA?

No, para eso no se puede tener el dinero. Los Altos Cargos son para trabajar, para gestionar y el dinero tiene que ser para el sector. Y usted ha hecho un presupuesto para usted y su Consejería, no para el sector ganadero, ése es el problema de este presupuesto.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Purificación Saéz González tiene la palabra.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente.

Buenos días, Señorías, la verdad es que me ha dejado sorprendida su discurso, Sr. Diputado, porque realmente en muchas de las discusiones que hemos tenido, coincidimos en cuáles son los problemas del sector, sabemos por qué es imprescindible el sector. Eso lo tenemos discutido y en eso coincidimos en la mayoría de los casos, pero en lo que no coincidimos es en este debate, porque yo creía que hoy veníamos a hablar aquí de sus enmiendas de cara a que cómo intentan ustedes modificar este presupuesto y el debate ha sido totalmente distinto.

El debate ha sido una cuestión de desprestigiar la labor de la Consejería y presentamos un par de enmiendas que es el eje principal de toda su tarea de este año en las enmiendas y que ha bajado el número de cerca de 40 que nos presenta otras veces, esta vez se ha limitado, se ha reducido al número de 10, quizá para evitar ese trabajo de ir quitando partidas y presupuestos de un sitio a otro, más vistosa de cara a la galería.

Y nos ha presentado un plan estratégico para el sector ganadero, que lo siento, pero es fiel reflejo del estilo en lo que ustedes presentan las cuestiones.

Decía en la Comisión, un plan estratégico de gran defensa, ardorosa defensa como la que ha hecho usted aquí, pero sin ningún contenido, pero usted lo que está planteando es que la Consejería deje de gestionar y pasen a ser las organizaciones profesionales las que gestionen directamente la Consejería.

Usted está proponiendo que se detraigan fondos, que dice, luego hablaré de las bajas, yo también le voy a hablar de las bajas ahora. Usted está pretendiendo que se pongan sobre la mesa 7 millones y medio de esta Consejería, de unos presupuestos ya bastante limitados y bastante ajustados a las necesidades que conlleva la gestión de la Consejería y usted está diciendo que se pongan sobre la mesa para que la Consejería se sienta con las organizaciones profesionales y establezca allí, pues a ver cómo se va a tirar, cómo se va a hacer. No es serio ese planteamiento. Es muy ardoroso y de cara a la galería puede quedar usted muy bien con los ganaderos, pero todos entendemos que eso no es.

Si el sector coge la Administración y lo administra él, estamos hablando de otro sistema quizá hasta de Estado, no de éste. En fin, como no podemos hablar de sus contenidos, porque ni los explicó en Comisión, ni los ha explicado ahora, pues vamos a hablar de sus bajas, aunque usted dice que va a hablar después. Yo le voy a adelantar aquí cuestiones que van sacando.

Y la principal, mire, no podemos hablar de contenidos, no podemos hablar de programas, no porque lo tengan oculto, sencillamente porque no lo tienen. No tienen ninguna receta, ninguna receta distinta a lo que hay.

Mire, proponen mermar un 81 por ciento de fondos para la investigación. Suprimir todas las obligaciones plurianuales que conlleva lo que es el saneamiento, la recogida y destrucción de los animales positivos, los análisis de programas sanitarios de las ..., la recogida gratuita de cadáveres de la explotación.

Vale, muy bien. Podemos llegar hasta el entendimiento de que efectivamente, puede haber otra manera de gestionar estas cuestiones, pero lo que es inevitable, que eso son unas obligaciones plurianuales y que yo creo que no saldrán gratuitos si de repente cerramos y decimos que esos compromisos no los vamos a cumplir.

No creo que eso fuera un ahorro para la Administración en estos momentos. Proponen disminuir 56 por ciento del programa de evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2007-2003, a mí me parece esto una responsabilidad.

Ese programa son 257 millones, entre lo que viene de Europa, lo que financia el Estado, lo que financia la Consejería. Y usted propone dejar para ese programa que usted sabe que todas las ayudas europeas. En todos los sitios donde entre dinero europeo tiene que haber unos rigurosos controles que están medidos y reglamentados.



Y usted lo sabe bien porque ustedes participaron en aquel lío del lino que ahora nos ha costado, ¿verdad?, en estos días tener que devolver 129 millones.

Usted sabe lo que es no justificar las ayudas a Europa, pues usted dice, nada. El programa de evaluación del Programa de Desarrollo Rural nada, ese fuera. El organismo pagador lo dejamos con mil euros, que con mil euros funcione, que se ponga al día las necesidades informáticas, que realicen todos los cursos, cruces que se necesitan, lo cual por lo menos demuestra muy poco conocimiento de lo que es ese organismo pagador y que se hagan con mil euros todas estas cosas y además los controles administrativos y los controles sobre el terreno y que eso presenten luego las cuentas en Bruselas, a ver lo que nos dicen.

Nos dirán lo mismo, de esos millones, otra vez para acá, devuélvannoslos como nos hicieron, les repito con lo del lino.

Mire, comprometen, están comprometiendo, están pretendiendo demostrar que están poniendo más dinero para los ganaderos, no. Están poniendo, están diciendo vamos a quitar de las mismas actuaciones que se están realizando vamos a poner siete millones en la mesa y vamos a decir ahora cómo les vamos a repartir.

De la misma manera, porque usted no pone ni una sola idea nueva en el tapete. Y luego, llamativo es también su plan de empleo para aprovechamientos forestales y protección del medio natural para el que destinan 1.800.000.

Mira, el objetivo prioritario desde luego, estamos de acuerdo, en estos momentos, y en muchos otros pero en este momento, el objetivo prioritario es crear empleo. Hay que crear empleo, lo sabemos, lo decimos, lo repiten hasta la saciedad. Pero lo mismo, cuando bajan a la arena y nos quieren explicar cómo crear ese empleo hay que ver lo que proponen Señorías, retirar 800.000 euros de la Dirección de Biodiversidad destinados conceptos 12 y 13, funcionarios y laborales.

Argumente lo que quiera, pero, viéndolas RPT, viendo las ejecuciones, el grado de ejecución de estos conceptos del año 2009, que como dice usted, es el documento que baraja. No puede estar proponiendo más que para retirar esa cantidad de eliminar, suprimir puestos de trabajo de los 134 funcionarios del Grupo C y de los 161 laborales del Grupo D, el 80 por ciento de la plantilla de esta Consejería; de ahí es del único sitio de donde usted va a poder tener maniobra para retirar esos 800.000 euros.

La verdad es que admitirán, yo creo que es una forma muy extraña, ¿verdad? De decir que es que va a generar usted empleo. Y la otra idea, en la que también es extraño creer que por esa vía se pueda crear empleo, es que usted pretende reducir un 12 por ciento del crédito destinado a la iniciativa singular de patrullas azules.

Las patrullas azules, yo recuerdo, esta es una dotación que ya está bastante por debajo de lo que se gastó en el 2009, o sea que entiendo que estará bastante bien ajustada.

Yo recuerdo que las iniciativas singular de empleo, patrullas azules y patrullas verdes fue una de aquellas medidas novedosas con las que se presentaron una vez para decirnos que tenían un plan de empleo para salir de esta crisis, cuando comenzaba toda esta situación y se apoyaban en que efectivamente, las patrullas azules y las patrullas verdes eran imprescindibles, éstas en concreto, para plantar árboles y embellecer los pueblos.

Hombre, sean un poco más serios. Y dice, pues ayudas para que ustedes, decía en Comisión, que ustedes no derivaban ninguna, no tocaban ningún concepto de las ayudas del Capítulo IV y del Capítulo VII, pues sí, sí, sí tocan. Si trastocan cuatro millones.

Rebajan también un 53 por ciento de la ayuda de la Red Cántabra de Desarrollo Rural, lo que nos demuestra que no creen en la capacidad de esta red para generar y reactivar las zonas rurales, que yo creo que es uno de los objetivos que tendrá usted también en la cabeza.

Disminuye en un 81 por ciento los recursos propuestos para las actuaciones en materia de gestión de biodiversidad a través de los convenios y estudios, desprecian todas las tareas que se están haciendo a través de organizaciones no gubernamentales mareándonos como nos suelen marear en la presentación de sus enmiendas, nos presentan un Plan de control de plantas invasoras que ya se ha debatido aquí, se han dado razonamientos suficientes para decirles que por favor, esas actuaciones se están haciendo, que no hace falta presentar esta cuestión, ¿verdad?

Y también nos llama la atención que no tienen ningún reparo en ponerse los zapatos de aquél famoso primo y entrar en el discurso ecologista y de la energía verde y continúan manteniendo esas dos propuestas del año pasado, de ayudas a la reforestación y a los cultivos energéticos.



Bueno, pues bien, una reforestación pues adecuada, si estamos viendo que se están abandonando todos aquellos pastos que hace dos años ganaron terreno al bosque, pues es lógico que una de las salidas, uno de los apoyos para este sector sea la reforestación. Estamos de acuerdo, bien, una reforestación medida en las especies y en sus consecuencias...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo.

Con una explotación racional de los recursos y un aprovechamiento de los recursos arbolares, no hace falta que usted introduzca esa cuestión de los sumideros de CO2 porque bueno, no hace falta para lo que está usted planteando.

Y la cuestión de la utilización de biomasa de los cultivos agroenergéticos que plantea, yo solamente recordarle que ahora, se lo señalaba también en la Comisión, entendemos que la utilización de biocombustible de segunda generación, es lo que interesa a Cantabria.

De la otra cuestión ya se hicieron estudios y no parece muy rentable en esta región húmeda, plantar cereal para obtener energía. Entonces yo creo que la idea es ir por el otro sentido, los biocombustibles de segunda generación y además nos evitábamos un problema, aprovechar los recursos, los residuos ganaderos y los residuos forestales que se generan.

En fin...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: ...el sector yo creo que lo que menos necesita son estos planes vacíos que nos presenta, sino un marco estable a medio plazo.

Lo que se está debatiendo ahora mismo en Bruselas, la postura que está defendiendo el Ministerio y yo creo que también la postura que defiende esta Consejería, un marco estable que permita replantear unas inversiones y una planificación de trabajos y fijar los objetivos a las explotaciones a largo plazo y defender los recursos naturales agrícolas, pesqueros también -que este año se ha olvidado de ellos- y forestales y racionalizar mejor sus aprovechamientos.

En fin, yo creo que apoyos al sector primario en Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, debe de finalizar ya

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Si me permite finalizar la frase que había comenzado...

Pues que apoyo al sector primario todo, pero desde luego de falsas promesas y de falsos planes ninguno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

De cualquier forma tienen los Grupos Parlamentarios un turno que no hacen uso de él y que pueden hacer uso de él, un turno en contra de las enmiendas.

En cualquier caso, yo creo que deben de respetar los tiempos todos los Diputados.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Sr. Diputado, me sorprende la escasa cantidad y calidad de sus propuestas o de sus enmiendas. Y me sorprende porque después de tantas preguntas e intervenciones en este Pleno, cuando toca hablar de cuestiones realmente importantes como es el tema de los presupuestos, usted solo presenta diez enmiendas y de escasa o nula entidad.

Reconozco que en algo ha mejorado usted puesto que ya no comienza sus intervenciones diciendo que hay que quemar los presupuestos, algo hemos mejorado.

Mire, sus diez enmiendas se pueden resumir en dos, como los Mandamientos: un Plan Estratégico fantasma y un Plan de Empleo Forestal privatizado.

Mire usted habla de un Plan Estratégico para el sector, un Plan Estratégico absolutamente vacío de contenido, es decir, sin fijar objetivos ni plantear ningún tipo de medidas. Creo que conocerá usted a un sociólogo alemán, Max Weber, un sociólogo alemán de principios del siglo XX, que decía que la causa de que la sociedad occidental haya progresado



más que otras sociedades era porque se regía por el principio de racionalidad, es decir, el principio de racionalidad lo que dice es que hay que fijar unos objetivos y establecer los medios adecuados para conseguir esos objetivos.

Pues bien, eso es precisamente lo que usted no hace; en cambio la Consejería sí, y se lo explico. Mire, la Consejería ha establecido unos objetivos para estos presupuestos.

Primer objetivo, apoyo a los sectores productivos primario y de transformación; mejora de las condiciones de vida del mundo rural o aumento de la renta en el sector primario.

Y lógicamente para cumplir esos objetivos establece unos medios, toma unas medidas. Primera y más importante, destinar el máximo posible de recursos a las políticas de ayuda e inversión, Sr. Diputado la Consejería destina el 75 por ciento del presupuesto para ayudas e inversiones en el sector y además otra medida es aprovechar la complementariedad de las aportaciones que viene de Europa y del Gobierno, 58 millones de Europa y 8 millones del Gobierno, esto es lo que yo llamo un Plan Estratégico, ¿cuál es el suyo?, ninguno, palabrería barata.

En sus enmiendas plantea usted dotar a su supuesto Plan Estratégico con siete millones de euros, pues bien la Consejería destina 116 millones de euros para su Plan Estratégico para el mundo rural, siete millones propone usted, 116 millones destina la Consejería en su Plan Estratégico repito para el mundo rural.

Por lo tanto déjese usted de catastrofismos que además esa actitud catastrofista es la que hoy en día más perjudica al sector, pero es que además usted quita el dinero de partidas que son fundamentales en cualquier Plan Estratégico, usted quita el dinero del programa de recogida de cadáveres, que tendrían que pagar por el contrario los ganaderos, del proyecto quita dinero de proyectos de infraestructuras rurales, quita dinero del proyecto destinado, del programa destinado a la instalación de gas en núcleos rurales, quita usted dinero de investigación en temas agrarios.

Bien Sr. Diputado, respecto de las nuevas concentraciones parcelarias, yo sé y usted debiera saber que la mayoría de alcaldes y presidentes de las juntas vecinales prefieren no hacer concentraciones parcelarias nuevas y sí invertir de manera más urgente en mejorar las infraestructuras rurales, lo sabe usted y esas son las peticiones que se trasladan a la Consejería de Desarrollo Rural.

Por eso, precisamente por eso, el presupuesto del 2011 prevé una inversión de tres millones y medio de euros en mejorar las infraestructuras rurales y en inversiones colectivas de carácter ganadero, a lo que habría que añadir unas inversiones en caminos rurales de ocho millones provenientes del Estado y lógicamente también el Plan Piloto que ya está puesto en marcha.

Respecto de la ODECA solo decirle que es un organismo dependiente de esta Consejería y que tiene y realiza un trabajo extraordinariamente eficaz como es la promoción de nuestros productos y la mejora de su calidad, una promoción que está favoreciendo enormemente al sector primario.

Mire Sr. Diputado si su Plan Estratégico es un Plan fantasma, su Plan de Empleo Forestal es cuanto menos preocupante, porque lo que usted pretende es privatizar la extinción de incendios y la protección del medio natural y resulta muy contradictorio que usted pretenda crear un Plan de Empleo despidiendo a funcionarios y a personal laboral, o enviando al paro a las personas que ya colaboran en la gestión de espacios naturales como es el caso de los 27 empleos directos creados en colaboración con la RED CÁNTABRA de desarrollo rural o anulando el convenio con AMICA para la eliminación de especies invasoras.

Pero me voy a fijar o me voy a detener en una enmienda que usted pasa de puntillas, que no dice aquí, donde usted pretende crear una partida presupuestaria de 210.000 euros, no se lo traduzco en pesetas porque son muchas para la gestión de un Centro de Interpretación del Litoral en el Ayuntamiento de Santander.

Yo se lo dije en Comisión, me voy a comprometer a enviarla esta enmienda a los 80 municipios rurales de Cantabria, verá Sr. Diputado, no hay en el Presupuesto de la Dirección General de Biodiversidad ninguna subvención nominativa para ninguna entidad local, ¿por qué a Santander sí?

Por otro lado... cuando le pregunte conteste, pero mientras tanto no, por otro lado, no son ustedes partidarios hasta la saciedad de eliminar gastos corrientes y resulta que ahora crean uno nuevo eso sí para el Ayuntamiento de Santander.

Mire Señoría es significativo que a la hora de proponer subvenciones en la Consejería de Desarrollo Rural y subrayo lo de rural, el Partido Popular solo se acuerde del Ayuntamiento de Santander, no es más lógico Señorías atender a los municipios rurales 80, que tienen escasez de medios materiales y no en Santander que dispone de muchos más recursos, ¿es eso justo?, además usted lo que pretende es que no se pague el canon a las juntas vecinales por la gestión de los terrenos en la reserva nacional de caza, pretende que no se paguen las indemnizaciones o por los daños a ganaderos, por la fauna silvestre. Pretende usted que no se haga un mantenimiento de los vehículos y la maquinaria,



empleados para la extinción de incendios forestales y todo ¿para qué?, para dárselo al Ayuntamiento de Santander. Y repito, esa enmienda yo la voy a enviar a todos los 80 ayuntamientos.

Bien, del resto de enmiendas, Sr. Diputado, mi Grupo las va a rechazar, puesto que ya existe un programa de ayudas a la reforestación.

Acabo, Sr. Presidente, no sin antes recordarle Sr. Diputado, sus maneras desafortunadas de hacer política y de enfrentamiento con esta Consejería.

A ustedes el mundo rural no les interesa, repito, no les interesa, lo utilizan. Ustedes no arriman el hombro, les gusta más las ruedas de prensa. Intentaron enfrentar a la Consejería, al Consejero, con los ganaderos, por el tema de sanidad animal y fracasaron. Intentaron llevar a los Tribunales al Consejero y fracasaron. Al final de todo, a ustedes solo les quedan dos planes, uno vacío y otro privatizador. Triste bagaje, Sr. Diputado, para ser una opción creíble de Gobierno.

En cambio, después de esta difícil Legislatura, yo personalmente me siento orgulloso de que un Consejero de mi partido, haya considera el desarrollo rural como una auténtica política social, creando nuevos servicios a la población y mejorando la calidad de vida del mundo rural.

¿Y cuál ha sido el resultado? Ahí está. Cantabria es una de las pocas Comunidades Autónomas de España, que en los últimos años ha aumentado la población rural, el 5 por ciento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Pues a la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista decirle que es lo mismo que dijo usted en la Comisión, exactamente lo mismo. Yo creo que cuando estamos aquí para defender las enmiendas, yo hice una intervención totalmente distinta y defendí mis enmiendas en Comisión, que no tuvo ningún apoyo.

Y usted viene aquí, yo creo que había que trabajar un poco de un día a otro. Decir, eso de que no le interesa al sector, eso lo lleva sin trabajar en los últimos tres años, porque siempre lo dice ¿no?. Cambie un poquitín, por lo menos. Usted que busca frases hechas, busque un sinónimo.

Pero vamos a ver, usted le va a mandar a los ganaderos la fotocopia de la enmienda que hemos presentado para Santander, por ejemplo, para el Centro de Interpretación, que el Sr. Consejero con el Alcalde se había comprometido y además creo que si estamos hablando de biodiversidad en esta tierra, creo que tanta biodiversidad es la alta montaña como el litoral de Cantabria y sino, un grave error están cometiendo ustedes, un grave error.

En la alta montaña se han hecho centros de interpretación, aunque faltan muchos centros de interpretación y su compromiso es que se hiciese. Pero mire, es mucho mejor invertir en el centro de interpretación medio ambiental, que lo que le voy a mandar yo a los 102 ayuntamientos va a ser otra cosa.

Mire, arreglo del edificio Lagunilla, 500.000 euros, ¿se acuerdan del follón, no? 500.000 euros, después de cuatro años, ahora ya son 700.000 el arreglo, 200.000 más, 200.000 más después y pagando 200.000 euros que usted ha dicho textualmente que doscientos y pico mil euros son muchas pesetas y pagando al año, 200.000 euros de alquiler y lleva alquilado el edificio desde 2007, cuatro años. Llevan un millón y medio, prácticamente gastados en un edificio que no han utilizado y que le tienen que dejar, no sé si dentro de tres o cuatro años, si el dueño quiere, porque ése es el contrato.

Pero del edificio Lagunilla hablaremos en el futuro, si queda mucho para hablar, del edificio de Lagunilla, sin duda alguna que va a quedar.

Igual también le mando que, cuando no hay dinero para el sector ganadero, cuando no hay dinero para el sector ganadero, tu te vas un lunes por la mañana al sector, a la Consejería de Ganadería y te encuentras 99 periódicos de una misma cabecera, el lunes por la mañana, aquí en Cantabria, aquí en su Consejería, aquí en su Consejería, 33 periódicos diarios de una cabecera, se compran diariamente, aquí en su Consejería, en su Consejería sí, de una misma cabecera, aquí en su Consejería en Cantabria, 33 periódicos diarios.

No, no, no es "El Mundo", diga usted públicamente, que diga la Consejería públicamente cuantos compran de cada medio de comunicación yo digo que es aquí en su Consejería, 33, 33, 33 cuando no hay dinero para los ganaderos, y se reparten entre los Jefes de Servicio y tal, todas las mañanas, o sea la Consejería compra periódicos para repartir a los Jefes de Servicio y en funcionarios de la Consejería, es una cosa un poco especial ¿no?, porque usted dice que 102



millones de euros, eso es lo que es su Plan Estratégico de Desarrollo Rural, 102 millones en el presupuesto 102, 102 millones de euros, ¿es posible que ese sea el Plan Estratégico?

Mire usted levantó la mano aquí hace dos años para determinar sector estratégico al sector rural, y desde entonces a aquí ¿sabe lo que ha hecho?, bajarles el 25 por ciento de lo que dedicaba entonces, para qué les declararon sector estratégico por favor, para quitarles el 25 por ciento, quitarles el 25 por ciento y hacer un presupuesto para trece meses, que este presupuesto es para trece meses, como ha dicho anteriormente, porque los gastos de diciembre no se van a pagar ni uno, ni uno, en el 2010, pero si ustedes crean problemas donde no les tienen, pues pregúnteselo a los de montes, a los de montes donde no había problemas en Cantabria, mire los problemas a miles y miles de cántabros que les han creado ustedes, que les he dicho en la anterior intervención, que es son unos ineficaces en la gestión, unos auténticos ineficaces en la gestión, porque aquí vamos como el cangrejo para atrás, pero atrás en todo y ya que pongo el cangrejo para atrás que le he puesto de ejemplo como va esta Consejería que va para atrás, va para atrás en todo, va a para atrás en el salmón, que no hay salmón en Cantabria comparado con lo otro, va para atrás en las angulas, va para atrás en todo lo que ustedes tienen que conservar en esta tierra.

Ha visto el lío que han montado ustedes con el tema de las angulas ahora que se me ocurre el tema de las angulas, ha visto el lío, todo lo que no se hace ni en Asturias ni en Galicia se hace aquí, no, no pregúnteselo a los cántabros que lo hacían y que iban a cogerlas.

Y dice usted el tema, usted quita dinero de los cadáveres, del traslado de los cadáveres que privatizan, mire, una de las mayores cacicadas que se han hecho en esta tierra en los últimos años es adjudicar a TRAGSA hasta el año 2019, el tema de los cadáveres, el traslado de cadáveres.

¿Saben ustedes cuánto dinero se podían ahorrar si eso lo sacasen a subasta o concurso?, un mínimo del 20 por ciento, por qué están ustedes despilfarrando el dinero así, porqué ustedes no sacan nada ni a concurso ni a subasta, porqué ustedes no sacan nada a concurso ni a subasta en el ODECA y de dos millones de euros de presupuesto 1143000 se lo dan a TRAGSA, cómo es posible que no saque usted a subasta o concurso, gastarse 60 millones por ir a la Feria de Sea Food de Castilla-León y el Gourmet, 60 millones de pesetas se ha gastado en el 2009 este señor y este Gobierno en ir a tres ferias, 60 millones de pesetas, por ir a tres ferias, viene en las cuentas generales si no es cierto, yo es como dicen ustedes quieren quitar el dinero a los empleados de biodiversidad, se lo dije el otro día en la Comisión y por lo tanto le ruego que se lo preparen y se lo estudien.

Yo he dicho que se ha quitado de ahí el dinero de esa partida porque en función de la cuenta del 2009, eso es lo que han gastado, pero si eso es lo que se han gastado en 2009, yo y encima les han bajado el sueldo el 5 por ciento y les dejo el mismo dinero que tenían ustedes en el 2009, me imagino que tengan suficiente, salvo se lo dije yo a ustedes, si ustedes no pueden demostrar que han firmado un convenio distinto del 2009 y hay que pagarles más por un convenio distinto yo retiro todas las enmiendas, se lo dije en Comisión, cosa que no han hecho hoy aquí, cosa que no han hecho hoy aquí, si no hay un convenio distinto es imposible que se gasten más dinero, es imposible, en función del 2009, bajando el 5 por ciento.

Por lo tanto, reitero, solamente en esta Consejería ha servido declararlo como sector estratégico para bajarle el dinero, en esta Consejería, se ha creado y se ha aprobado y se va a aprobar un presupuesto para los intereses únicamente de la Consejería y hacer ineficaz e insostenible esta Consejería en el futuro en los próximos años.

Es imposible mantener una Consejería bajando lo que se baja en modernización de las explotaciones agrarias, en ayudas a cooperativismo, en ayudas a la innovación agraria, sí, lo que se va en ellas...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Voy finalizando Sr. Presidente.

Éste es el peor de la historia de presupuesto, el problema es que estamos con la situación del sector en las peores condiciones posibles. No puede ser que para las peores condiciones del sector, se haga el peor presupuesto de la historia, porque tenía que ser justo lo contrario, tenía que ser el mejor.

Es una lástima en esta tierra, en esta tierra en el año 2004 con la situación económica era boyante, se hagan los mismos presupuestos para el año 2011 que los del 2004, sin cambiar partidas ninguna, las mismas porque no tienen ninguna iniciativa el Gobierno de Cantabria.

Usted ha dicho que es muy fundamental para cualquier tema los objetivos, y ustedes se planifican los objetivos, efectivamente. Usted para eso se dedica a trabajar todos los días, su único objetivo es mantenerse en el poder del PRC, y el objetivo, su único objetivo, es que el Partido Regionalista se mantenga en el poder y para eso hacen estos presupuestos.



Y los presupuestos hay que hacerlos para que se mantengan los ganaderos y el sector vivo y tenga futuro, esa es la gran diferencia. Ustedes el objetivo le tienen muy claro pero muy perdido.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Ustedes están perdiéndose en el objetivo y lo que están haciendo perdiendo ese objetivo, es perder la posibilidad de que el sector ganadero tenga futuro.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Vamos a dar comienzo al debate de la Sección 6.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de sus enmiendas y votos particulares, tiene la palabra D.^ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

Quince enmiendas ha presentado el Grupo Popular a la Sección 6, correspondiente con la Consejería de Economía y Hacienda.

Los objetivos fundamentales de estas enmiendas son los siguientes, por una parte mejorar las ayudas sociales a los ciudadanos de Cantabria, recuperando las ayudas que el Gobierno había eliminado como las ayudas a las madres, mejorando por otra parte las condiciones de las PYMES para el ejercicio de su actividad y en especial de la pequeña industria en el medio rural y el acceso a la financiación, sobre todo dadas las restricciones al crédito de los últimos tiempos. Y por supuesto con ayudas, con enmiendas, que mejoran las ayudas a un sector estratégico para la economía de Cantabria como es el comercio.

Política comercial, que por cierto basan ustedes exclusivamente en transferir dinero a la Fundación Comercio Cantabria de carácter privado según el Gobierno, pero que sin embargo gestiona anualmente una cifra que no está nada mal, cuatro millones de euros de todos los cántabros.

¿Y de dónde obtenemos la financiación para realizar estas actuaciones? Pues fundamentalmente de partidas destinadas a publicidad y propaganda, viajes o bien de los 10 millones de euros que destina la Consejería de Economía y Hacienda para el ICAF.

Comenzando por el primer programa, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda para recuperar, en la medida de lo posible, las ayudas a las madres. Estas ayudas que conceden 100 euros a las madres con hijos menores de 3 años, fueron prácticamente eliminadas por el actual Gobierno.

El objetivo de la eliminación de estas ayudas, fue compensar el déficit excesivo incurrido por el Gobierno de Cantabria en el año 2008. La causa de este incremento del déficit del año 2008, como decía, fue la inclusión no por parte del Partido Popular sino de la Intervención General del Estado, de 60 millones de euros de déficit adicional correspondientes a GIEDUCAN, que incrementaron el déficit un 0,5 por ciento sobre lo permitido por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Bajo la premisa de que la financiación estructurada nos sale gratis, el Gobierno de Cantabria en el año 2006, tuvo que presentar un Plan de reequilibrio financiero con objeto de recortar esos 60 millones de euros en los que se había incrementado el déficit correspondiente al año 2008.

Dentro de las partidas que el Gobierno eligió para reducir el gasto público pues una de ellas fueron las ayudas a las madres. Y veremos a ver lo que se recorta cuando venga el informe de la Intervención General del Estado para el año 2009. Porque dado lo que ya ha planteado la Agencia Mudis, parece ser que ese informe va a ser un tanto sorprendente.

El recorte fue tan grande que el mismo Gobierno reconoce que dejarán de percibir estas ayudas a las madres, el 75 por ciento de las beneficiarias de las mismas.

En concreto, ahora, dado el límite establecido, solo podrían percibir las ayudas a las madres, por ejemplo, una pareja donde cada uno de los cónyuges cobrase 701 euros. Una cantidad bastante escasa.

Cuestión que además es incompatible con los límites de renta que ustedes ponen para otras ayudas, como por ejemplo para las ayudas a los libros. Es decir, que hay que ser muchísimo más pobre para recibir una ayuda por tener un hijo que por comprar libros a nuestros hijos.



El objetivo del Grupo Popular, como decía al comienzo, es recuperar en parte estas ayudas. Y de ahí el incremento modesto, dentro de las limitaciones que los presupuestos para el año 2011 establecen, en la dotación de las ayudas para las madres con hijos menores de 3 años, que complementan otra enmienda también presentada por el Grupo Popular, en el articulado de la Ley, declarando esta partida de créditos ampliables.

Porque pretender aplicar los recortes presupuestarios sobre las prestaciones sociales no solo es reprochable, sino como decía además uno de mis compañeros en una de las anteriores intervenciones, además contradice cualquier argumento que ustedes presenten para decir que están a favor de las políticas sociales.

Otro de los objetivos del Grupo Popular en nuestras enmiendas es el de favorecer las condiciones económicas de las pequeñas y medianas empresas, y en especial de aquellas industrias en el medio rural.

Por ello incrementamos, por una parte, la dotación destinada a los grupos PRODER. Dotación que supone la financiación de las pequeñas y medianas industrias en el medio rural que no es posible, dadas las limitaciones de estos grupos de las ayudas en este caso que reciben de los fondos europeos. Y en este caso del FEADER.

Estas ayudas fueron puestas en marcha por el Grupo Popular, y como digo, complementan otras de las ayudas que ya gestionan estos grupos PRODER procedentes de los fondos europeos.

Este año, no sé si para celebrar estos 43.000 parados en la región, rebajan ustedes la dotación de estas ayudas a la mitad. Muy adecuado considerando que los gastos de funcionamiento de la Administración solo se rebajan un 1,7 por ciento. Y sin embargo, las ayudas a la industria en el medio rural, ayudas que no se complementan con ninguna que reciban a través de la Consejería, además, de Desarrollo Rural, bajan un 50 por ciento.

Por otra parte, para complementar estas ayudas, mejoramos la dotación a SOGARCA, la Sociedad de Garantía Recíproca de Cantabria. Esta Sociedad de Garantía Recíproca tiene una finalidad exclusiva y es la de la prestación de avales y es en muchos casos, la última oportunidad de financiación de muchas PYMES, cuando ya las entidades financieras han desestimado su solicitud de financiación.

Yo creo que son de sobra conocidas por todas, las dificultades al acceso al crédito por parte de las empresas y por parte de los particulares. Y por desgracia, el escaso éxito de las ayudas financiadas por el ICO, que en Cantabria han sido complementadas por el ICAF. Como digo, por desgracia; porque estas ayudas que podían haber sido unas ayudas que intentasen recuperar el acceso al crédito, por parte de las empresas más desfavorecidas, pues como ha reconocido el propio Director del Instituto de Crédito Oficial no han tenido el éxito que hubiese sido esperable.

Por esto es necesario potenciar otros instrumentos financieros cuya primera etapa no sea el programa de (...) de un banco, que es el que decide exactamente si hay que conceder o no hay que conceder un crédito. Sino una valoración más subjetiva que valore el esfuerzo de los pequeños empresarios y la necesidad de reforzar el tejido empresarial de la región.

Un tercer bloque de las enmiendas son las destinadas al comercio de la región. Este sector, por otra parte tan abandonado por el Gobierno de Cantabria que de forma sorprendente, año tras año, ha rebajado la dotación destinada a este sector. Tanto en lo relativo a la financiación del sector comercial para crear empleo como también en la parte correspondiente en las inversiones realizadas tanto por las empresas del sector como por las Cámaras de Comercio y otras asociaciones de comerciantes.

La motivación que la Consejería da a estas sucesivas rebajas, es que las partidas destinadas al comercio, sobre todo a partir del año 2003, es que ahora la política comercial como decía al comienzo se va a realizar a través de la Fundación Comercio Cantabria. Fundación que gestiona los intereses de los cántabros, dejando sin competencias por otra parte al actual Director de Comercio y Consumo. Cuyas funciones han sido asumidas por el Director General de la Fundación Comercio Cantabria y su Secretario, y por el Director General de la Agencia Cántabra de Consumo. Es decir, un ejemplo también de austeridad en la Consejería de Economía y Hacienda.

En lo que corresponde a la Fundación Comercio Cantabria, sabemos que fue constituida con capital público inicialmente, pero ahora sin embargo, sobre todo por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, es considerada una, en este caso, fundación privada, curiosamente en manos de algunos empresarios privados, que habían tenido además, anteriores vinculaciones con la Fundación Comercio Cantabria y en concreto habían sido proveedores de esta Fundación.

Y además, sabemos que esta Fundación gestiona en importe, en cuantía, lo que gestiona la Fundación Comercio Cantabria es más del doble de lo que reciben los comerciantes por cualquiera de los otros conceptos. Es decir, para realizar inversiones o para contratar al personal. Es decir, que la Fundación Comercio Cantabria se lleva más de lo que se llevan los comerciantes de la región.



En este caso, aquí ha destinado la Fundación Comercio Cantabria el doble de lo que reciben los comerciantes tras realizar inversiones, interesante cuestión que se puede contestar de la atenta y detallada lectura de las auditorías de la Fundación Comercio Cantabria.

Pues veamos, de las auditorías de 2007 y 2008, se detrae que de los 8,5 millones de euros percibidos por esta sociedad, el 70 por ciento, han oído bien, el 70 por ciento, se ha gastado en publicidad y propaganda. Es decir, no ha ido destinado al sector, sino que se ha destinado en publicidad y propaganda.

Esto ha motivado otra de las enmiendas de nuestro Grupo relacionada con esta boyante y próspera fundación. En este sentido, este año la Fundación Comercio Cantabria según detalla en los presupuestos recibirá el dinero de todos los cántabros, una cuantía de 3 millones de euros.

Teniendo en cuenta el destino que da la Fundación a los bienes públicos que se le destinan, es decir, teniendo en cuenta a qué ha destinado la Fundación Comercio Cantabria el dinero que se le ha destinado, el Partido Popular lógicamente ha presentado una enmienda para darle un mejor empleo a esos tres millones de euros.

En este caso, consideramos que los gestione la Fundación Comercio Cantabria, pero que los destine exclusivamente al Plan RENOVE, al que ellos quieran.

Por esto, reordenamos los presupuestos, como digo, de la Dirección, en este caso de comercio, destinando estos tres millones de euros de un futuro, destinado a financiar alguna empresa publicitaria de la región. Rescatamos para el Plan RENOVE.

Para finalizar, unas enmiendas para los municipios de Santander y Torrelavega. La primera de ellas destinada a poner de nuevo en marcha la feria de muestras de Cantabria, cuestión que ha sido denunciada reiteradamente por el Partido Popular y de manera especial por el Portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Torrelavega.

Consideramos necesario replantearse la actividad y las funciones de esta sociedad, pero desde la perspectiva que debe de ser un polo dinamizador de la economía local y regional.

Por esto, establecemos una partida, para comenzar la actividad ferial en Torrelavega, complementaria a la existente para su disolución. Entendemos que se debe solucionar la situación de la Feria de Muestras de Cantabria, pero que también se le debe dar una continuidad ya para el año 2011.

A la vez queremos potenciar el turismo de congresos en la región, fomentando la actividad destinada a la Sociedad Municipal Palacio de la Magdalena, pues en muchos casos puede generar incluso externalidades positivas con la propia Feria de Muestras.

Y por último y para dar cumplimiento a una promesa del propio Gobierno de Cantabria, aunque ya no me tienen que decir nada porque seguramente rechazarán esta enmienda, establecemos una partida para uno de los mercados de referencia de la región, como es el mercado de la Esperanza.

Creo que dentro de los contenidos de esta Consejería, las demandas de nuestro Grupo son razonables y además, dada la actual coyuntura económica, son muy necesarias, como decía al comienzo, recuperar parcialmente en la forma en que se pueda las ayudas a las madres con hijos menores de tres años; a fomentar el apoyo a las PYMES y en especial aquellas que están en el medio rural; a mejorar la financiación y sobre todo en un momento de gran restricción del crédito, aquellas empresas con dificultades para acceder y desarrollar un proyecto empresarial y apoyar...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Termino, Sr. Presidente.

Un sector estratégico de nuestra economía, como es el comercio con la contratación, inversión y ayudas sectoriales.

En definitiva, las enmiendas del Partido Popular, como digo, dentro de las limitaciones que establece la restricción presupuestaria del gasto en el año 2008, mantenemos una apuesta decidida por el mantenimiento de ayudas sociales y del apoyo al comercio de la región.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, tiene la palabra, D. Francisco Javier Fernández Mañanes.



EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente.

Buenos días de nuevo. Estamos acabando la mañana, hemos escuchado de boca del Partido Popular, de los distintos Portavoces suficientes epítetos como para hacer un pequeño resumen.

Hemos oído hablar de presupuestos ineficaces, de Gobierno ineficaz, de paro, de despilfarro de presupuestos antisociales, vamos a ver algunas cosas. Pero yo creo que ustedes van a coincidir conmigo en que lo que es mensurable, se puede medir o pesar, la verdad es objetivable, es opinable. Si decimos que el Sr. Alcalde de Santander es alto, seguramente estaremos coincidiendo..., no, si decimos que es guapo es subjetivo, yo entiendo que usted lo diga, pero si decimos que es alto, es muy probable que coincidamos todos ¿verdad? Decimos que es alto porque la media en España de los varones está entorno a 1,77 y él mide claramente por encima de esa media y por eso decimos que es alto, por eso decimos que es alto.

Entonces, me gustaría que ustedes explicaran a los cántabros por qué ustedes sostienen que un Gobierno tan ineficaz como el Gobierno actual, ha sido capaz desde esa ineficacia de conseguir que Cantabria sea la región mejor gestionada respecto a las finanzas públicas y la región que tiene la segunda tasa de paro más baja de toda España. Porque esto es la encuesta de población activa no lo dice el Sr. Mañanes, lo dice el Instituto Nacional de Estadística.

Y lo que dice aquí es que Cantabria tiene en el tercer trimestre último dato, no le puedo ofrecer el dato que no conozco, el último que conozco y que conocemos todos, el 12,18 por ciento de tasa de paro.

¿Me puede decir una sola Comunidad Autónoma del Partido Popular que tenga mejor tasa de paro, una? ¿Me puede decir si ustedes son..., sus políticas allí donde las aplican son mejores que éstas? ¿Ustedes lo que quieren decir es que la eficacia que ustedes proponen se traduce en más paro allí donde gobiernan? ¿Eso es lo que proponen a los cántabros? Déjenos gobernar para aplicar las políticas del Partido Popular que se traducen en más paro y en más deuda ¿Ese es su plan?

Yo creo que ustedes por ahí van mal y va a ser muy difícil que convencan a los ciudadanos, aunque no estoy yo aquí para darle lecciones de cómo preparar su campaña electoral.

Dicen ustedes que éstos son presupuestos antisociales. Bueno, presupuestos antisociales el 75 por ciento de este presupuesto se dedica a políticas sociales.

Pero mire usted, ¿Es antisocial dedicar un 10 por ciento más a la dependencia? ¿Eso es antisocial? ¿No es gobernar para todos, dedicar un 10 por ciento más a la dependencia y para todos además más necesitados de nuestra sociedad, da igual de qué ayuntamiento sean o dejen de ser? También se ha oído mucho esto hoy por la mañana, ¿eso es antisocial? ¿Eso es ser sectario en un momento como éste priorizar las políticas de dependencia y gastar un 10 por ciento más?

Son políticas para las personas no para los territorios, no para los ayuntamientos, no para banderas de ningún tipo, para las personas ¿Es eso antisocial?

¿Es antisocial incrementar en un 35 por ciento el programa de ayudas a las familias por alquiler de viviendas? A las familias más necesitadas, un programa de asistencia social, un programa que pasó a ser un derecho en la Ley de Derechos, en la Ley de Servicios sociales aprobada por este Parlamento e impulsada por este Gobierno.

¿Es antisocial dedicar tres millones, más de tres millones de euros a complementar las pensiones no contributivas? ¿Eso es antisocial? ¿Las pensiones más bajas complementarlas con los recursos presupuestarios que tenemos, utilizando nuestro autogobierno?

¿Por qué no lo hicieron ustedes, por cierto? Ustedes que son los caudillos de los presupuestos sociales, los más sociales de los sociales, que yo creo que han confundido por alguna intervención de esta mañana, consideran social y sociable la sociabilidad es otra cosa. Algunos de ustedes son verdaderamente sociables, hay que reconocerlo, dan muestras de ello, pero no les veo muy partidarios de políticas sociales.

¿Por qué no hicieron esto? Tuvieron 20 años ¿Saben lo que hicieron? Recurrirlo al Tribunal Constitucional. Decir que rompíamos España por utilizar el autogobierno, para complementar las pensiones no contributivas, las mínimas, lo que cobran aquellos que no tienen ya más colchón que el que le da el sistema no contributivo.

Bueno ¿Es eso antisocial? es antisocial duplicar, duplicar, la renta social básica, la que cobran los que no tienen otros ingresos, ¿eso es antisocial?, eso sale de estos presupuestos, está en estos presupuestos. Por tanto no frivolicemos con estas cosas, no frivolicemos con estas cosas.



¿Usted qué hace con sus enmiendas? Pues un año más -digo esto porque no es nuevo- un año más, en estos programas presupuestarios de esta Sección, lo que hace es aumentar la dotación de todos y cada uno de ellos, para regalar oídos. Y allí donde aplicando un criterio de rigor, porque hay unas prioridades muy claras, se produce un pequeño descenso, en algunos casos usted aumenta 45.000 euros de partidas de más de, de cerca de 600.000 euros, y claro, uno se pregunta, oiga, realmente es necesario incrementar en 45.000 euros una política que ya tiene una dotación de casi 600.000 euros. Realmente eso lleva a algo. Reducirlo de inversiones, también hemos oído esta mañana decir aquí que estos presupuestos caen las inversiones. Oiga pero si reducen ustedes de inversiones, pero no se dan cuenta que la mayor parte de estas enmiendas reducen de inversiones.

Por cierto, este presupuesto cae en inversiones un 16 por ciento, y un 18 por ciento en Madrid, y un 32 por ciento caen las inversiones en nuestra vecina Castilla y León. Si señora, probablemente porque piensen, porque piensen esos gobiernos que quizá es más importante garantizar la plaza escolar, el transporte escolar, el catering social, la renta social básica que hacer carreteras en este momento o hacer otras cuestiones, quizá por eso. Si no, pregunte usted por qué sus compañeros del Partido Popular en Castilla y León tienen mayoría absoluta, caen las inversiones un 32 por ciento, está en su documento de presupuestos, en el folleto explicativo.

Bueno, pues usted hace eso, una política que se llama de un huevo duro más, de regalar oídos, que no tiene ningún criterio, una política que acaba y unas enmiendas que acaban, por cierto, con una carta a los reyes magos ¡Claro!, la carta también, que ya nos tiene usted acostumbrada con las enmiendas, efectivamente, dedicadas al, a la Sociedad Municipal Palacio de la Magdalena y al Mercado de la Esperanza, 1.500.000 de euros para el Mercado de la Esperanza, probablemente un objetivo prioritario para ustedes en estos momentos, y casi medio millón de euros para la Sociedad Municipal.

Por cierto, yo pensé que estaban en contra de las empresas públicas, igual es de las empresas públicas del otro, de las propias no, ¿eh? lo cual demuestra un gran criterio para simplemente una transferencia, verdad, de capital, para esta sociedad. Suponemos que es que está en una situación delicada como está toda la estructura financiera del Ayuntamiento.

Hay una enmienda, y concluyo de forma inmediata, ya, hay una enmienda que usted en la Comisión manifestó su voluntad de apoyarla en relación al ICANE, le puedo decir sobre la misma, que es absolutamente precisa para el funcionamiento del servicio, que efectivamente hay una situación delicada de tesorería y por tanto esos 100.000 euros pueden repercutir, y de hecho creemos que van a repercutir muy favorablemente para eliminar esas tensiones y poder ayudar al funcionamiento operativo del instituto que tan buen servicio está prestando a la sociedad de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes ya Señorías.

La Portavoz del Partido Popular en materia económica reprocha al Gobierno el hecho de que en su opinión se está apostando por un modelo económico que no genera confianza, ni crea empleo, y lamenta que no se hayan aprobado sus 17 enmiendas a la Consejería de Economía y Hacienda, que al parecer pretendían generar más transparencia, austeridad y empleo, apostando por las políticas sociales.

Por descontado para (...) convenientemente estas opiniones el Presidente del Partido Popular describe -porque él nunca descalifica, solo describe- el panorama dantesco que caracteriza la economía de Cantabria.

Con la misma inconsistencia política y económica que hace cuatro años, presentaron su enmienda a la totalidad sin alternativa alguna, y repiten con machaconería las mismas enmiendas parciales desde hace siete largos años. Les es indiferente que Cantabria haya pasado por una situación de bonanza económica, y en la actualidad, como el resto de las Comunidades Autónomas atraviese por una situación de recesión.

En época de vacas gordas, este Gobierno, decían ustedes, iba a llevar a Cantabria a la ruina, pero es que en la época de vacas flacas dicen lo mismo. La cuestión no es plantear una alternativa creíble frente a la política del Ejecutivo, sino utilizar la crisis en su beneficio partidista, para seguir cuestionando este Gobierno, y poder seguir predicando la catástrofe en esta región.

Desde luego es muy edificante y muy sensata su manera de generar confianza entre los ciudadanos y los agentes sociales y económicos. Pero no vamos a apoyar un innecesario aumento presupuestario de las ayudas a las madres, porque está dotado con 14 millones de euros, en una partida ampliable, que se ajusta escrupulosamente a una Orden que atiende al nivel de renta de las beneficiarias, aspecto que consideramos fundamental en la coyuntura económica en la que



nos encontramos, donde son cuestionables, muy cuestionables las ayudas generalistas e indiscriminadas que defienden ustedes desde la oposición, porque donde gobiernan no solo no las avalan, sino que las suprimen.

En Madrid, Sra. Maza, las madres madrileñas, especialmente las de familias numerosas, paradas o con hijos discapacitados no reciben un euro, la variable es la siguiente, Madrid cero euros, porque el cheque bebé no es prioritario, en Cantabria 14 millones de euros y más de 154 millones de euros invertidos desde 2003 en este programa de gasto.

Tampoco consideramos justificada sus enmiendas al desarrollo rural endógeno. Las peticiones reiteradas para aumentar los programas de cofinanciación europea PRODER y LEADER, a una Administración que ha hecho del desarrollo rural una política prioritaria en la acción de Gobierno, que ha conveniado con estos grupos de acción local el impulso y la actividad de estos programas y ha fijado presupuestariamente su compromiso también en las cuentas públicas del próximo año.

Y no engañen a los ciudadanos exigiendo más presupuesto para el desarrollo rural, cuando retraen recursos en sus bajas precisamente de partidas de crédito destinadas a programas de comunicación telemática en amplias zonas rurales, atentando directamente contra el desarrollo rural endógeno que manifiestan defender. Su total aleatoriedad al fijar sus enmiendas delata también su falta de criterio a la hora de fijar las cuantías para los planes estratégicos comarcales o para SOGARCA, con independencia del margen de maniobra que les otorga el presupuesto para financiar sus enmiendas.

Lo cierto es que no las justifican adecuadamente, porque cada año las cambian y cada año, por ejemplo, el año pasado pedían un aumento de cinco millones y este año lo reducen a tres para el mismo concepto de gasto en los planes comarcales. Y otras incongruencias varias en las que incurrir, como por ejemplo, demonizar hasta la extenuación el déficit en el que incurre el Ejecutivo, y al mismo tiempo acuden a ese mismo déficit para financiar sus altas presupuestarias.

Y, es que, qué decir, que tendríamos que decir de ese auténtico valle de lágrimas en el que se encuentra el regidor santanderino, que es como el perejil de todas las enmiendas. Altas para la Sociedad de la Magdalena, 450.000 euros. Sociedad pública de competencia municipal, sociedad pública, que según nos dice el regidor debe de financiarse con dinero de todos los cántabros, mientras pretenden gastar esa misma cifra en pantallas de televisión en los autobuses urbanos.

Y un millón de euros para la rehabilitación del Mercado de la Esperanza, también de directa competencia municipal, y proyecto estrella de la campaña electoral municipal del actual primer edil, que cual llorona de Chavela Vargas, reniega de su promesa electoral y se olvida de la autonomía municipal si se trata de sacarle los cuartos al Ejecutivo.

Esta vez, hay que decirlo, con la ayuda inestimable del mejor concejal de Santander, el Diputado Portavoz del Partido Popular en Torrelavega, que no duda en sacrificar miles de euros para la Feria de Muestras, solo 250.000, al mismo tiempo que vota la disolución del consorcio de esa feria sin alternativa alguna de viabilidad, y sin pestañear siquiera, solo porque se lo pide el alcalde de Santander con los ojos arrasados en lágrimas.

Es la Autonomía de quita y pon del equipo de gobierno de la capital donde no queda lugar para el uso racional de los recursos propios y para tapar el hoyo profundo de la deuda santanderina. Hay que usar la sábana amplia y acogedora del presupuesto regional para extender la cortina de humo sobre la ineficacia de gestión del alcalde y sus concejales populares.

Y qué decir de la vacuidad de las enmiendas populares que cuestionan distintos conceptos de gastos, como el programa de comercio, idénticas a las de otros años, con incrementos ínfimos, meramente testimoniales de partida de gasto, elaboradas con rigor, a la luz de la ejecución presupuestaria.

Unas enmiendas que les sirven a ustedes para criticar la política comercial de este Gobierno, porque según ustedes, en un contexto de crisis bajan los dineros destinados a este programa. Pero no, Sra. Mazas, esta Administración desde el año 2004, y contando el presupuesto previsto para el próximo ejercicio habrá destinado más de 47 millones de euros en políticas comerciales, con incrementos constantes en este concepto, especialmente en los años 2008, 2009 y 2010. Y es que sus enmiendas no ayudan al sector a competir, sino a mantenerlo en una rutina paralizante, debilitando la cultura empresarial de este colectivo.

Incluso en este año de la coyuntura actual de crisis, esta Administración va a destinar al comercio el doble de lo que ustedes presupuestaron en el año 2003 para incidir en un cambio de modelo comercial que permita al sector afrontar con fortaleza las demandas futuras.

Señorías del Partido Popular, no nos convencen sus argumentos demagógicos, sus enmiendas no generan confianza la destruyen; no reactivan la economía la paralizan; no generan empleo, sino más paro; no se sustentan sobre el principio de austeridad, sino que incrementan el gasto improductivo y no apuestan por las políticas sociales, más bien lo que hacen es hacer insostenible las políticas sociales. Son inservibles y por ello no las vamos a aprobar.



Y tenemos una prueba de peso para no apoyarlas, lo ha dicho el portavoz Socialista las recetas que prescriben ustedes para superar la crisis allí donde gobiernan, generan más paro y más deuda, suben la presión fiscal para los colectivos más desfavorecidos, ejercen una nula política social y del estado de bienestar y funciona pero la sanidad y la educación y así lo corroboran los datos oficiales: el INE y el Banco de España.

El auténtico problema para esta región, realmente es la oposición desleal y destructiva de un Partido Popular que utiliza la crisis para predicar irresponsablemente la ruina de Cantabria amparándose en enmiendas, que no contribuyen a sacarnos de la crisis sino a profundizar aún más en ella.

No, Señorías, un año más su supuesta alternativa económica carece de una justificación razonable de una mínima viabilidad y refleja la incoherencia de su discurso catastrofista. No son una solución sus enmiendas son el problema y mi Grupo Parlamentario no va a consentir que sus enmiendas frenen el desarrollo futuro de esta región, porque en realidad los ciudadanos no nos eligieron para eso, para frenar el futuro desarrollo de la región, sino para justamente lo contrario.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra D.^a Cristina Mazas del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. MAZAS PEREZ-OLEAGA: Sí gracias, Sr. Presidente.

Básicamente las tres cuestiones que argumentaban los portavoces son las siguientes: El Gobierno de Cantabria es el que mejor gestiona los intereses de todas las Comunidades Autónomas españolas. Es el más solvente, financieramente y es el que tiene los presupuestos más sociales, respondamos a estas tres cuestiones.

La primera de ella estoy y de acuerdo como dice el Portavoz del Partido Socialista, en que lo que es objetivo, se puede medir efectivamente, como los 43.000 parados que hay en la región que usted le parece muy poco. Antes me recordaba a un compañero, un compañero suyo.

Una intervención del que en aquel entonces era el Portavoz del Partido Socialista, el Sr. Duque, que argumentaba en esta misma Tribuna, que la situación en Cantabria con 20.000 parados era insostenible. Hace unos cuantos años que obviamente no teníamos la población que teníamos ahora. Con lo cual con 43.000 parados, ahora que ha vuelto otra vez al Partido Socialista, habría que preguntarle cuál es su opinión.

También estamos ante un gobierno muy solvente financieramente. Bueno, recojamos algunas de las cuestiones que dicen las empresas farmacéuticas acerca de la gestión de los proveedores.

El Servicio Cántabro de Salud que efectivamente somos los máximos deudores, Cantabria adeuda 235.000.000 de euros. Si tan solvente es financieramente nuestra Comunidad Autónoma, no sé por qué esta factura no se ha ganado suficientemente bien. Pero hay otra cuestión más interesante, también este estudio detalla el tiempo medio que tarda el Servicio Cántabro de Salud en abonar las facturas. Curiosamente Cantabria es el Servicio de Salud, que más tarda en abonar sus facturas, 709 días de media, de media. ¿A usted le parece que esa Comunidad Autónoma es solvente financieramente? Sí, bien, en fin.

Y dicen ustedes también que sus presupuestos son muy sociales. Bien como decía anteriormente, aquí tengo el informe presentado por el propio Gobierno de Cantabria para recortar el gasto público en el año 2008 a consecuencia de un incremento del déficit.

Dentro de las medidas que propone, medidas correctoras sobre los ingresos y los gastos, dos de las medidas que se presentan, una de ellas es la reducción del programa de las ayudas a las madres y otro es un plan de ahorro en el gasto farmacéutico y otro un incremento en el copago de las ayudas a la ley de dependencia.

Es decir, que cuando ustedes sacan la tijera lo primero que tocan son las políticas sociales, pero no solo de este presupuesto. Ustedes dicen que nosotros les increpamos diciendo que son o que son ustedes, los presupuestos, son antisociales. Dentro de las partidas que ustedes recogen en los presupuestos para el año 2011, sanidad baja un 8 por ciento, educación un 5,7 por ciento y sin embargo el funcionamiento de la propia Administración baja el 1,8 por ciento.

Eso es ser muy social, cuando hay que meter la tijera lo primero que se mete es en las ayudas a las madres, en el copago a las ayudas de la ley de dependencia y por supuesto en la sanidad, que por cierto es otra de las mediadas correctoras para reducir el gasto público en el año 2010. Eso es ser muy social.

Y también dicen ustedes que la Comunidad Autónoma está excelentemente gestionada y que nunca jamás se ha destinado tanto dinero al comercio en Cantabria.



Bien, aquí tengo la estadística del informe de la coyuntura del comercio minorista en Cantabria correspondiente al tercer trimestre ¿Qué es lo que nos dice este informe? Nos dice que el marco en el que los comerciantes desarrollan su actividad no mejora y la opinión manifestada en el tercer trimestre en esta encuesta empeora los resultados obtenidos hace un año, parece ser que el sector comercial no está de acuerdo con esa cantidad ingente de inversiones que dicen ustedes incluir en el sector comercial.

Pero vayamos más allá, el indicador de comercio al por menor publicado por el INE, establece que el comercio en Cantabria dadas esas ingentes inversiones que ustedes plantean, pues el indicador de comercio al por menor, en este caso en el mes de octubre, baja un 0,4 por ciento ¿Cómo es esto posible si sus políticas son las mejores de toda España? Si destinan como nadie al comercio en Cantabria ¿Cómo es posible que los propios comerciantes reconozcan que no esta teniendo suficiente efecto?

Pero vayamos más allá, además no sólo es que no destinen dinero al comercio en la región que es así, sino que además ustedes están ahogando con impuestos a los comerciantes. Este año han incrementado ustedes el IVA, en concreto el Estado se llevará de las arcas de los cantabros, 75 millones de euros en el año 2010, y para el año 2011 les incorporan ustedes un impuesto que tendrán que gestionar los comerciantes y sobre los cuales ya han manifestado su rechazo, sobre las bolsas de basura por el que pretenden recaudar también ocho millones de euros. Eso es apoyo decidido al sector comercial ¡como no!, ¡como no!, ¡como no!

De hecho, los propios comerciantes en la encuesta que realiza la Cámara de Comercio sobre la subida del IVA, el 88 por ciento de los comerciantes en Cantabria rechazan la subida del IVA una medida, por cierto, de mucho apoyo al sector comercial ¡como no!

Y para terminar, otra de las cuestiones que a mí me parecen muy significativas. Ustedes hablan de apoyo al sector comercial, hablan de apoyo a las políticas sociales. En un presupuesto la única manera de manifestar el apoyo a una determinada política es en la inclusión de dinero. Yo niego la mayor de que se fomente las políticas sociales cuando los mayores recortes los aplican precisamente sobre las políticas sociales, sobre la sanidad, sobre las ayudas a las madres, sobre el copago de la Ley de Dependencia y también rechazo que ustedes aquí vengan a decir que apoyan al sector comercial. En los presupuestos que ustedes han presentado, veamos cual es ese apoyo al sector comercial.

En los presupuestos del año 2010 bajaron ustedes las partidas destinadas al comercio, un 5 por ciento y este año su total apoyo al sector comercial se traduce en una detracción del 20 por ciento de lo que venían recibiendo sobre el recorte del año pasado. Eso es un apoyo decidido al sector comercial

¿Por qué? Como decía al principio, porque ustedes la política comercial la han enfocado exclusivamente a través de la Fundación Comercio Cantabria. Fundación que, como inicialmente era pública y ahora es privada, gestiona cuatro millones de euros anuales de los cuáles el 70 por ciento se destina a publicidad y propaganda y si nada lo remedia en el día de hoy, en el año 2011 se gastarán ustedes más de tres millones de euros de nuevo en publicidad y propaganda. Desde luego no es hacer política comercial.

Eso es hacer política publicitaria que no comercial, que no es lo mismo. Sra. Portavoz del Partido Regionalista, voy a terminar con usted, planteaba algunas cuestiones. (risas) No en ese sentido, (risas) me refería que voy a terminar la intervención haciendo alusión a las palabras que me ha dirigido en su anterior intervención. Por favor no se lo tome en ese sentido que no es para tanto.

Dice usted, Sra. Portavoz del Partido Regionalista, que tanto el alcalde como los santanderinos pues, efectivamente, estamos en un valle de lagrimas, pues tendremos que pedir a la Virgen del Mar, a ver si el año que viene tenemos más suerte, porque si nada lo remedia el año que viene Santander será el municipio más marginado de Cantabria en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

Y terminar con una cuestión, que ya se lo dije también en Comisión y se lo digo desde el total cariño. El Sr. Ildelfonso Calderón que es un excelente portavoz, en este caso del Partido que yo represento, es un portavoz que representa a siete Concejales ¿Cuántos concejales tiene el Grupo Parlamentario Regionalista en el Ayuntamiento de Camargo? Ya lo veremos el año que viene en mayo, ¿verdad?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada. Muchas gracias.

Finalizado el debate, (murmullos) por favor, guarden, guarden un poco de silencio. Vamos a terminar ya, pero antes vamos a proceder a la votación de las enmiendas y los votos particulares del texto articulado y de las Secciones 2,3, 4, 5 y 6. Y si no hay argumento en contra, pues lo voy a someter a una sola votación.

Entonces vamos a votar lo que les he comunicado. Las enmiendas y votos particulares del texto articulado y de las secciones 2,3,4, 5 y 6.



¿Votos a favor de las enmiendas y votos particulares? ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, diecisiete; votos en contra, veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor; veintidós en contra.

Quedan rechazadas las enmiendas y los votos particulares.

Reanudaremos la sesión a las cinco de la tarde y no votaremos antes de las ocho y media de la noche.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos)